

ITAIPU lado paraguayo

# Comunicación de Progreso

40 años  
2013

40 años







# IMPULSANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

## CON LA ENERGÍA PUESTA EN NUESTRA VISIÓN:

PARA EL 2020 LA ITAIPU SE CONSOLIDARÁ COMO GENERADORA DE ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE, CON EL MEJOR DESEMPEÑO OPERATIVO Y LAS MEJORES PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MUNDO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

## CONTENIDO

Carta del Director General Paraguayo	6
3ª Comunicación de Progreso de la ITAIPU	8
ITAIPU	12
DERECHOS HUMANOS	28
TRABAJO	52
MEDIO AMBIENTE	72
TRANSPARENCIA	106
ANEXOS	116
FICHA TÉCNICA / CRÉDITOS	154



# 40 años

## CARTA DEL DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO<sup>1</sup>



James Spalding, Director General Paraguayo

Como Director General Paraguayo me complace compartir con Ustedes este documento institucional de la ITAIPU, lado paraguayo, que representa su Comunicación de Progreso al Pacto Global, coincidiendo además con los 40 años de la Firma del Tratado de ITAIPU entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil.

Con esta tercera edición nuestra empresa fortalece su compromiso de implementar los 10 principios del desarrollo sustentable que reúnen en este pacto al sector empresarial mundial.

En el 2013, la ITAIPU logró superar su récord mundial de producción de energía alcanzado en 2012, llegando a generar 98.630.035 mega watts hora (MWh). Este acontecimiento fue posible por la capacidad de los recursos humanos que conforman nuestra empresa hidroeléctrica y por las unidades generadoras que utilizaron óptimamente el gran caudal que nos brinda el Río Paraná.

Es por lo tanto, una gran satisfacción destacar este momento clave en la trayectoria de la empresa, cuyo impacto se amplía pródigamente al traducirse en mayores oportunidades de desarrollo sustentable para las sociedades de Paraguay y Brasil.

Durante el 2013, se concluyó eficazmente la implantación del Sistema de Transmisión en 500 kV, realizando los test de confiabilidad y energizando la nueva salida de la Subestación de la Margen Derecha, la línea de transmisión y el primer banco de transformadores en Villa Hayes. Con esto, el proyecto implementado consolida la seguridad energética del Paraguay y un contexto más propicio para la inversión y el desarrollo económico y social del país.



Como se podrá comprobar en el Informe, durante el presente año la ITAIPU continuó apoyando diversos proyectos en el área social y medioambiental, buscando, contribuir con el mejoramiento del bienestar de la población más carenciada.

Destaco en esta oportunidad el nuevo impulso al Proyecto Paraguay Biodiversidad ejecutado por la ITAIPU en forma conjunta con la Secretaría del Ambiente (SEAM), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y con el apoyo de organizaciones internacionales que promueven el desarrollo. Este desafío, que asumió la Entidad como un compromiso nacional, busca instalar en nuestro territorio uno de los mayores corredores de biodiversidad del planeta, preservando y conectando los remanentes boscosos del Bosque Atlántico del Alto Paraná.

La ITAIPU ha registrado un avance significativo en la implementación de los principios del Pacto Global; se destaca el aumento del conocimiento y el compromiso de los colaboradores de la empresa en este proceso de revisión periódica, así como algunos temas hacia donde encaminar esfuerzos a

futuro, tales como la inclusión laboral de trabajadores con discapacidad, la implementación efectiva del Plan de Carrera y Remuneración por competencias - PCR y la consolidación de los procesos de compras sustentables.

En cumplimiento con nuestra Misión y Visión, seguiremos fortaleciendo nuestra gestión empresarial en concordancia con los principios del Pacto Global, trabajando igualmente a través de la Red Local del Pacto Global, para que otras empresas se vayan sumando a esta importante iniciativa de las Naciones Unidas.

**James Spalding**  
*Director General Paraguay*



## PRESENTACIÓN



La ITAIPU, lado paraguayo, presenta esta tercera Comunicación de Progreso (COP) al Pacto Global desde su adhesión en el 2009, entendiendo este espacio corporativo como la mayor iniciativa empresarial orientada al desarrollo sustentable.

Este documento, que se presenta de forma periódica, cada año, reporta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. La Entidad ha elaborado la primera COP del periodo 2009 al 2011, y la segunda COP en 2012. <sup>2</sup>

Para la edición de la COP 2013 se ha recabado información a través de los colaboradores de la Entidad, en este proceso han participado 94 empleados y gerentes de las diferentes direcciones y fundaciones, a los cuales denominamos puntos focales.

Este trabajo partió de la revisión de la última COP, recibiendo luego insumos desde las diferentes direcciones de la institución, complementados con los registros del Diario ITAIPU Electrónico (DIE).

Esta edición identifica, por primera vez, indicadores de sustentabilidad de la guía para la elaboración de memorias de la Global Reporting Initiative (GRI) que

responden a la versión G3.1, y además incluye temas considerados relevantes por el público interno. Cabe mencionar que en esta edición no se ha realizado la verificación por una tercera parte calificada, y en lo que respecta a los públicos de interés, a nivel externo, no se han realizado procesos de consulta para determinar la relevancia de los temas mencionados o las expectativas de estos públicos. <sup>3</sup>

El documento reporta informaciones de la ITAIPU lado paraguayo, más informaciones binacionales de las Direcciones Financiera y Técnica. Además, se incluyen informaciones de la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU y la Fundación Tesãi. <sup>4</sup>

El trabajo de elaboración de la COP, coordinado por la Asesoría de Responsabilidad Social de la ITAIPU lado Paraguayo, ha propiciado espacios de análisis sobre los 10 principios del Pacto Global, aumentando de esta manera la participación, el conocimiento y el fortalecimiento de las acciones a nivel interno.

2 | 3.1,3.2,3.3

3 | 3.5,3.7,3.11,3.13

4 | 3.6



# COMUNICACIÓN DE PROGRESO ITAIPU LADO PARAGUAYO

Período de información  
del 1 de enero al  
31 de diciembre

**2013**



# PARTICIPACIÓN EN LA RED LOCAL DEL PACTO GLOBAL

Como integrante de la Red Local del Pacto Global en Paraguay, la ITAIPU mantuvo durante el 2013 su participación dentro de la Comisión Directiva y apoyó diversas acciones para propiciar un mayor compromiso de las empresas. Se realizaron trabajos contemplados en el Plan Operativo de la Red del Pacto Global Paraguay a fin de poder cumplir con lo establecido en sus ejes estratégicos de sostenibilidad, crecimiento, alianzas interinstitucionales, comunicación, capacitación y aprendizaje.

En el marco del Plan Estratégico se han diseñado Workshops que fueron divididos en mesas temáticas a fin de brindar herramientas necesarias para implementar las Guías al interior de las empresas y organizaciones. Posteriormente, fueron evaluados los resultados de los trabajos de las 4 mesas con el objetivo de implementar en el 2014 los principios del Pacto Global en empresas y proyectar nuevos eventos para el año que se inicia, a fin de adherir más empresas nacionales a las prácticas universalmente aceptadas que se encuentran vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.



## PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su área de influencia.



## PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



## PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



## PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

# PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



## PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



## PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



## PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



## PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



## PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

DESDE AGOSTO DE 2010, LA ITAIPU CUENTA CON UNA ASESORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (RDE-218/2010), ENCARGADA DE VELAR POR LAS ACCIONES QUE ASUME LA ENTIDAD ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ACTORES SOCIALES CON LOS CUALES INTERACTÚA.



EN EL IDIOMA INDÍGENA  
TUPI-GUARANÍ, ITAIPU  
(PIEDRA QUE CANTA)  
DA NOMBRE A LA MAYOR  
HIDROELÉCTRICA DEL  
MUNDO EN PRODUCCIÓN  
DE ENERGÍA.



La ITAIPU es una empresa generadora de energía eléctrica que surge de un acuerdo diplomático entre Paraguay y Brasil. Fue creada a partir del Tratado de la ITAIPU, firmado por ambos países el 26 de abril de 1973.<sup>5</sup>



**LA ITAIPU ES UN EMPREN-  
DIMIENTO QUE PRODUCE  
ENERGÍA LIMPIA Y  
RENOVABLE A PARTIR DE  
LOS RECURSOS HÍDRICOS  
DEL RÍO PARANÁ.<sup>8</sup>**

La empresa hidroeléctrica está constituida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), una entidad autárquica paraguaya, y la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras), sociedad anónima de economía mixta brasileña.<sup>9</sup>

ITAIPU tiene su centro de operaciones en la ciudad de Hernandarias, en Paraguay; y en Foz de Yguazú, en Brasil.<sup>10</sup>

## MISIÓN<sup>6</sup>

Generar energía eléctrica de calidad, con responsabilidad social y ambiental, impulsando el desarrollo económico, turístico y tecnológico, sustentable, en el Paraguay y en el Brasil.

## VISIÓN<sup>7</sup>

Para el 2020, ITAIPU Binacional se consolidará como generadora de energía limpia y renovable, con el mejor desempeño operativo y las mejores prácticas de sustentabilidad en el mundo, impulsando el desarrollo sostenible y la integración regional.

- 5 | 2.1,2.6
- 6 | 4.8
- 7 | 4.8
- 8 | 2.2
- 9 | 2.3,2.5
- 10 | 2.4

# LA ITAIPU EN NÚMEROS

14.000 MW de potencia instalada.	20 turbinas generadoras de energía.
Producción acumulada en 29 años: 2.135.681 GWh. (05/05/1984 al 31/12/2013)	1.855 empleados en el lado paraguayo 1.454 empleados en el lado brasileño

Nuevo récord histórico de producción de energía 2013:  
98.630.035 MWh, 11.259 MW en promedio.



16,8% del mercado brasileño abastecido por ITAIPU en 2013.

75,1% del mercado paraguayo abastecido por ITAIPU en 2013.

Energía eléctrica suministrada en 2013, ANDE 9.411 GWh y Eletrobras 88.467 GWh. Total 97.878 GWh. Valores medidos en sus respectivos horarios.

## LA ITAIPU EN NÚMEROS

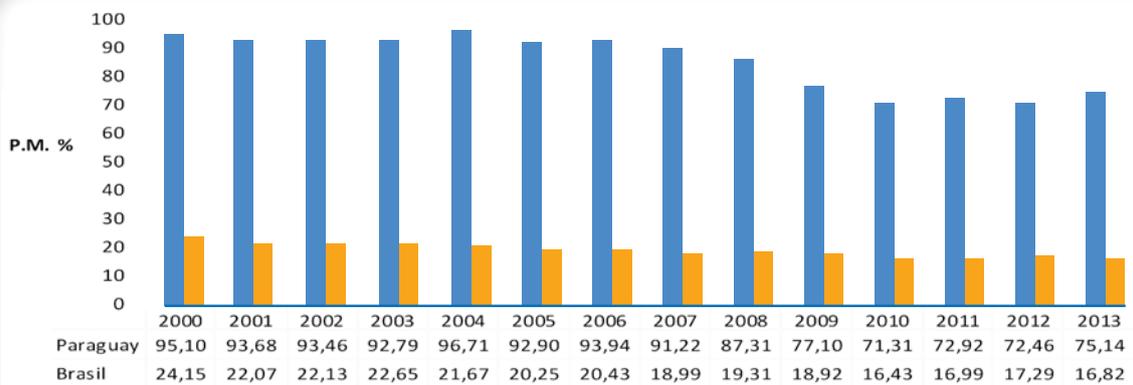
La energía generada por la ITAIPU en 2013 fue de 98.630 GWh, cantidad que se estableció como nuevo récord mundial de generación de energía hidroeléctrica.

Así, en 29 años de generación de energía hidroeléctrica, desde el 5 de mayo de 1984 hasta el 31 de diciembre de 2013, la producción acumulada ha sido de 2.135.681 GWh, con un intercambio totalizado en 2.003.164 GWh <sup>12</sup>

11 | 2.2, 2.8, EU1,EU2

12 | OE1

**PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS (PM) EN PORCENTAJE <sup>13</sup>**



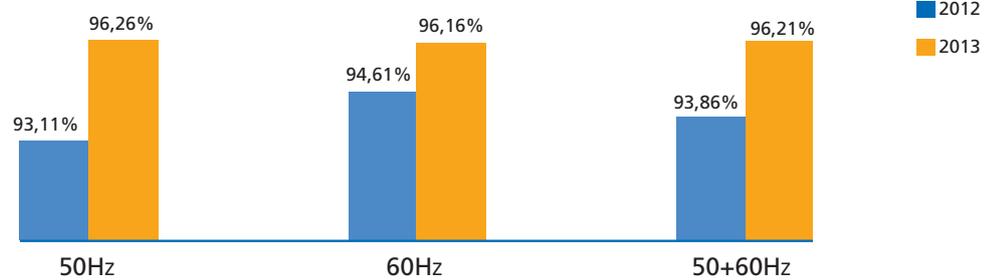
13 | 2.2.2.7.OE1

## MEJORAS EN LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO <sup>14</sup>

En 2013 fue implantado un nuevo modelo de gestión de los mantenimientos periódicos de las unidades generadoras, alterando el ciclo anterior de 48 meses a 36 meses. La experiencia adquirida durante 29 años de mantenimiento de los equipamientos de la Central Hidroeléctrica y, recientemente, con el desmontaje y montaje de la Unidad 06 para la reparación de las fisuras, identificadas en uno de los mantenimientos periódicos en el 2010, permite el desarrollo de este nuevo modelo.

La recuperación de la Unidad 06 permitió un mapeo completo de la unidad generadora y proporcionó seguridad a los profesionales del área de mantenimiento para la toma de decisión a fin de alterar esa periodicidad. Esta alteración logró poner a disposición el equivalente a una unidad que genera 37 días/año, contribuyendo, como puede ser observado en el gráfico siguiente, ganancias de generación de energía a la ITAIPU, al Paraguay y al Brasil.

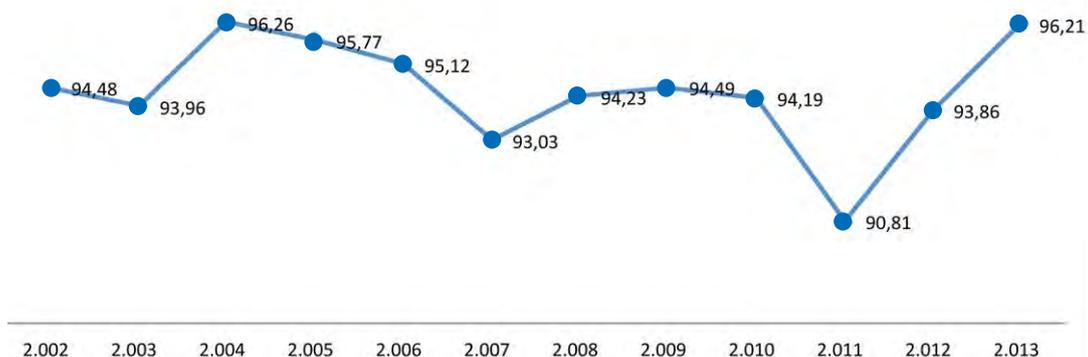
### UNIDADES GENERADORAS: DISPONIBILIDAD (50/60 Hz)



Al finalizar el primer ciclo de tres años, la próxima etapa es optimizar aún más esta disponibilidad, con la utilización de tecnologías que permitan más seguridad en los trabajos, para garantizar así la confiabilidad de las unidades generadoras.

**EL ÍNDICE PROMEDIO DE DISPONIBILIDAD DE LAS UNIDADES GENERADORAS EN EL AÑO 2013 FUE DE 96,21%. ESTE PORCENTAJE SUPERA LA META ESTABLECIDA EN LAS DIRECTRICES TÁCTICAS 2013-2017, DE OBTENER UN VALOR MAYOR O IGUAL A 94%.**

### FACTOR DE DISPONIBILIDAD DE UNIDADES GENERADORAS <sup>15</sup>



14 | EU6,OE1  
15 | EU30



Índice de  
indisponibilidad  
forzada  
0,10%.

Índice de  
indisponibilidad  
programada  
3,69%.

Tasa de desconexión  
programada  
0,927  
desconexiones/año.



- El índice de indisponibilidad forzada representa el porcentaje de tiempo en el periodo considerado durante el cual las unidades generadoras permanecieron fuera de servicio (indisponibles) debido a desconexiones no programadas (forzadas por fallas ocurridas).
- El índice de indisponibilidad programada representa el porcentaje de tiempo en el periodo considerado durante el cual las unidades generadoras permanecieron fuera de servicio (indisponibles) debido a desconexiones programadas.
- La tasa de desconexión programada representa la relación entre el número de desconexiones forzadas y la parcela de tiempo en que las unidades generadoras estuvieron en servicio durante el año.

La ITAIPU realizó la **fabricación y montaje de la estructura de cierre de las celdas de los transformadores principales en la cota 108** con el fin de reducir el riesgo de accidentes (como explosión) y disminuir la exposición de los empleados al ruido. Luego del cierre, el nivel del ruido del local se redujo, en promedio, 5 decibeles.<sup>16</sup>

En el 2013 se realizó también la modernización de la Estación Central (EC) del Sistema de Telemetría Hidrometeorológica (STH), que contempló la instalación de un nuevo conjunto de servidores y dispositivos de red para soportar, entre otros, la nueva versión del software de gestión de datos hidrometeorológicos y de los dispositivos de telemetría. Fueron implementados, igualmente, en 10 estaciones remotas, el cambio del sistema de telemetría de comunicación satelital para comunicación de datos vía red de telefonía celular GPRS, así como la actualización del sistema de radio dedicado a la colecta de datos de la estación remota Monday R11.

**LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS POR CO<sub>2</sub> DE BAJA PRESIÓN DE LAS UNIDADES GENERADORAS TRAE BENEFICIOS COMO LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE HORAS/HOMBRE DE MANTENIMIENTO, LA POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES DISPAROS DE CO<sub>2</sub> EN UNA MISMA UNIDAD Y LA EJECUCIÓN DEL TEST HIDROSTÁTICO EN EL LOCAL PARA ATENDER LA NORMA NFPA12.**

### Implantación del Sistema de Transmisión en 500 kV<sup>17</sup>

Con el fin de atender el constante crecimiento de la demanda de energía del Sistema Eléctrico Paraguayo, y conforme a lo acordado entre los gobiernos paraguayo y brasileño, fue realizada por la ITAIPU la implantación del Sistema de Transmisión en 500 kV. Este nuevo sistema, que al final de 2013 estaba en fase de ensayo, consiste básicamente en tres grandes obras: la ampliación de la Subestación de la Margen Derecha (SEMD); la implantación de la Subestación de Villa Hayes (SEVH), en las proximidades de Asunción; y la implantación de una línea de transmisión en 500 kV interconectando estas dos subestaciones.

Las obras concluidas en 2013 proporcionaron al Paraguay un Sistema de Transmisión en 500 kV con las siguientes características:

- Ampliación de la Subestación Margen Derecha (SEMD):
  - o Nueva salida de líneas en 500 kV, para posibilitar la interconexión con la Subestación de Villa Hayes;
  - o Nueva Casa de Relés local;
  - o Ampliación de los Sistemas de Protección, Supervisión y Control.
- Implantación de la Subestación de Villa Hayes (SEVH)

La implantación de la Subestación de Villa Hayes, con patio de 500 kV, 220 kV, 66 kV y 23 kV, tiene como objetivo atender la demanda de Asunción y demás regiones del Paraguay a través de su interconexión por la línea de transmisión en 500 kV.

- Capacidad de transformación: 1.200 MVA
- Dos bancos de transformadores 500/220 kV (600 MVA cada uno)
- Ocho salidas de líneas de 220 kV
- Casa de comando, casas de relés locales, casa de bombas, casa del generador diésel, edificio de mantenimiento.
- Implantación de la Línea de Transmisión en 500 kV (SEMD hasta SEVH)
  - 348 kilómetros de extensión
  - 759 torres de aproximadamente 20 toneladas cada una
  - Atraviesa 20 municipios paraguayos

El 6 de octubre de 2013 fueron energizados por primera vez, para inicio de los ensayos de confiabilidad, la nueva salida de línea en 500 kV de la Subestación de la Margen Derecha, la línea de transmisión en 500 kV y el primer banco de transformadores de la Subestación de Villa Hayes.

El 29 de octubre de 2013, con la presencia de los presidentes del Paraguay y del Brasil, tuvo lugar en la Subestación de la Margen Derecha de ITAIPU el acto de inauguración del Sistema de Transmisión en 500 kV del Paraguay.

En noviembre de 2013, después de la conclusión de los ensayos de confiabilidad de la primera etapa, fue energizado también el segundo banco de transformadores de la Subestación de Villa Hayes. El ensayo de confiabilidad de este segundo banco fue concluido con suceso 30 días después de la energización, faltando apenas finalizar los ensayos en el transformador de reserva, previsto para inicios del 2014.

## Seguridad de la presa<sup>18</sup>

### Evaluación del desempeño de las estructuras civiles

La seguridad de la presa es un tema que recibe atención constante por parte de la ITAIPU. Además de sus ingenieros y técnicos continuamente dedicados a monitorear y evaluar el desempeño de sus estructuras civiles, la ITAIPU organiza cada 4 años la Reunión del Board Internacional de Consultores Civiles. En este evento son evaluadas las actividades desarrolladas por la Entidad por una junta de consultores reconocidos internacionalmente en el área de seguridad de presas.

La próxima edición del Board Internacional está fijada para noviembre del 2014. Por eso, el año 2013 fue de intensos preparativos, que van desde el planeamiento del evento con la recolección de informaciones y contrataciones necesarias hasta la preparación del material para el análisis de los consultores.

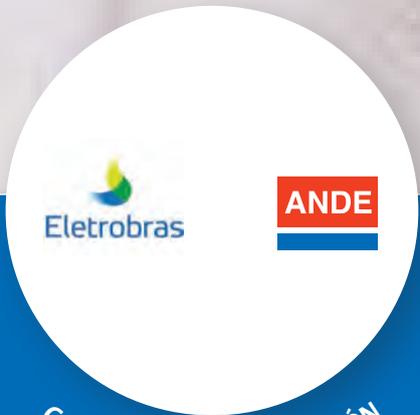
Además de toda la preparación para el Board Internacional 2014, la ITAIPU dio prosecución en el 2013 a una serie de trabajos que serán minuciosamente evaluados por la junta de consultores. Los trabajos más relevantes realizados en este periodo fueron:

- la elaboración del Informe Anual del Análisis del Desempeño Estructural de la Presa;
- los estudios de los trechos D y E a fin de evaluar el comportamiento de las fundaciones y del concreto de la presa de contrafuertes;
- la revisión de la Creciente Máxima Probable, que confirmó el correcto dimensionamiento del vertedero de la CHI, considerando los cambios en el uso del suelo existente en su área de drenaje, situada aguas arriba; y
- el Escaneo a Laser de la Presa, utilizando por primera vez esta nueva tecnología para el futuro monitoreo de deformaciones no identificables a simple vista, en las presas de tierra, de enrocado y de contrafuertes.

18 | 4.11,S09,OE1

## ORGANIGRAMA <sup>19</sup>

DESDE SU  
CREACIÓN, LA  
EMPRESA NO HA  
SUFRIDO CAMBIOS  
SIGNIFICATIVOS EN  
LA ESTRUCTURA  
PREVISTA EN EL  
TRATADO.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
CA

DIRECTORIO EJECUTIVO  
DE

DIRECCIÓN GENERAL  
DG

DIRECCIÓN TÉCNICA  
DT

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN  
DC

DIRECCIÓN JURÍDICA  
DJ

DIRECCIÓN FINANCIERA  
DF

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DA

FUNDACIONES BR

FUNDACIONES PY

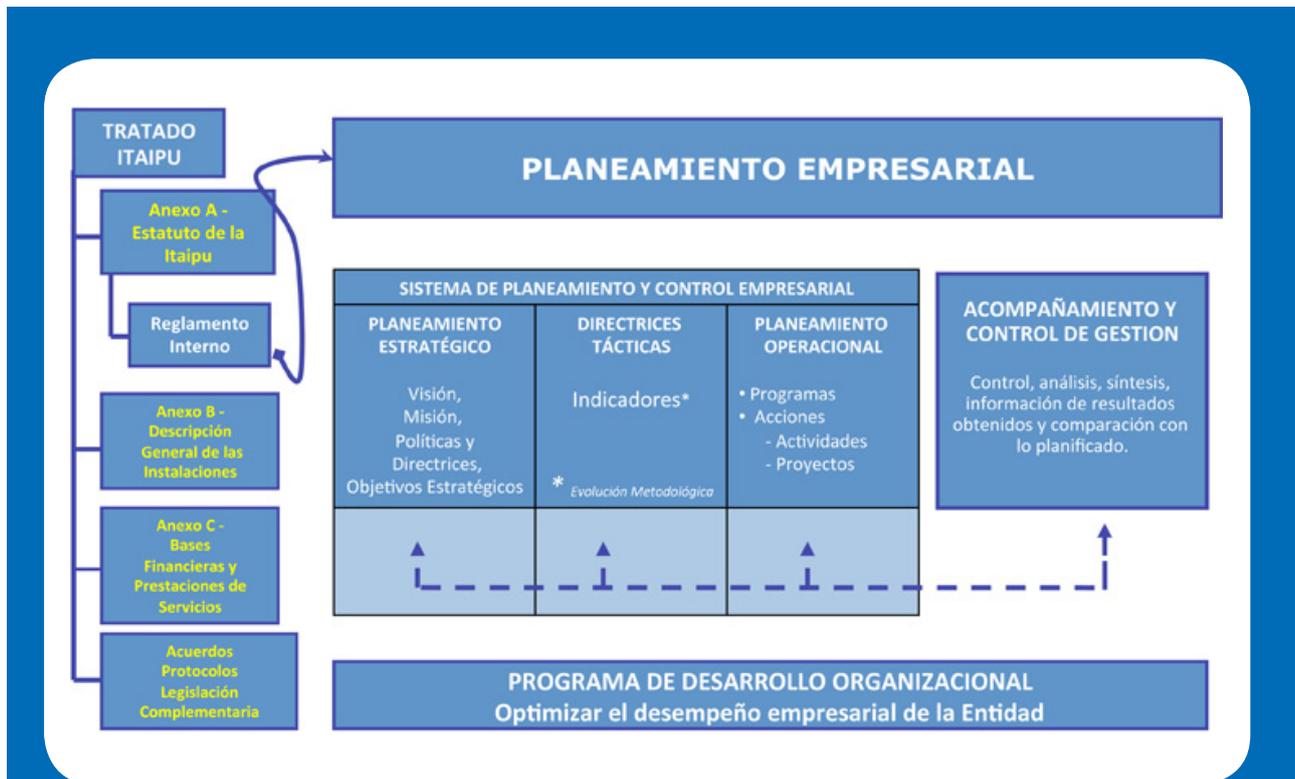


## GOBIERNO CORPORATIVO<sup>20</sup>

El más alto órgano del gobierno corporativo de la empresa es el **Consejo de Administración**, compuesto por doce consejeros: seis nombrados por el Gobierno paraguayo y seis por el Gobierno brasileño, los Ministerios de Relaciones Exteriores de Paraguay y Brasil proponen su representante en el consejo. A este órgano le compete cumplir y hacer cumplir el Tratado, sus Anexos, los Protocolos adicionales y otros actos consecuentes. Las reuniones del Consejo de Administración son presididas, alternadamente, por un Consejero de nacionalidad paraguaya y por uno de nacionalidad brasileña, y, rotativamente, por todos los Miembros del Consejo.

El **Directorio Ejecutivo** es el responsable de la ejecución de los actos de administración necesarios para la conducción de los asuntos de la ITAIPU, constituido por miembros nacionales de ambos países, en igual número y con la misma capacidad e igual jerarquía, se compone del Director General Paraguayo, del Director General Brasileño, de los Directores Ejecutivos: Técnico, Jurídico, Administrativo, Financiero y de Coordinación, y de los Directores: Técnico, Jurídico, Administrativo, Financiero y de Coordinación, todos con voz y voto.

Para alcanzar sus objetivos, la ITAIPU adopta un **Sistema de Planeamiento y Control Empresarial** compuesto de un **Plan Empresarial** y de un proceso de acompañamiento y control de gestión. Este Plan Empresarial está constituido por:<sup>21</sup>



20 | 4.2,4.3,4.6,4.7,EU19

21 | 4.9



# POLÍTICAS Y DIRECTRICES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017<sup>22</sup>

## Respeto al Ser Humano

Reconocer y respetar la dignidad, los derechos del individuo y del ciudadano y los aspectos que constituyen la diversidad humana en lo concerniente a género, religión, cultura, raza, etnia, capacidades diferentes, entre otros.

## Integración Binacional

Ampliar el conocimiento, la comprensión y el respeto de los valores de las culturas de los paraguayos y brasileños, estimulando la convivencia armónica y la búsqueda de soluciones conjuntas, atendiendo a las necesidades internas y externas a la Entidad para beneficio de las sociedades de ambos países, constituyéndose en un paradigma para la integración latinoamericana.

## Proactividad e Innovación

Incentivar a las personas a percibir, prevenir problemas y aprovechar oportunidades, administrando recursos y competencias para mejorar el desempeño de la Entidad y para atender las necesidades de las sociedades paraguaya y brasileña.

## Responsabilidad y Rendición de Cuentas

Explicar, reportar, justificar y asumir responsabilidad

por los actos en el marco del Tratado ante las sociedades paraguaya y brasileña.

## Reconocimiento de los resultados del trabajo de las personas.

Valorar los esfuerzos y las contribuciones de las personas en los resultados obtenidos para la Entidad y las sociedades de ambos países.

## Sustentabilidad Corporativa

Asegurar que las iniciativas de ITAIPU sean socialmente justas, ambientalmente correctas, económicamente viables y culturalmente aceptadas, garantizando la perdurabilidad de la Entidad.

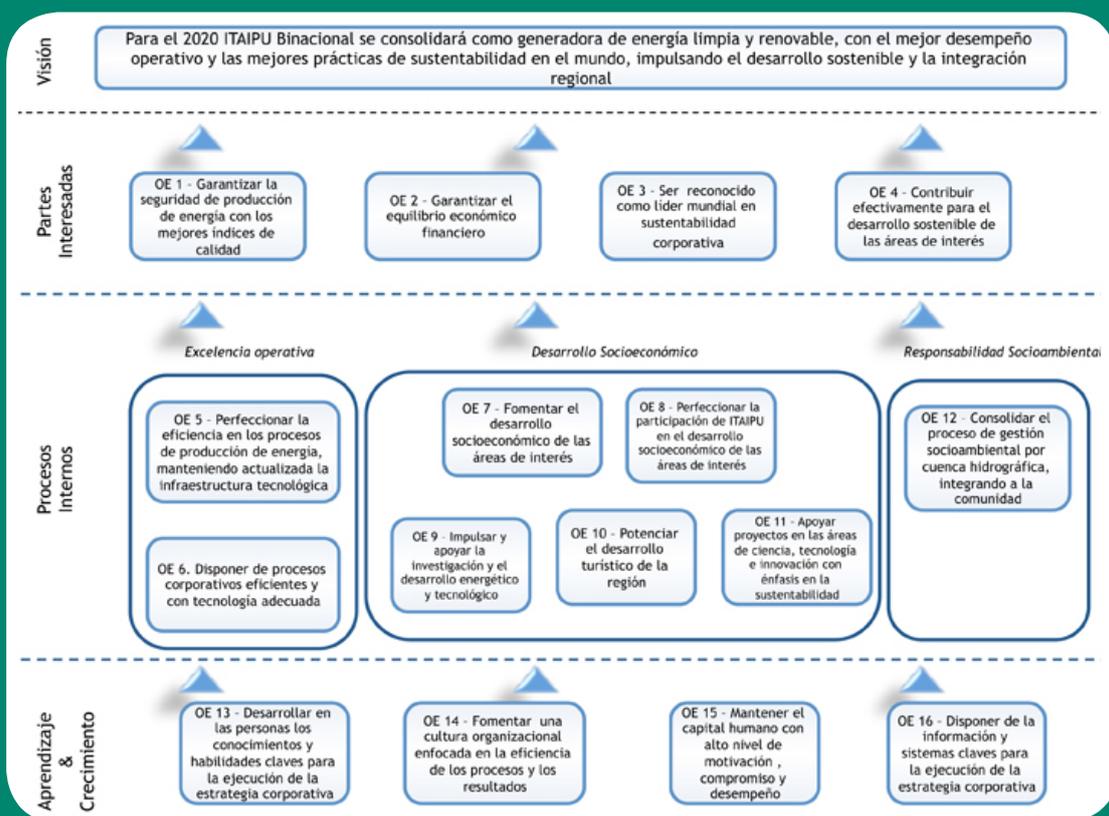
## Desarrollo Regional Sostenible

Obligación que asume la Entidad frente a la comunidad en el sentido de cooperar activamente con su desarrollo integral, respetando la cultura local, promoviendo el desarrollo socioeconómico, la inclusión social y la mejora de las condiciones del medio ambiente.

## Valores Éticos

Considerar la ética en todas sus dimensiones como obligación fundamental y permanente.

## MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)<sup>23</sup>



## MEMBRESÍAS EN DESTAQUE<sup>24</sup>

### International Hydropower Association (IHA)

La International Hydropower Association (IHA) es una ONG fundada en 1995 con el patrocinio de la UNESCO y considerada por la ONU como consultora y observadora de todas las iniciativas relacionadas al agua, energía y cambios climáticos en el mundo. Tiene como misión la promoción de la hidroelectricidad sustentable, fuente de energía limpia y renovable.

**COMO PARTE DE SUS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL, LA ITAIPU SE ASOCIÓ A LA IHA EN JUNIO DE 2006.**

En 2007, el Director Técnico Ejecutivo pasó a ocupar un cargo electivo en su Consejo Directivo - Board, siendo sucedido en el cargo por el Asistente del Director Técnico Ejecutivo electo en 2011 y reelecto en 2013.

En 2013, la asociación con la IHA tuvo como destaque:

- actividades relacionadas a la operación del Escritorio Regional de la IHA para América del Sur, principalmente en la gestión para el mantenimiento de los asociados brasileños en la situación de transición del Sector Eléctrico Brasileño; y
- actividades relacionadas al Protocolo de Evaluación de Sustentabilidad de Hidroeléctricas, con participación en el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y la realización de acciones internas para la aplicación de este Protocolo a la ITAIPU.
- la participación de 25 empleados y empleadas de la ITAIPU conjuntamente con funcionarios de Yacyretá, el Viceministerio de Minas y Energías y la ANDE, del evento de adiestramiento y preparación para el uso del "Hydropower Sustainability Assessment Protocol", realizado en Foz de Yguazú, en el marco del Protocolo de Sustentabilidad de Centrales Hidroeléctricas, con vistas a la Evaluación a ser llevada a cabo a la ITAIPU en el año 2014.

[www.hydropower.org](http://www.hydropower.org)

### Pacto Global de las Naciones Unidas

La ITAIPU está adherida en forma voluntaria al Pacto Global desde el 2009 y, con ello, se compromete a alinear estrategias y operaciones a 10 principios organizados en 4 áreas: la defensa de los derechos humanos, la garantía de condiciones de trabajo adecuadas, el cuidado del medio ambiente y la gestión del negocio con transparencia.

**EL PACTO GLOBAL BUSCA IMPULSAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL MUNDIAL.**

[www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)

El Pacto Global tiene como objetivo propiciar acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO





## RECONOCIMIENTOS<sup>25</sup>

La empresa, en el marco de las acciones que desarrolló en su área de influencia, ha sido distinguida durante este año en diferentes espacios:

### 2° Puesto en Sustentabilidad

- La ITAIPU recibió con el mismo stand el segundo puesto en Sustentabilidad en la Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios 2013 por incorporar tecnología amigable con el medio ambiente, Technogreen, asociada con la construcción de línea en 500 kV y lo que esto representa: la seguridad energética del Paraguay.

### Reconocimiento especial por stand de gran contenido temático

- En la misma Expo Feria, la ITAIPU recibió un reconocimiento especial por su stand de gran contenido temático, reconociendo también su compromiso por promover la constante investigación tecnológica en diferentes áreas de interés nacional.

### Distinción por el compromiso con la promoción turística del Paraguay

- La ITAIPU fue premiada por su contribución constante y compromiso con la promoción, desarrollo e inversión, favoreciendo el posicionamiento del Paraguay como un destino turístico importante en la región, en el marco de la X Feria Internacional de Turismo del Paraguay (FITPAR 2013), organizada por la Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo (ASATUR).



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Sistema de correo electrónico corporativo Lotus

Sitio web online [www.itaipu.gov.py](http://www.itaipu.gov.py)

Intranet

Murales informativos

Redes sociales

## IMPACTO EN REDES SOCIALES



Twitter  
5.285 seguidores

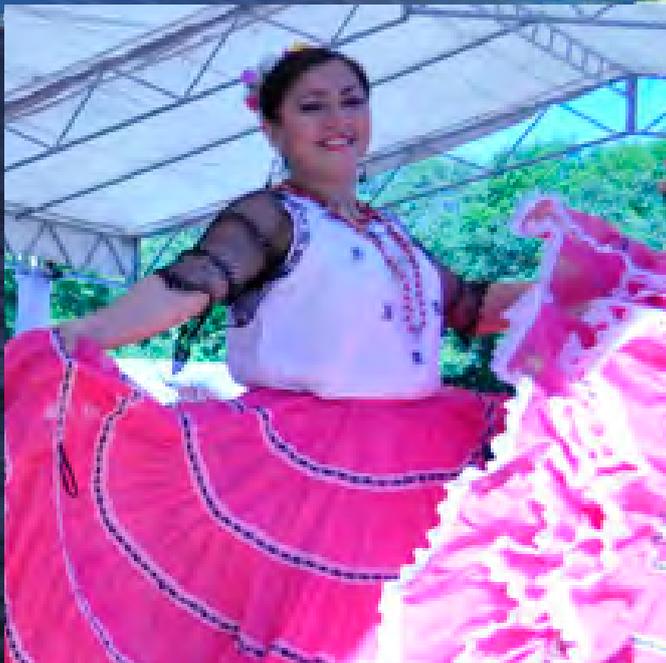


Facebook  
10.390 seguidores



Youtube  
26.869 visualizaciones  
90 suscriptores





# DERECHOS HUMANOS



El compromiso de la ITAIPU con el cumplimiento de los derechos humanos ha derivado en una serie de actividades durante el 2013, desarrolladas tanto al interior de la Entidad como a través de sus públicos de interés, a nivel externo.

LA ITAIPU ES UN AGENTE IMPULSOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS SOCIEDADES DE AMBOS PAÍSES: PARAGUAY Y BRASIL.

# PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su área de influencia.



LA ITAIPU APOYÓ DURANTE 2013 DIVERSOS PROYECTOS QUE BUSCAN PROMOVER LA DIGNIDAD, LA JUSTICIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

## EDUCACIÓN <sup>26</sup>

En convenio con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la ITAIPU acompaña desde el 2010 el Proyecto de mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, la equidad y la calidad de la educación en instituciones educativas de Alto Paraná y Canindeyú.

MÁS DE 8.000 ALUMNOS CON MEJORES CONDICIONES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON EL MEC. <sup>27</sup>

26 | OE4

27 | EC8, ODM2

## COMPONENTES DEL PROYECTO

### ■ Instalación de aulas temáticas:

fortalece la dinámica del proceso educativo y mejora la capacidad de gestión.

### ■ Escuela de frontera:

permite garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la culminación oportuna de los alumnos de la educación inicial y escolar básica.

### ■ Capacitación docente en competencias lingüísticas:

fortalece las competencias lingüísticas del personal docente del Paraguay con el fin de mejorar su didáctica y contribuir a mejorar la calidad educativa del país.

En convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se realizó la implementación del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), que busca instalar las bases para la institucionalización del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) a través de la formación de los equipos técnicos de educación.<sup>29</sup>



## METAS DE ALCANCE DEL PROYECTO

### ■ BENEFICIARIOS DIRECTOS

30 técnicos del MEC.

9.000 estudiantes de 3er. y 6to. grados de la Educación Escolar Básica (EEB).

9.000 familias o encargados.

250 docentes del 3er. grado y 200 docentes del 6to. grado de la EEB.

320 directores de 300 instituciones educativas.

### ■ BENEFICIARIOS INDIRECTOS

Estudiantes de 3er. y 6to. grados de la EEB, a nivel país.

Otro aporte importante a la educación en el país lo constituye el Programa de Becas ITAIPU otorgadas cada año a estudiantes con buen rendimiento académico, pero con dificultades económicas para continuar sus estudios.

Las becas que la Entidad impulsa son de grado universitario, de posgrado y de apoyo a la producción científica. La ITAIPU también apoya las Becas Fulbright, en convenio con la Embajada de EE.UU.

DESDE EL 2010, LA ITAIPU HA BECADO A 10.813 PERSONAS, DE LAS CUALES 33% CONTINÚA CURSANDO SUS ESTUDIOS Y EL 20% HA EGRESADO.<sup>30</sup>

ESTE AÑO, LA ITAIPU INVIRTIÓ MÁS DE G. 41.362.000.000 EN DIVERSOS TIPOS DE BECAS.<sup>31</sup>

28 ODM2  
29 ODM2  
30 EC8  
31 EC8

INVERSIÓN EN BECAS EN 2013



ÁREAS DE INTERÉS EN LAS BECAS DE GRADO



Grupo 1

Medicina, Enfermería, Odontología, Bioquímica y Obstetricia.

Grupo 2

Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Ciencias Geográficas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Producción, Ingeniería en Informática, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Comercial y Arquitectura.

Grupos 3

Agronomía, Veterinaria, Licenciatura en Administración, Agropecuaria, Ingeniería Forestal, Química Industrial, Ingeniería en Ecología Humana, Ingeniería Agroambiental, Economía, Gestión de la Hospitalidad (Hotelería, Turismo y Gastronomía) e Ingeniería Agroindustrial.



## COBERTURA DE BECAS ITAIPU POR AÑO

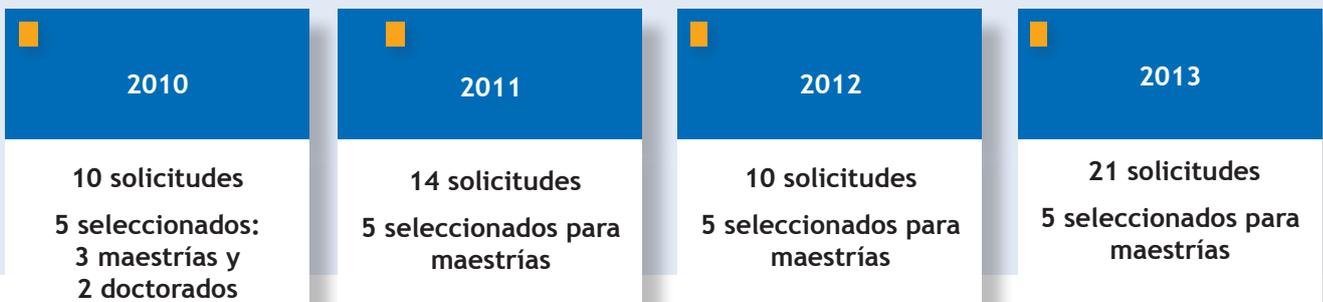


**LAS BECAS DE POSGRADO Y DE APOYO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA BUSCAN LA INSERCIÓN DE PARAGUAY EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, DANDO UN IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS.**

De 2010 a 2013, la ITAIPU aportó más de US\$ 1.5 millones a la **Beca Fulbright**, una de las más prestigiosas del mundo, para solventar los estudios de posgrado y maestrías de 20 paraguayos en los EE.UU. El programa cuenta con 15 becarios, 3 de los cuales completaron todos sus estudios. Esto se realiza en convenio con la Embajada de los EE.UU. en Paraguay.<sup>32</sup>

La Embajada de los Estados Unidos de América en Paraguay es la encargada de la difusión y la realización de la convocatoria anual para aspirantes al Programa de Becas Fulbright-ITAIPU, por medio de un concurso nacional, público y abierto dirigido a todos los ciudadanos paraguayos.

## PROGRAMA DE BECAS FULBRIGHT: ENTREVISTADOS Y SELECCIONADOS POR AÑO



**Paraguay Resuelve** es un proyecto que realiza la organización Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos (OMAPA), en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura y la ITAIPIU.

Tiene como objetivo colaborar con el mejoramiento de la calidad de la educación en todo el país y, de este modo, contribuir a elevar la calidad de vida de los hombres y mujeres del Paraguay.<sup>33</sup>

## COBERTURA NACIONAL DE OLIMPIADAS DE MATEMÁTICA



## ALCANCE DE PARAGUAY RESUELVE

### 2012

185.540 estudiantes participantes en la Olimpiada Nacional de Matemática

1.002 instituciones involucradas

Distinciones en las Olimpiadas de Conosur

293 estudiantes en el proyecto “Jóvenes Talentos” de 7 departamentos

8 centros de iniciación científica instalados en el país

1.134 docentes capacitados en “Talleres para Docentes”

### 2013

300.277 estudiantes participantes en la Olimpiada Nacional de Matemática

2.042 instituciones involucradas

12 centros de iniciación científica instalados en el país

359 estudiantes en el proyecto “Jóvenes Talentos” de 11 departamentos

3 Olimpiadas Internacionales con representación de Paraguay

La ITAIPIU también apoyó durante el último año la educación a través de **ayudas socioeconómicas a instituciones educativas**. Un ejemplo fue el apoyo entregado al Colegio María Auxiliadora de Minga Guazú para el fortalecimiento del Bachillerato Técnico, para la adecuación de la infraestructura, equipamiento de laboratorio, apoyo académico a la gestión educativa y apoyo económico para estudiantes en condiciones vulnerables pero con buen rendimiento académico.

En el marco del convenio entre la ITAIPIU y el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), se realizó la donación de 19.500 libros a universidades públicas. Las publicaciones fueron realizadas con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional con la reedición de libros como:

- Colección Pasado y Presente de la Realidad Social Paraguaya
- Revista Paraguaya de Sociología
- Revista Perspectiva Internacional del Paraguay
- 15 fascículos sobre la Historia Social Paraguaya



## APOYO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES<sup>34</sup>

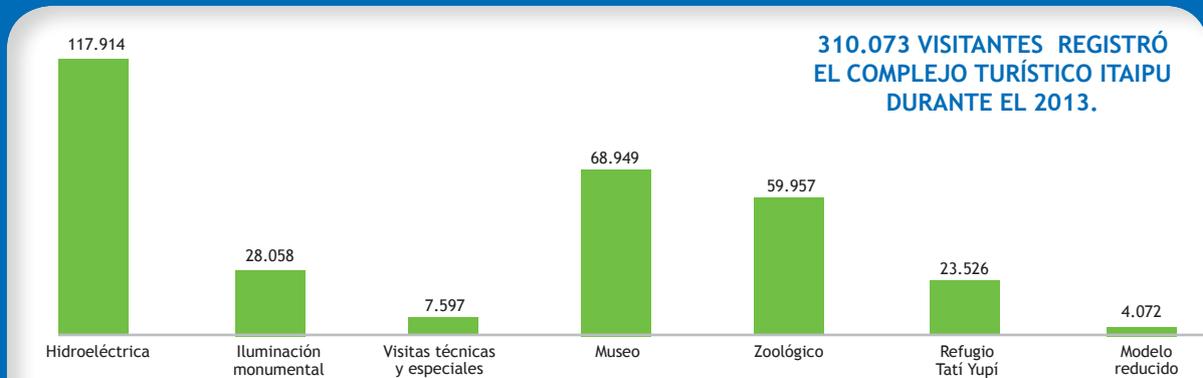
Una importante contribución de la ITaipu a la cultura se realiza a través del Complejo Turístico Itaipu que abarca diversas propuestas:

- el Museo de la Tierra Guaraní en Hernandarias, habilitado desde 1979,
- el Monumento Bertoni, ubicado a 40 km al sur de Presidente Franco,
- el Zoológico Regional en Hernandarias,
- el Refugio Tatí Yupí, a 3 km al norte de Hernandarias,
- el modelo a escala de la Central Hidroeléctrica, en el Centro Internacional de Hidroinformática en Hernandarias, y
- la Central Hidroeléctrica, que ofrece una vista impresionante al vertedero y un espectáculo de iluminación monumental.



### VISITAS AL COMPLEJO TURÍSTICO ITAIPU

AÑO 2013





A lo largo del año, la ITAIPU también continuó manifestando su apoyo a las tradiciones paraguayas y a la cultura, apoyando 172 eventos, entre los cuales se destacan el **Festival del Poncho Para'í de 60 listas** de la ciudad de Piribebuy, que tuvo lugar en su 12ª edición; el **Segundo Festival Internacional del Lago Yguazú**, el **Festival del Tereré de Itakyry**, la 8ª edición del **Festival Folclórico Isla Susû de Moisés Bertoni**. Igualmente, se destaca el apoyo a los artesanos de **Yataity de Guairá** y el apoyo al **XVII Festival del Río Jejuí**, entre otros.<sup>35</sup>

## ACCESO AL AGUA <sup>36</sup>

**LA ITAIPU TRABAJA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIOS DEPARTAMENTOS, ESPECIALMENTE EN ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.**

Durante el 2013, prosiguieron las obras de construcción del **Sistema de Alcantarillado Sanitario de Salto del Guairá**, el cual busca poner fin a los problemas de saneamiento ocasionados por las aguas residuales. Este emprendimiento contribuye a la preservación del Acuífero Guaraní, reduciendo los niveles de contaminación de la zona. Se realiza en Convenio con la Municipalidad de Salto del Guairá y beneficiará a aproximadamente 11.928 personas.



35 | PR6

36 | EC8,ODM7

## MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA<sup>37</sup>

La ITAIPU registró avances en la implementación de obras viales y de iluminación pública, realizados en convenio con Gobernaciones, Municipalidades y otras Entidades de Salto del Guairá, Hernandarias, Naranjal, Minga Porá, Juan León Mallorquín, Tavapy, San Juan Bautista, Curuguaty y Ciudad del Este. Estas obras benefician a 155.552 personas en estos municipios.

### Construcciones realizadas

- En Hernandarias: pavimento tipo empedrado y carpeta asfáltica sobre empedrado de la avenida Las Acacias, desde la supercarretera hasta el Hospital Distrital. También, el mejoramiento de la conectividad de los barrios de la ciudad con calles pavimentadas y el empedrado de varias calles.
- En Naranjal: pavimento tipo empedrado en calles del centro urbano. Además, empedrados en cinco tramos estratégicos para lograr la conectividad de las zonas productivas de la región.
- En Minga Porá: pavimento tipo empedrado en las calles del centro urbano e iluminación pública. Se destaca además, la disposición de vías colectoras de la supercarretera en ambas márgenes, que permiten dotar de seguridad y comodidad a los habitantes.
- En Juan León Mallorquín: carpeta asfáltica sobre empedrado en las calles del centro urbano, iluminación pública, relleno sanitario y planta recicladora.
- En Tavapy: pavimento tipo empedrado en varias calles que facilitan el desplazamiento de las personas, principalmente en días de lluvia.
- En San Juan Bautista: iluminación de la ciclovía y el mejoramiento de la iluminación pública de los accesos a la ciudad.

Por otra parte, la ITAIPU apoyó la construcción de 166 viviendas en zonas de los bañados de la ciudad de Asunción con la modalidad de cooperativas de viviendas por ayuda mutua, en convenio con Comité de Iglesias Para Ayudas de Emergencia (CIPAE). El proyecto benefició a 70 familias, alrededor de 280 personas, permitiendo abaratar los costos, controlar la calidad de los materiales, potenciar la autogestión, el protagonismo de las familias y el fortalecimiento de la red socio-comunitaria.

37 | ECB, OE4  
38 | ODM2, ODM8  
39 | 4.13, 4.14

La Entidad también apoyó la construcción y equipamiento de albergues en los municipios de Curuguaty y de Ciudad del Este, para servir de alojamiento a mujeres víctimas de la violencia, o afectadas por redes de trata y explotación.

### Donaciones de la entidad<sup>38</sup>

Durante este año, la Entidad ha facilitado diversas donaciones que colaboran con los fines sociales de organizaciones públicas y privadas.

### Organizaciones beneficiadas<sup>39</sup>

Asociación Mutual de Empleados de Empresas contratistas de la Itaipu Binacional (AMMECIB), Asociación de Padres y Amigos de Minusválidos del Alto Paraná (APAMAP), Asociación de Jubilados y Pensionados de ANDE, Asociación Juntos por Amor, Centro Integral Tiempo Libre, Club de Leones Asunción, Consejo Pastoral de la Capilla San Cayetano, Corazones Abiertos, Cuerpo de Bomberos Voluntarios Hernandarias, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Juan E. O'Leary, Cuerpo de Bomberos Voluntarios Lambaré, Fundación Fabián de Jesús Riquelme Osorio, Fundación La Salud Hoy, Fundación San Rafael, Juzgado de Paz Villa del Rosario, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP Y BS), Municipalidad de Mauricio José Troche, Municipalidad de Bahía Negra, Municipalidad de Choré, Municipalidad de Guayaybí, Municipalidad de Hernandarias, Municipalidad de Puerto Antequera, Municipalidad de Quiindy, Municipalidad de San Cristóbal, Municipalidad de Yataity del Norte, Municipalidad de Hernandarias, Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Parroquia San Joaquín y Santa Ana, Parroquia San José Obrero, Policía Nacional, Secretaría de la Juventud, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Universidad Nacional de Asunción (UNA), Vicaría General Ciudad del Este.





## PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en relación con su fuerza laboral, la ITAIPU cuenta con un Comité de Relaciones Laborales, que tiene como atribución promover el intercambio con órganos y empresas del sector eléctrico y acompañar la política de personal, presentando propuestas de formulación de políticas y directrices de relacionamiento con entidades sindicales.

El derecho del trabajo es una aspiración social e individual del trabajador, moralmente válida, dinámica, para alcanzar un nivel de vida adecuado para él y su familia. Está garantizado por el Estado con acciones de protección y promoción, a través de acciones normativas y políticas -económicas, sociales y culturales- que, como mínimo, aseguren el pleno empleo, estabilidad laboral, salario justo y condiciones adecuadas en el trabajo. Estos aspectos y condiciones son considerados en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (CCCT).<sup>40</sup>

En este sentido, el 62% del personal de seguridad del cuadro propio posee instrucción para al respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, mediante cursos suministrados sobre Relaciones Humanas, Liderazgo y Motivación, entre otros, sustentados en el cabal sentido de las proporciones y estimación precisa de los recursos humanos seleccionados y adaptación a los preceptos de validez universal que demandan las nuevas circunstancias de una sociedad cada vez más cambiante y rigurosa.<sup>41</sup>

**EL 74% DEL TOTAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD HA SIDO FORMADO EN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN ASPECTOS RELACIONADOS A LOS DERECHOS HUMANOS.**<sup>42</sup>

**AL INTERIOR DE LA ENTIDAD SE REALIZAN DIVERSAS ACCIONES PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO Y EL RESPETO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS.**

40 | HR10  
41 | HR8  
42 | HR8, EU18



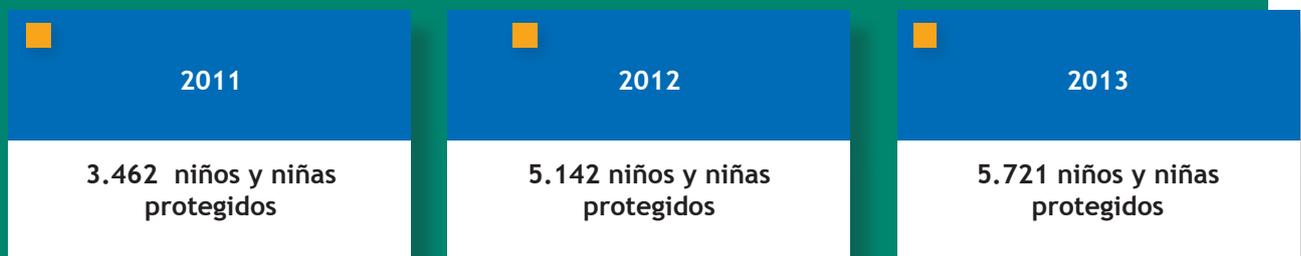
## PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA <sup>43</sup>

Con el apoyo de la ITAIPU, la Unioeste (Universidad Estadual del Oeste del Paraná, Brasil) concluyó este año el **Análisis del Perfil de Adolescentes y Jóvenes de la Triple Frontera**. Esta actividad forma parte de un programa amplio que busca garantizar y promover los derechos y protección integral de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, especialmente en esta zona de Triple Frontera.

En convenio con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la ITAIPU brinda apoyo al **Programa Abrazo**, a través de sus fondos sociales. Esta es una iniciativa del plan social del Gobierno nacional que busca la disminución progresiva del trabajo infantil, tanto en zonas urbanas como rurales. Implementa en su programa de intervención componentes para el seguimiento en calle, el fortalecimiento familiar, la atención en centros abiertos, comunitarios y de protección a la primera infancia, así como también la consolidación de redes de protección en los diversos municipios.



### ALCANCE DEL PROGRAMA ABRAZO <sup>44</sup>



EL PROGRAMA “ABRAZO” CUBRE MUNICIPIOS DE ASUNCIÓN Y CENTRAL, HERNANDARIAS, CIUDAD DEL ESTE, SALTO DEL GUAIRÁ, PEDRO JUAN CABALLERO, VILLARRICA, CORONEL OVIEDO Y CONCEPCIÓN.

43 | EC8, OE4, ODM2

44 | EC8

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA <sup>45</sup>

La ITAIPU apoya desde hace años el Servicio de atención y protección a víctimas de la violencia basada en género (VBG) y la Trata de Mujeres y Niñas (TMN) articulando desde el Ministerio de la Mujer a través de diversas acciones:

### DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, FUERON ATENDIDAS 5.500 MUJERES Y NIÑAS EN ASUNCIÓN, CENTRAL, ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.

- Establecer canales de coordinación intrainstitucional y multidisciplinaria, para una atención integral (asesoría legal, atención psicológica, salud).
- Vigilar y normar la aplicación de los respectivos protocolos de atención, debidamente aprobados por la Dirección de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas.
- Generar alianzas para la incorporación de las mujeres en espacios de capacitación técnica y de inserción laboral, teniendo en cuenta la existencia de programas de otras instituciones (vivienda, trabajo, ayudas sociales, acceso a la formación profesional, ayudas sociales, bolsas de empleo).
- Examinar el cumplimiento de objetivos de la Casa de la Mujer para la prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y trata de personas.
- Liderar equipo humano contratado en la Casa de la Mujer de Ciudad del Este.
- Organizar capacitaciones del personal contratado en la Casa de la Mujer.
- Planificar el trabajo a ser desarrollado en la Casa de la Mujer y las actividades de las mujeres en acogida.
- Trabajar coordinadamente con otras instituciones que prestan atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o trata.
- Coordinar de forma interna y externa la derivación de los casos según implicancias.
- Coordinar y articular sus acciones con otros profesionales y trabajadores de la Casa de la Mujer de Ciudad del Este y de la Dirección de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas de la SMPR.
- Supervisión de cumplimiento de contratos laborales del equipo humano de la Casa de la Mujer.

45 | EC8



## ATENCIÓN A LA SALUD <sup>46</sup>

**UNO DE LOS TEMAS QUE LA ITAIPU PRIORIZA DESDE SUS INICIOS ES LA SALUD DE SUS COLABORADORES Y LA DE TODAS LAS PERSONAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.**

En 2003, para acompañar esta gestión, la Entidad creó un Grupo de Trabajo para la Integración de las Acciones de Salud, siendo éste un espacio propicio para la discusión de temas relacionados a la salud pública en la región de la Triple Frontera, entre Paraguay, Brasil y Argentina.

**GT ITAIPU SALUD PROPICIA LA INTEGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE INVOLUCRAN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DE TODOS LOS NIVELES Y ESFERAS DE GOBIERNO, FUNDACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

### Visión del GT ITAIPU Salud

Ser reconocido como un grupo de trabajo técnico de referencia regional, para la articulación e integración de las políticas públicas de salud de los países, basado en un modelo de gestión y atención integral de la salud, contribuyendo con la promoción, prevención y vigilancia de la salud para la región fronteriza, que impacte positivamente en la calidad y oportunidad de vida individual y colectiva de la población.



### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE GT SALUD A 2017

- Red de Información Integrada y Vigilancia en Salud
- Gestión de Recursos Humanos
- Promoción y Acción sobre los Determinantes Sociales de la Salud
- Redes de Servicios de Salud
- Fortalecimiento Institucional

En este sentido, la inversión que realiza la ITAIPU se destina a acciones para mejorar los modelos de gestión y atención de la salud en el área de influencia de la Entidad, que tengan como finalidad el mejoramiento de la calificación

de los profesionales de salud, el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes de distintos países, así como el apoyo a actividades comunitarias para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

## LOGROS GT SALUD 2013

5 acciones implementadas

474 trabajadores de salud capacitados

441 personas participaron de actividades comunitarias de promoción de la salud y prevención de enfermedades

45 instituciones participantes de reuniones mensuales del GT Salud

## PROFESIONALES DE LA SALUD CAPACITADOS EN 2013



Durante el 2013 se conformó una cartera de 12 proyectos orientados a los diferentes objetivos estratégicos; entre ellos se destaca el **Proyecto Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica/Entomológica en la Triple Frontera**, que tiene dos grandes componentes:

- desarrollar un plan de acción para avanzar en la implementación del Reglamento Sanitario Internacional,
- capacitar a funcionarios del sistema de salud en temas relacionados con la vigilancia epidemiológica y entomológica. <sup>47</sup>

Otro proyecto es el de **Capacitación en Emergencias Obstétricas**, considerando su importancia debido a que indicadores de mortalidad materna e infantil en los países que componen el Grupo de Trabajo todavía están muy alejados de las Metas del Milenio (ODM). El proyecto capacitará a profesionales del área de medicina, enfermería y obstetricia para la atención de urgencias y emergencias obstétricas. <sup>48</sup>

47 | ODM6

48 | ODM4, ODM5

## Acciones implementadas durante el 2013

■ COMISIONES TÉCNICAS	■ PROYECTOS IMPLEMENTADOS
ACCIDENTES Y VIOLENCIAS	Detección precoz y adopción de acciones oportunas, en los casos de violencia contra niños/as y adolescentes en estamentos escolares públicos de la Triple Frontera - Fase II
EDUCACIÓN PERMANENTE EN SALUD	Sensibilización en la humanización en la red de servicios de salud Construcción de prácticas inclusivas e integrales
SALUD DEL HOMBRE	Seminario Internacional de Salud del Hombre en la Triple Frontera
SALUD INDÍGENA	Vigilancia Epidemiológica en Comunidades Indígenas de la Triple Frontera

**LA ITAIPU ACOMPAÑÓ CON DIVERSAS ACTIVIDADES LA CAMPAÑA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE APOYO CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (AMACMA), ENTRE ELLAS LA ILUMINACIÓN MONUMENTAL DE LA HIDROELÉCTRICA EN COLOR ROSA Y UNA COLECTA BENÉFICA.**

Otras iniciativas apoyadas:

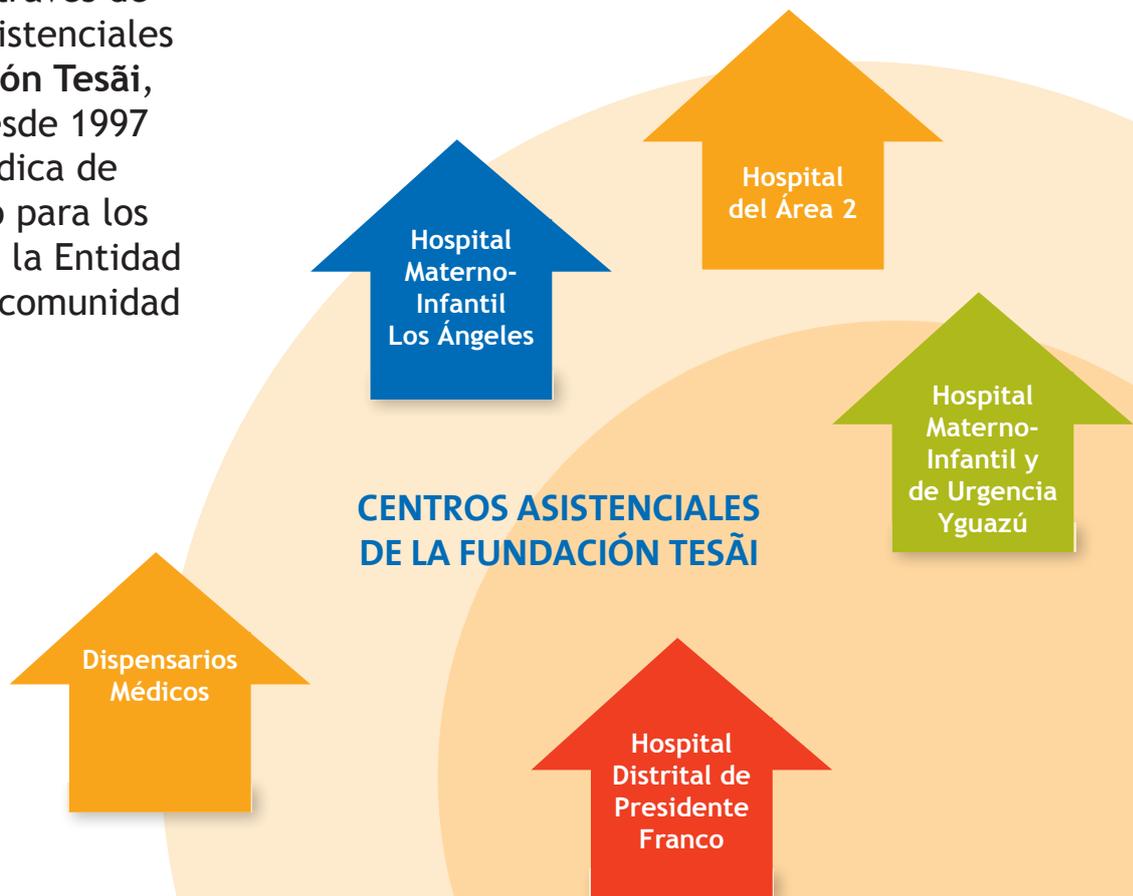
- Capacitación en donación de órganos para trasplantes por medio de Simulación Realista.
- Escuelas saludables en las Regiones Sanitarias de Alto Paraná y Caaguazú.
- Campaña de Lucha contra el Cáncer de Mama en las Regiones Sanitarias de Alto Paraná y Caaguazú.
- Capacitación a Promotores de Educación Vial.
- Apoyo al Proyecto de Vigilancia Entomológica del dengue, malaria, leishmaniasis, fiebre amarilla y esquistosomiasis en el área de influencia.
- Taller de Salud Ocupacional y Lanzamiento de la Comisión de Salud Ocupacional del Instituto Nacional de Cardiología “Prof. Dr. Juan Adolfo Cattoni”.

- Reuniones de la Comisión Intergubernamental de Control de Enfermedades de Transmisión Vectorial - Declaración de Cooperación entre los países.
- Curso de Capacitación en el uso de la Clasificación de Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud - CIE-10-Morbilidad.
- Lanzamiento de Departamentos de Salud Ocupacional en Hospitales de Alto Paraná y Asunción.

**DESDE EL 2008, LOS TRABAJADORES DE EMPRESAS CONTRATISTAS EN SERVICIO EN LA ITAIPU PARTICIPAN DE CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD, SALUD, HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE. EN 2013, 106 TRABAJADORES FUERON CAPACITADOS.** <sup>49</sup>

<p>El poder de la felicidad, amor y otras emociones en la salud y el buen vivir</p>	<p>Presentación sobre el Centro de Educación Física de Misiones - Argentina</p>	<p>Curso de salud basada en evidencias</p>	<p>Presentación de la Política Nacional de Salud Indígena de la Argentina</p>
<p>Terapia Comunitaria Integradora: Una experiencia exitosa</p>	<p>Presentación del Comunicado del Progreso 2012 Pacto Global - IB/MD</p>	<p>Política Nacional del Brasil de Atención Integral de la Salud del Hombre: Avances y desafíos</p>	<p>Política Nacional de Salud Indígena del Paraguay</p>
<p>Política Nacional de Salud Indígena del Brasil</p>	<p><b>ESPACIOS PROPICIADOS PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS</b></p>		

La ITAIPU realiza un servicio importante a la comunidad a través de los centros asistenciales de la **Fundación Tesãi**, que ofrece desde 1997 cobertura médica de calidad, tanto para los empleados de la Entidad como para la comunidad en general.



**EN 2013, SE INICIÓ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A EFECTIVOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE ALTO PARANÁ. EXCOMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO DE ALTO PARANÁ, DESDE HACE VARIOS AÑOS SON BENEFICIADOS CON EL PLAN DE SEGURO MÉDICO EN FORMA GRATUITA.**

Con la intención de mejorar la atención de salud de los niños, la Fundación Tesãi, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este (UNE) y la Fundación Salud, Medicina y Educación firmaron durante el último año un convenio para la realización de un **Posgrado en Cuidados Intensivos Pediátricos**, que formará a 20 profesionales de la salud.

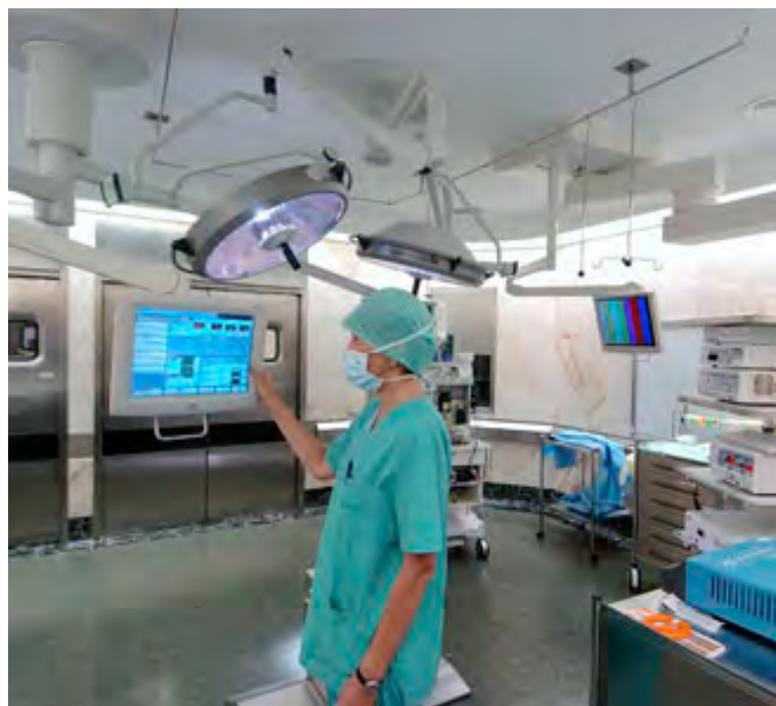
Entre las iniciativas de la Fundación se destacaron **dos campañas de lucha contra el cáncer de próstata**, y una **Jornada de Cirugía Prostática** que benefició directamente 20 pacientes sociales del Hospital Distrital de Presidente Franco.

Asimismo, el Hospital Materno-Infantil Los Ángeles promovió su servicio de mastología con el fin de detectar precozmente, casos de cáncer de mamas y promover tratamientos con mayor posibilidad de cura.

Por otra parte, la ITAIPU apoyó durante el 2013 la habilitación del **Primer Instituto Nacional de Cardiología** en el Hospital San Jorge de Loma Pytã (Asunción), facilitando el equipamiento necesario para las áreas de laboratorio y terapia intensiva.

Este mismo año, la Entidad realizó una importante inversión en el **Hospital Pediátrico Acosta Ñu**, específicamente en el área de Biología Molecular, para instalar la capacidad de extracción de células madre con métodos menos dolorosos para niños y jóvenes de escasos recursos que padecen cáncer.

**CON EL APOYO DE LA ENTIDAD, EL HOSPITAL PEDIÁTRICO ACOSTA ÑU SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER CENTRO HOSPITALARIO PÚBLICO CON CAPACIDAD PARA LA EXTRACCIÓN DE CÉLULAS MADRE PARA TRASPLANTES. ADEMÁS, HA FACILITADO EL PRIMER TRASPLANTE CARDIOLÓGICO EN UNA ESTRUCTURA PÚBLICA, CON LA DONACIÓN DEL ÚNICO ECO-CARDIOGRAFO TRANSESOFÁGICO EN SUDAMÉRICA.**



En otra instancia, la Entidad colaboró en la construcción y habilitación del **Pabellón de Traumas del Hospital Regional de Ciudad del Este**, específicamente con el sistema de provisión de agua potable, energía eléctrica y desagüe cloacal.

En el 2013, la entidad mantuvo el apoyo a la **Casa de Reposo de la Divina Providencia “San Ricardo Pampuri”**, que funciona en el predio de la Parroquia San Rafael, en Asunción, iniciativa que apunta a dignificar la vida de los enfermos terminales.

**LA ITAIPU APOYA LA CLÍNICA “SAN RICARDO PAMPURI” DESDE 2009 Y HA LOGRADO LA CULMINACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL Y LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO.**



## BRIGADAS DE SALUD

La ITAIPU firmó un Convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con el objetivo de llevar adelante el proyecto Brigadas de Salud. Se apunta a brindar atención médica en las comunidades con poblaciones más vulnerables mediante un trabajo coordinado entre Directores de las 17 Regiones Sanitarias, Gobernadores, Intendentes Municipales y Consejeros Regionales y Locales de Salud. Para ello, se contará con 10 móviles de salud, minibuses equipados para el traslado de las brigadas de atención que realizarán atención médica integral con entrega de medicamentos gratuitos a las personas que consulten.

**SE TIENE COMO META LLEGAR A 800 COMUNIDADES DE LOS 17 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.**



## CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE <sup>50</sup>

Por otro lado, la ITAIPU apoyó la Campaña de lucha contra el dengue que anualmente es impulsada por el Ministerio de Salud Pública para reducir las condiciones de riesgo al promover hábitos de higiene. En el marco de esta campaña se colocaron 1.500 pasacalles y 200 mensajes en murales en Fernando de la Mora, Asunción y ciudades del interior del país.

### PRINCIPALES MENSAJES DE LA CAMPAÑA

¿Hoy, cuántos criaderos eliminaste?

Eliminemos los criaderos.

Con tu ayuda podemos.

¿Ya hiciste tu parte?...

Limpiá tu casa.

De vos depende controlar el dengue, eliminá todos los criaderos.

La lucha contra el dengue es responsabilidad de todos.

¿Ya hiciste tu parte?

Suciedad es igual a enfermedad.

¡Todos contra el dengue!

Una casa sucia es para alimañas.  
¡Todos contra el dengue!

El sucio es culpable.  
¡Todos contra el dengue!

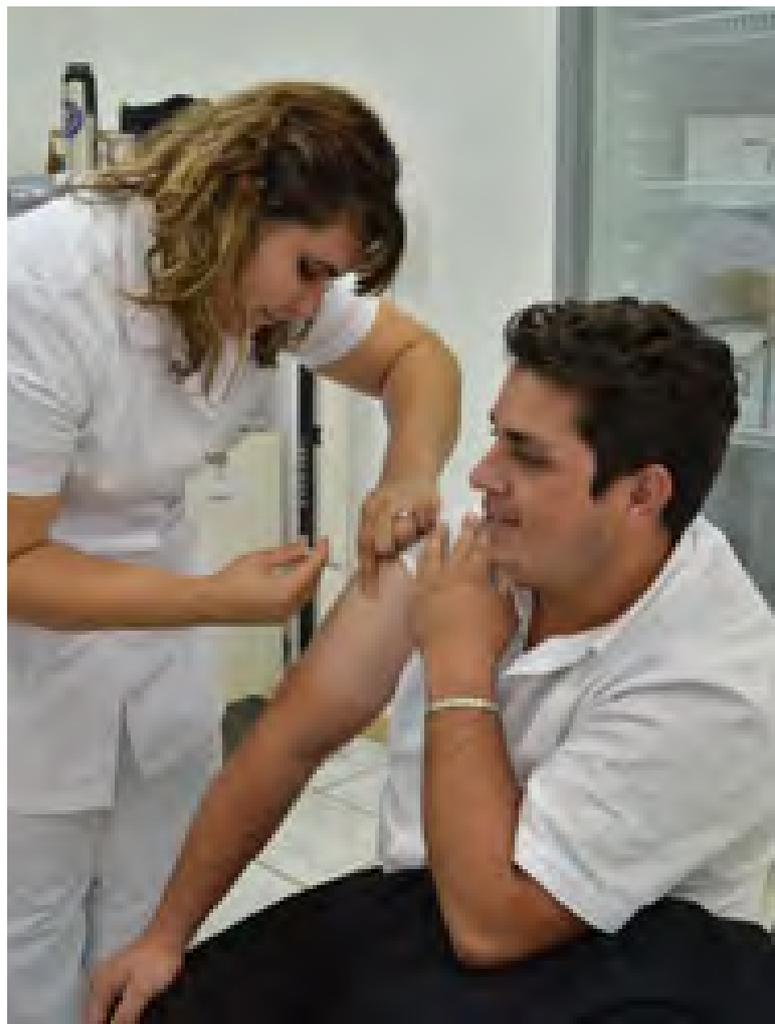
Patio sucio, hogar de mosquitos.  
¡Todos contra el dengue!



Asimismo, distintos sectores de la Entidad se unieron al trabajo realizado por las mingas ambientales en su lucha contra el dengue. La ayuda de la ITAIPU consistió en la concesión de camiones tumba y en brindar el soporte de técnicos ambientales que formaron parte de las brigadas coordinadas en distintos barrios de Ciudad del Este, en especial aquellos con elevados índices de infestación larvaria.

Por otro lado, también es oportuno recordar que el GT Salud Itaipu realizó durante el año el I Seminario Internacional de Salud del Hombre en la Triple Frontera, promoviendo el acceso del hombre a los servicios públicos de salud en el Paraguay.

**EN EL PAÍS NO EXISTEN PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA QUE TENGAN COMO SUJETO FOCALIZADO A LOS HOMBRES.**



### ITAIPU ABORIGEN <sup>51</sup>

Una de las acciones de la Entidad es ITAIPU Aborígen, que desarrolla un plan de actividades orientadas a fortalecer a las comunidades indígenas de la zona de influencia de la hidroeléctrica, y a sus miembros, para recuperar su medio ambiente natural y soberanía alimentaria.



51 | EC1,S010,OE4,ODM1

**15 REUNIONES CON COMUNIDADES INDÍGENAS SE REALIZARON PARA BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA PRIMARIA, EDUCACIÓN AMBIENTAL, ENTREGA DE MEDICAMENTOS, DE ROPAS Y DE VÍVERES, ENTRE OTROS.**

**EN 2013, LA ITAIPU APOYÓ EL PRIMER ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y PUEBLOS INDÍGENAS ORGANIZADO POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PASTORAL INDÍGENA (CONAPI)**

Durante este año, la ITAIPU ha realizado algunas actividades relacionadas a las comunidades indígenas. Se destaca la capacitación en arborización y la entrega de 14.000 plantines de especies nativas en Alto Paraná y Caaguazú. Fueron beneficiadas comunidades como Loma Tajy, Carrería'i I y II, Mcal. López, Paso Cadena, Pindo'i, Mbokajaty, San Juan y Arroyo Guazú.

En Pedro Juan Caballero se realizó un Proyecto de Apoyo a la Cultura del Pueblo Paî Tavyterã a través de la realización de registros fotográficos documentales y filmaciones de los petroglifos hallados en Cerro Muralla, Itaguy'i, Cerro Morotî y Cerro Lorito.

- Acompañamiento y apoyo a los caciques de Itakyry para la conformación de su propia asociación, con los requisitos legales y formales, que los nucleará con el fin de tener una mejor organización para ejercer la defensa de sus derechos y el ejercicio de buscar su propia autodeterminación como pueblos originarios y promover todo tipo de actividad que apunte al crecimiento comunitario en todos sus aspectos.

## Otras actividades destacadas de 2013:

- Preparación de suelo en Itakyry, con 5 comunidades Mbya Guaraní, Ava Chiripá y Paî Tavyterã, con 18 hectáreas trabajadas.
- Entrega de 4.500 plantines y arborización de árboles frutales en Itakyry, con 97 familias indígenas y 500 personas beneficiadas.
- Entrega de 1.600 plantines y arborización con especies frutales y forestales, con 625 familias beneficiadas.
- Arborización en la Comunidad Indígena de Karanda'y de Yguazú, con capacitación oportuna sobre cuidados culturales de 200 plantines de árboles frutales.
- Arborización en Puerto Juanita, Yguazú, capacitación sobre cuidados culturales de 200 plantines de árboles frutales.
- Arborización en Yvu Porã Renda, distrito de Yguazú.
- Trabajos en Ka'a Jovái, distrito de O'Leary, Yvyramo'ã y Puerto Flores, de Presidente Franco.
- Entrega de 1.000 plantines de Ingá y de otras 1.000 especies nativas a las comunidades indígenas de San Juan y Jaguary, de J. Eulogio Estigarribia (Caaguazú).
- 2.000 plantines para los miembros de las comunidades indígenas de Mbokaja'i (distrito de Vaquería) y Gasory (distrito de Raúl Arsenio Oviedo), ambos del departamento de Caaguazú.
- Plantines de Ingá y otras especies nativas para arborizar comunidades indígenas y una campesina de los distritos de Villa Ygatimí, Curuguaty y Jasy Kañy. La distribución se realizó de la siguiente manera:
  - Entrega y cultivo de 500 plantas de Ingá en la comunidad indígena de Loma Tajy, distrito de Itakyry.
  - Entrega y cultivo de 500 plantas de inga en la comunidad indígena de Ka'aguy Roky, del distrito de Itakyry.



## ESTRATEGIA INDÍGENA DEL PROYECTO PARAGUAY BIODIVERSIDAD <sup>52</sup>

De acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, los pueblos indígenas tienen derecho a decidir sus prioridades en lo que atañe a los procesos de desarrollo, por lo que el Estado debe velar y proteger ese derecho mediante el mecanismo de la consulta previa para que, junto con los pueblos interesados, se vele por la protección del territorio y el medio ambiente en que habitan.

En el marco del Proyecto Paraguay Biodiversidad, que la Entidad ejecuta en forma conjunta con la Secretaría del Ambiente y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el 2013 se ha definido una estrategia indígena, considerando que en la zona proyectada del corredor biológico existen 84 comunidades indígenas de las etnias Mbya Guaraní, Aché y Avá Guaraní, pertenecientes a la familia lingüística Guaraní, en tanto que en Caaguazú existen otras 4 comunidades.



PARAGUAY  
BIODIVERSIDAD

EN DICIEMBRE DE 2013, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INDÍGENA EN EL CONGRESO MBYÁ ORGANIZADO EN ENCARNACIÓN.

CON ESTA ESTRATEGIA, LAS ACCIONES CONTEMPLADAS SE ARTICULARÁN DE MANERA DIFERENTE EN RESPUESTA A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA COMUNIDAD INDÍGENA, SUS NECESIDADES Y PREFERENCIAS DE DESARROLLO.



## PARA LA INTERVENCIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS, LA ESTRATEGIA CONTEMPLA LAS SIGUIENTES FASES:

**Inserción y socialización  
del proyecto en las  
comunidades**

**Realización del  
diagnóstico territorial  
y comunitario**

**Elaboración  
participativa de un  
plan comunitario**

**Implementación de los  
planes de desarrollo  
comunitarios**

**Monitoreo y  
evaluación**

### Acciones previstas en comunidades indígenas

1. Estudios y diagnósticos específicos.
2. Apoyo a la regularización de tierra de las comunidades indígenas.
3. Asistencia técnica para la implementación de planes de desarrollo comunitarios específicos en cada comunidad indígena.
4. Acceso de las comunidades a subproyectos de inversión para financiar actividades como el mejoramiento de la producción, del medio ambiente y la generación de ingreso de las comunidades.

### Categorías de inversión en comunidades indígenas

Prácticas de aprovechamiento sustentable que apunten a la seguridad alimentaria.

Educación y saneamiento ambiental

Conservación y recuperación de suelos, aguas y bosques.

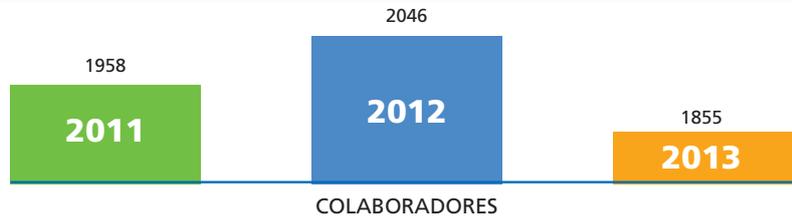
Turismo de naturaleza.



# TRABAJO



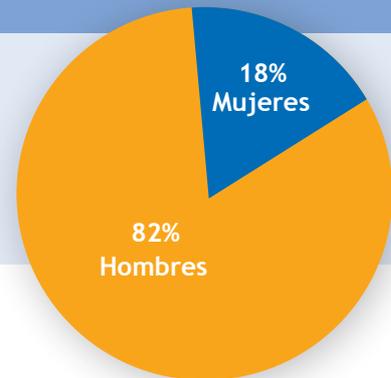
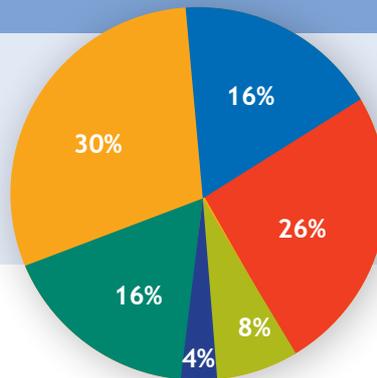
CANTIDAD DE COLABORADORES ITAIPU LADO PARAGUAYO



53

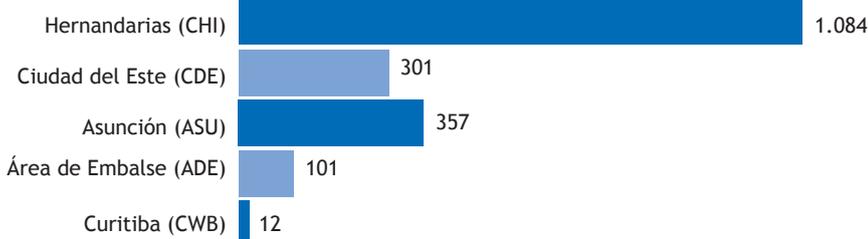
COLABORADORES POR ÁREA DE TRABAJO Y GÉNERO

- General
- Técnica
- Financiera
- Coordinación
- Jurídica
- Administrativa



54

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR SEDE

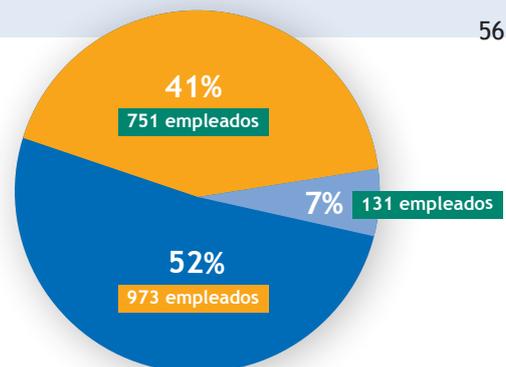


55

En cuanto a la edad de los colaboradores, la mayor cantidad de trabajadores tiene entre 30 y 50 años, siguiéndole el grupo de trabajadores de más de 50 años.

RR.HH. POR EDAD, POR PORCENTAJE Y CANTIDAD

56



- Hasta 30 años
- Entre 30 y 50 años
- Mayores de 50 años

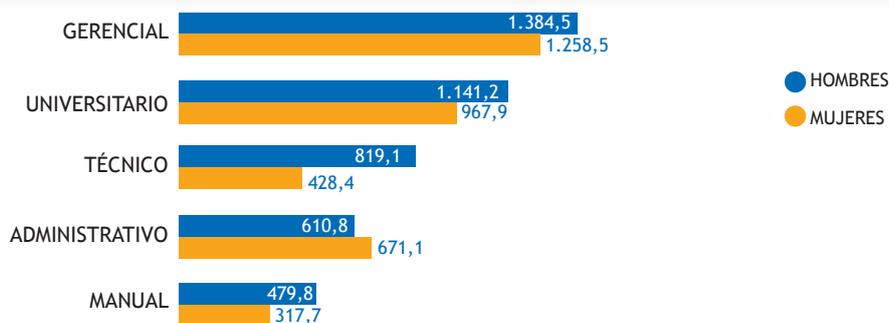
**LOS MENORES DE 30 AÑOS REPRESENTAN AL 7% DE LA FUERZA LABORAL DE LA ENTIDAD.**

53 | LA1  
54 | LA1  
55 | LA1  
56 | LA13

**NÚMERO TOTAL DE NUEVAS CONTRATACIONES Y TASA DE ROTACIÓN DE EMPLEADOS DESGLOSADOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO <sup>57</sup>**

GRUPO DE EDAD	ADMITIDOS			DIMITIDOS			TOTAL RR.HH.	ROTACIÓN
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
HASTA 30 AÑOS	8	4	12	15	14	29	131	22%
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	10	8	18	82	32	114	973	12%
MAYORES DE 50	25	4	29	161	12	173	751	23%
TOTAL	43	16	59	258	58	316	1.855	17%

**VARIACIÓN PROMEDIO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS POR GÉNERO COMPARADOS CON EL SALARIO MÍNIMO NACIONAL (PORCENTAJE) <sup>58</sup>**

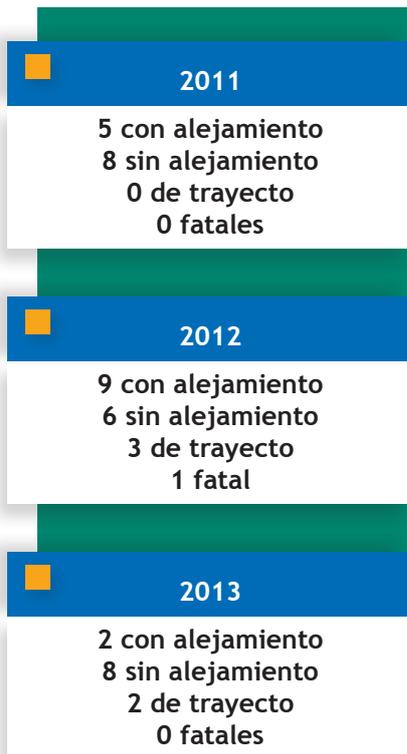


En el año se han registrado 12 accidentes de trabajo, siendo 2 considerados de trayecto, 2 con alejamiento (reposo) y 8 sin alejamiento; 11 fueron protagonizados por empleados de sexo masculino y 1 por empleado del sexo femenino. No se registró ningún accidente fatal. Los contratistas tampoco han reportado accidentes protagonizados por empleados en servicio en la Entidad.

**12 ACCIDENTES DE TRABAJO SE REGISTRARON DURANTE 2013. NO SE REGISTRÓ NINGÚN ACCIDENTE FATAL.**

El promedio de reposos/alejamiento por accidentes laborales en relación al promedio de ausencias total del año 2013 es del 0,01229. Para este cálculo no se consideran días perdidos cuando el accidente es de trayecto.<sup>59</sup>

**ACCIDENTES LABORALES POR AÑO**



57 | LA2  
58 | EC5  
59 | LA7

# PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

LA ITAIPU, LADO PARAGUAYO, CONTÓ DURANTE EL 2013 CON 1.855 COLABORADORES, INCLUIDOS AQUELLOS CON CONTRATO A PLAZO FIJO Y PERSONAL REQUERIDO.<sup>60</sup>

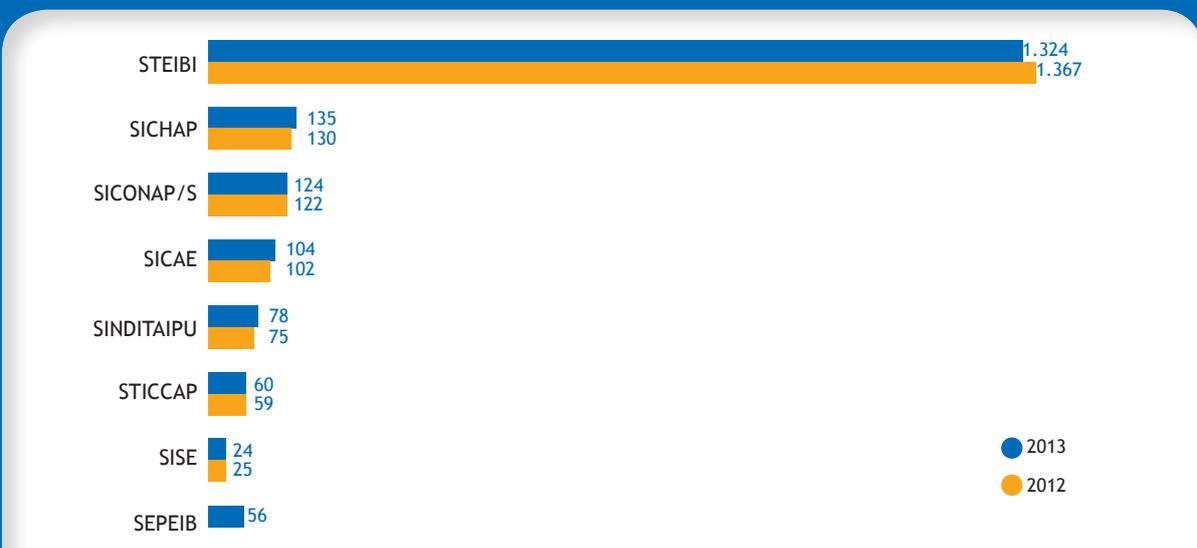
### SINDICATOS

Los sindicatos de la ITAIPU aglutinan tanto a empleados directos como también a funcionarios de empresas contratistas prestadoras de servicios, tales como limpieza, cafetería, mantenimiento, obras civiles, guardia y aprendiz.

EXISTEN OCHO SINDICATOS RECONOCIDOS POR LA ENTIDAD.



### COLABORADORES EN SINDICATOS



**SINDICATOS RECONOCIDOS POR LA ITAIPU**

**STEIBI**

Sindicato de Trabajadores de la Empresa ITAIPU Binacional - Lado Paraguayo

**SICHAP**

Sindicato de Ingenieros de Centrales Hidroeléctricas del Alto Paraná

**SICONAP/S**

Sindicato de Conductores de ITAIPU Binacional

**SICAE**

Sindicato de Contadores, Administradores y Economistas de Centrales Hidroeléctricas

**SINDITAIPU**

Sindicato de la Dirección Técnica de la ITAIPU Binacional

**STICCAP**

Sindicato de Trabajadores de la Industria Civil e Hidroeléctricas del Alto Paraná

**SISE**

Sindicato de Ingenieros del Sector Eléctrico

**SEPEIB**

Sindicato de Empleados y Profesionales de la Empresa ITAIPU Binacional

**CONTRATO COLECTIVO**

La libertad de asociación o libertad sindical se encuentra incorporada en la propia Constitución Nacional de 1992, en la que además se garantiza la estabilidad del dirigente sindical.

El **Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (CCCT)** de la Entidad es uno de los instrumentos que velan por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores. Cuenta con un **Acta Complementaria**, en la cual se acuerdan temas de interés común entre la Entidad y los sindicatos.

En el CCCT, el derecho a la libertad de asociación queda plenamente garantizado, tal como lo establecen la Constitución Nacional y el Código Laboral del Paraguay. Específicamente, en el Capítulo VIII “DERECHOS SINDICALES”, Art. 27.- LIBERTAD SINDICAL, que dice: Queda garantizada la libertad sindical establecida por Ley.<sup>61</sup>

En el 2013 no se han registrado situaciones, con empleados, proveedores o contratistas, en que la libertad de asociación o la celebración de contratos colectivos de trabajo se hayan visto en riesgo.<sup>62</sup>

El **Comité de Relaciones Laborales** coordina la negociación del CCCT, cuya tarea incluye la firma del Acuerdo Colectivo con los Sindicatos y la firma del Acta Complementaria. Además, éste vela por el cumplimiento de las disposiciones de CCCT.

**100% DE LOS EMPLEADOS DE LA ITAIPU, 1.855 PERSONAS, GOZAN DE LOS BENEFICIOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO (CCCT).<sup>63</sup>**

**EL COMITÉ DE RELACIONES LABORALES CONVOCA A REUNIONES BIPARTITAS, TRIPARTITAS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.**



61 | HR5  
62 | HR5  
63 | LA4

Acuerdos del contrato colectivo			
Cargos, salarios y capacitación	Jornadas y horarios de trabajo y descanso	Horas extraordinarias	Medicina y seguridad del trabajo
Empleados con diversidad funcional	Terminación del contrato de trabajo	Derechos sindicales	Política habitacional
Política educacional	Guardería infantil	Uniformes, alimentación complementaria, transporte y servicios en el Área de Embalse	Pagos diversos
Vacaciones anuales	Licencias especiales	Programa de asistencia médica, hospitalaria y odontológica	Seguro de vida colectivo y accidentes
Comisión interna de reclamaciones	Comité de negociación para prórroga o modificación	Huelga	Auxilio funeral
Banco de horas para profesionales	Disposiciones varias	Disposiciones finales	■

Con referencia a los **beneficios sociales** que se brindan a los colaboradores de la Entidad, se destacan la asistencia médica hospitalaria y odontológica (PAMHO), el seguro de vida/accidentes, el auxilio maternidad, guardería, funeral, enfermedad y alimentación, lactancia, la bonificación familiar, entre otros.<sup>64</sup>

Con referencia al **Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos**, el Art. 23 del CCCT establece estas condiciones:<sup>65</sup>

*“Transcurrido el periodo de prueba, nace la obligación de preavisar o de pagar la indemnización sustitutiva, conforme al Protocolo de Trabajo y Seguridad Social de la ITAIPU, como se viene practicando hasta la fecha”. En el párrafo primero detalla, además: “La ITAIPU concederá el preaviso en la proporción de treinta (30) días a sus empleados que tuvieran hasta un año (1) de servicio en la Entidad.” Y en el párrafo segundo complementa: “Después del periodo de más de un año (1) previsto en el caput, el preaviso será aumentado en tres (3) días por cada año de servicio prestado a la ITAIPU, hasta el máximo de sesenta (60) días, con un total máximo de hasta noventa (90) días.”*

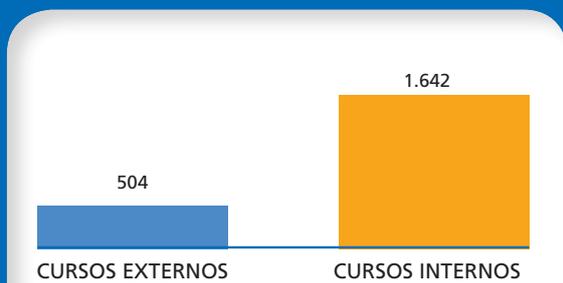
Durante el 2013, se registraron seis demandas laborales. Éstas se encuentran en discusión en Primera Instancia, en el fuero laboral. No existe discriminación en la ITAIPU. Sin embargo, en el proceso de adecuación de la Fuerza Laboral, fueron desvinculados de la Entidad empleados sin funciones específicas; quienes interpusieron demandas laborales, invocando supuesta discriminación sindical.<sup>66</sup>



## CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

La Entidad realiza cursos internos y externos para propiciar la formación y educación. Durante este año se registraron 58 cursos de capacitación internos y 504 cursos externos. En estos eventos se incluyen por ejemplo los cursos de NR10, seguridad en el tránsito, IRP, informática, seguridad en electricidad básica y SAP.

### CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR TIPO DE CURSO



### CURSOS DE CAPACITACIÓN 2013 <sup>67</sup>

562 cursos organizados en forma externa e interna

2.146 personas capacitadas

54.802 horas de capacitación

25,5 horas de capacitación por empleado

En el 2013, la ITAIPU modernizó, luego de 22 años, su Plan de Carrera y Remuneración para el periodo 2013-2017. Con esta planificación la Entidad orienta sus acciones de recursos humanos al plan estratégico.



Entre los cursos realizados se incluye la **Capacitación en Técnicas de Manejo Defensivo**, que busca reducir accidentes de tránsito en la vía pública.

Esta capacitación incluyó instrucción en primeros auxilios, riesgos eléctricos y combate contra incendios.

### CAPACITACIONES DE FUNCIONARIOS DEL COMPLEJO TURÍSTICO ITAIPU

Curso Antropología, Arqueología y Zoología

Capacitación de SENATUR

Curso de Defensoría

Curso para la implementación del SIV



- Desarrollar en las personas conocimientos y habilidades claves para la ejecución de la estrategia corporativa.
- Fomentar una cultura organizacional enfocada a la eficiencia de los procesos y los resultados.
- Mantener el capital humano con alto nivel de motivación, compromiso y desempeño.

## OBJETIVOS DEL PLAN DE CARRERA 2013-2017

## SEGURIDAD <sup>68</sup>

El Contrato colectivo de condiciones de trabajo especifica en su Capítulo V aspectos relacionados a Medicina y Seguridad del Trabajo, en sus artículos 19, 20 y 21.

**75% DE LOS TRABAJADORES ESTÁN REPRESENTADOS EN COMITÉS FORMALS DE SALUD Y SEGURIDAD.<sup>69</sup>**

ACCIONES TÉCNICO-PREVENTIVAS - ACOMPAÑAMIENTO

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL - EXÁMENES MÉDICOS

INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA

EMPLEADOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

COMISIÓN DE RECLAMACIONES - CIR

La Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA) tiene a su cargo, junto con el Departamento de Ingeniería de Seguridad y Medicina del Trabajo, todas las acciones relacionadas a la seguridad en el trabajo y a la prevención de accidentes. Para optimizar sus esfuerzos, los miembros de CIPA conformaron, a su vez, los siguientes grupos de trabajo:<sup>70</sup>

Grupo de Análisis de Accidentes
Grupo de Informe de Riesgo de Accidente (IRA)
Grupo de la SIPAT
Grupo de Tránsito
Grupo de Salud
Grupo de Mapa de Riesgos
Grupo de Sitio

En cuanto a su organización y funcionamiento, el CIPA está regulado por los Actos Normativos, documentos con fuerza legal que tratan sobre las relaciones laborales que tengan que ver con la seguridad y salud del trabajo en el área de influencia de la ITAIPU.

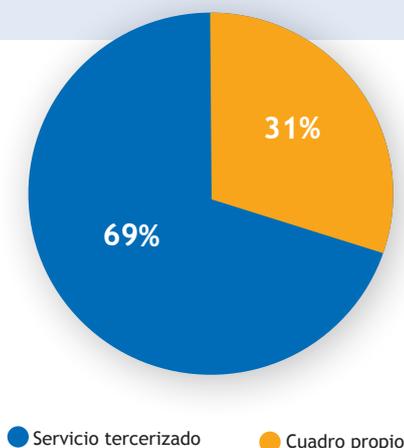
El Comité Interno del Plan de Acción de Emergencias (PAE), es responsable de planificar y ejecutar un conjunto de procedimientos establecidos para eventuales casos de contingencias consideradas críticas en la Central Hidroeléctrica, así como de la gestión de forma sistemática de la Brigada de Emergencia. Con el objeto de minimizar daños, trabaja con el conocimiento de alternativas de auxilio, rutas de fuga, simulacros de evacuación de personas y acciones de combate de siniestros específicos. Existe, igualmente, un Plan de Contingencias para crecientes del río Paraná de alcance regional.<sup>71</sup>

Durante el año se realizaron sorprendentes simulacros de incendio y prácticas de evacuación con el objetivo de evitar retrasos y/o tropiezos en caso de situaciones reales. Durante estos ensayos se midió la rapidez de respuesta y la capacidad de desalojo. En el edificio C2 de la sede de Asunción, se logró evacuar a 700 personas en cuatro minutos.

La Entidad cuenta con una **fuerza efectiva de seguridad** compuesta por un plantel propio y servicios tercerizados que practica la tolerancia con visión integral al respeto de los derechos humanos como eje de relación con el resto de la sociedad y a las diferencias como norma de comportamiento. En el 2013 incluía a 455 personas capacitadas para este fin. El 80% del personal de seguridad del cuadro tercerizado es contratado atendiendo a especificaciones técnicas que garantizan la identificación, edad, buena salud física y mental. Deben presentar también al inicio del servicio un certificado de competencia, expedido por la Policía Nacional.<sup>72</sup>

**EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE EMPRESAS CONTRATISTAS DEBE CONTAR, COMO MÍNIMO, CON EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA APROBADA, COMPROBADA CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE.**

### FUERZA EFECTIVA DE SEGURIDAD



Empleados de todas las áreas de la empresa se capacitaron, en el conocimiento y aplicación de la **Norma Reglamentaria y Seguridad en instalaciones y servicios eléctricos**, sobre los riesgos en áreas energizadas.

**EL 25 DE ABRIL, LA ITAIPU CONMEMORÓ EL “DÍA MUNDIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”, PARA DEMOSTRAR SU COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE SUS TRABAJADORES. ESTE ENCUENTRO INTEGRA A DIRECTORES DE AMBAS MÁRGENES.**

Este año, la ITAIPU desarrolló un **Curso sobre Electricidad Básica y Seguridad**, con la participación de empleados que compartieron su vasta experiencia en este sentido. Este espacio de capacitación recordó los principios de seguridad en el trabajo eléctrico y reforzó conocimientos de primeros auxilios y técnicas de salvataje. A lo largo del año también se desarrollaron cursos sobre primeros auxilios y manejo seguro de gas cloro, entre otros.

La Superintendencia de Seguridad Empresarial organizó un **Curso de Seguridad de Dignatarios**, del que participaron 13 guardias de seguridad. Por otra parte, se registraron al menos 835 acompañamientos de actividades por técnicos de seguridad del trabajo, especialmente en la casa de máquinas.

71 | EU21  
72 | HR8, EU18

Durante el año fueron proveídos al menos 11.516 equipos de protección individual (EPI) a 2.018 empleados de todos los sectores y se realizaron cursos de prevención de incendios y primeros auxilios, manejo defensivo a 1.235 empleados del cuadro propio y tercerizados. <sup>73</sup>

La ITAIPU dispone de un plantel de **Bomberos y equipo de Guardabosques** capacitados y entrenados para posibles desastres o contingencias. Se mantienen en condiciones óptimas las vías de comunicación terrestres, específicamente los senderos de cada unidad de conservación, para una eventual emergencia. Las restauraciones forestales se realizan con base en cada situación en particular (invasiones o incendios de la franja de protección). <sup>74</sup>

**EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA ENTIDAD REALIZÓ 873 COBERTURAS DE SEGURIDAD DURANTE EL 2013. <sup>75</sup>**



## SALUD EN EL TRABAJO

**EN EL 2013 SE REALIZARON 2.181 EXÁMENES MÉDICOS A LOS EMPLEADOS DE LA ITAIPU, LOS CUALES SON PERIÓDICOS Y OBLIGATORIOS. <sup>76</sup>**

A través de los exámenes médicos se ha detectado que el 11% del plantel sufre de hipoacusia neurosensorial (pérdida auditiva que ocurre por daño al oído interno, al nervio que va del oído al cerebro, y el 2% de lesiones, por esfuerzos repetitivos). <sup>77</sup>



73 | EU16  
74 | EU21  
75 | LA9  
76 | LA8  
77 | LA8

**CONTROLES MÉDICOS EN EL 2013 <sup>78</sup>**

2.181 exámenes médicos periódicos

248 exámenes médicos admissionales

71 exámenes médicos especiales

10.000 dosis de vacunas aplicadas contra la influenza

42 espirometrías

560 estudios audiológicos

118 exámenes médicos dimisionales

En cuanto al **Servicio de Emergencias Médicas en Atención Ambulatoria** que realiza la ITAIPU en su área de influencia, se destaca la atención de 8 puestos de enfermería en la zona de embalse y el servicio ambulatorio de emergencias.<sup>79</sup>

Asimismo, el estado de salud de empleados que son expuestos a otro tipo de peligros es evaluado en cada caso. Bomberos, guardias de seguridad y personas que trabajan en espacios confinados, así como a grandes alturas, fueron sometidos a estudios de espirometría, que verifican las condiciones respiratorias.



2013

8 puestos de enfermería en zona de embalse

20.854 pacientes

2.165 pacientes con servicios ambulatorios





## PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

La ITAIPU cumple con disposiciones laborales para prevenir trabajos que puedan perjudicar a las personas, sean éstas de carácter forzoso o bajo coacción.

En este sentido, ha tomado medidas en el ámbito de las empresas contratistas y/o tercerizadas para evitar trabajos forzosos, incluyendo cláusulas sociales y beneficios laborales, como pagos de salarios en fecha, seguros de salud y accidentes, así como garantía de instalaciones adecuadas y equipos modernizados para la ejecución de trabajos.<sup>80</sup>

- En el 2011 se celebraron 99 contratos y 92 convenios con cláusulas que exigen el cumplimiento de las leyes laborales y no involucre el trabajo de menores de edad.
- En el 2012 se celebraron 217 contratos y aditivos, 86 convenios y aditivos, 173 pareceres jurídicos y 27 acuerdos y protocolos de intención.
- En el 2013 se celebraron 39 contratos y 1 aditivo y 537 pareceres jurídicos con relación a derechos laborales. En cuanto a este tema, no se registraron casos de incumplimiento de estas disposiciones.



**PARA ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS DEL TRABAJO FORZOSO, LA ITAIPU INCORPORA EN SUS CONTRATOS UNA CLÁUSULA SOCIAL OBLIGATORIA.<sup>81</sup>**

## PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

En la Entidad se contemplan disposiciones que buscan evitar la contratación de mano de obra infantil y el compromiso en este mismo sentido a través de la cadena de valor, para lo cual se ha dispuesto como requisito fundamental la presentación de una declaración jurada, en el marco de las licitaciones, sobre la inexistencia en sus empresas de empleados menores de 18 años.<sup>82</sup>

A nivel interno, se consideran las disposiciones del Código Laboral y del Reglamento Interno del Personal, así como del Manual de Recursos Humanos de la Entidad, que prohíbe la contratación de menores de edad.<sup>83</sup>

La ITAIPU, bajo el régimen jurídico vigente en el país, cumple con las prohibiciones de explotación y/o trabajo infantil que establece la Ley N° 1680/01, Código de la Niñez y la Adolescencia, que contemplan el derecho del niño y del adolescente a ser protegido contra toda forma de explotación, y la protección a los adolescentes trabajadores.

En este sentido, también es oportuno mencionar el compromiso de la ITAIPU con la erradicación del trabajo infantil en su apoyo al Programa Abrazo de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, para la disminución progresiva del trabajo infantil, abarcando territorios de Asunción y distritos del departamento Central, como también Hernandarias, Ciudad del Este, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Villarrica, Coronel Oviedo y Concepción. El aporte de la empresa a este programa es de G. 22.128.000.000.<sup>84</sup>

Además, la ITAIPU forma parte del combate a la explotación sexual infantil a través de su adhesión a la **Campaña Trinacional de Combate a la Explotación Sexual Infantil Juvenil “Todos contra la violencia infantil juvenil”**. Ésta incluye acciones desarrolladas en la región de Triple Frontera.



82 | HR6  
83 | HR6  
84 | EC1

# PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### DISCAPACIDAD <sup>85</sup>

La ITAIPU cuenta con una política de incorporación efectiva de empleados y empleadas con diversidad funcional, que garantiza sus derechos y su plena realización y protagonismo social. Para ello existe un **Comité de Diversidad Funcional**, integrado por 27 personas, que fue creado en el 2011 y que en el 2013 implementó una campaña de inclusión con el lema “Romper barreras, puertas abiertas de una sociedad inclusiva para todos”.



### PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUIDAS LABORALMENTE <sup>86</sup>



### EJES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

- Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- Accesibilidad Universal
- Turismo Accesible
- Visibilización de la Diversidad Funcional

**DURANTE EL 2013, 27 PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRABAJARON DENTRO DEL PLANTEL DE COLABORADORES DE LA ITAIPU.**

EL Comité realizó el 1er. Foro Departamental sobre Discapacidad del Alto Paraná, cuyos resultados fueron aportados a la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) para la formulación de la Política Nacional de Discapacidad.

Además, el Departamento de Ingeniería de Seguridad y Medicina del Trabajo realizó, con el apoyo de la ITAIPU, seminarios sobre diversidad funcional, discapacidad y habilidades especiales.

**EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL COMITÉ REALIZÓ UNA CAMPAÑA INTERNA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU LABOR DENTRO DE LA ENTIDAD.**

La ITAIPU demuestra su interés por la inclusión y la no discriminación de personas con discapacidad a través del convenio de inclusión laboral celebrado con la Asociación de Padres y Amigos de Minusválidos del Alto Paraná (APAMAP), organización a la cual asiste desde hace más de 27 años. Este apoyo se realiza con la donación de un local para la organización, así como rubros para docentes especializados en la atención de necesidades educativas especiales.<sup>87</sup>

1.500 docentes capacitados

Albergue para las familias

100 docentes del Alto Paraná capacitados

Más de 5.000 niños y niñas beneficiados

G. 348.500.000 de inversión



87 | EC8, ODM2  
88 | EC8

Este año, ITAIPU también colaboró con la Asociación de Impedidos Físicos del Alto Paraná (AIFAP), dando inicio a un proyecto de impulso a las alternativas ocupacionales, la readecuación del local de la organización, el equipamiento de una sala de costura industrial, la compra de equipos para las secciones de carpintería y serigrafía, entre otros. Adicionalmente, la Entidad implementó un convenio de capacitación e inserción laboral en igualdad de condiciones y solicitó la fabricación de 3.000 sillas de madera para la donación a escuelas públicas de escasos recursos.

**ESTE PROYECTO IMPACTÓ EN LA CALIDAD DE VIDA DE 15 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, MÁS DE 85 PERSONAS.**

En convenio con la Fundación Saraki, la ITAIPU apoyó el Proyecto Políticas Públicas efectivas y accesibles diseñadas con y para personas con discapacidad, que busca grupos impulsores para lograr la creación de un mercado laboral con oportunidades de capacitación laboral.<sup>88</sup>

**ESTE PROYECTO BUSCA PROPICIAR LA CONFORMACIÓN DE 11 GRUPOS IMPULSORES EN LOS 17 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, 20 ESPACIOS DE CAPACITACIÓN QUE IMPACTEN EN LAS CONDICIONES DE 800.000 PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Entre otras acciones realizadas por la ITAIPU, se destacan:

- el seguimiento sobre el desempeño y el aprovechamiento laboral de 12 empleados con discapacidad, mejorando sus condiciones de trabajo.
- La aprobación del Programa de Aprendizaje de Asistente de Diversidad Funcional para la contratación, bajo la figura de aprendiz, a personas que presentan discapacidad superior al 33%, certificada por SENADIS.
- participación de encuentros preparatorios para la conformación de la Coordinadora Nacional por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONAPRODIS) y acompañamiento de iniciativas y acciones de organizaciones de y para personas con discapacidad.

**ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN EN ASUNCIÓN Y CHI**

Seminarios sobre “Discapacidad y Oportunidad de Habilidades Especiales - Una Mirada Diferente y Optimista de la Vida”

Charlas sobre Diversidad Funcional para pasantes de estudiantes secundarios

Seminario sobre Potencial laboral de las personas con diversidad funcional

Talleres sobre inclusión laboral de personas con diversidad funcional en la ITAIPU

Charlas sobre Vida Independiente para empleados con diversidad funcional

Talleres participativos sobre integración laboral de personas con y sin diversidad funcional

Charla sobre los medios de comunicación y la Diversidad Funcional con la periodista Karina Vimonte

**GÉNERO <sup>89</sup>**

La ITAIPU cuenta con Políticas y Directrices de Género basadas en un Diagnóstico y Mapeo de la situación de Género en el cuadro de los empleados de la Entidad.

**LAS DIRECTRICES DE GÉNERO BUSCAN LA TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y LA EQUIDAD ENTRE EMPLEADOS Y EMPLEADAS.**



**Directrices de género <sup>90</sup>**

**Directriz 1:** Ampliar el número de mujeres en el cuadro de personal de la ITAIPU, extensivo a las fundaciones en que la ITAIPU fuera mantenedora.

**Directriz 2:** Asegurar la dimensión de equidad de género en todas las actividades de capacitación y desarrollo.

**Directriz 3:** Asegurar la equidad de género en el ascenso funcional y gerencial, en toda la estructura del Plan de Cargos y Salarios/Remunerados de la ITAIPU Binacional, extensivo a las fundaciones en que la ITAIPU fuera mantenedora.

**Directriz 4:** Promover y preservar la salud física, mental y emocional de las mujeres y los varones trabajadores de la ITAIPU Binacional en el lugar de trabajo, teniendo en consideración las especificidades de género.

**Directriz 5:** Asegurar la dimensión de equidad de género en los beneficios de forma accesible a todos.

**Directriz 6:** Asegurar la dimensión de equidad de género en los programas de responsabilidad social y ambiental de la ITAIPU Binacional.

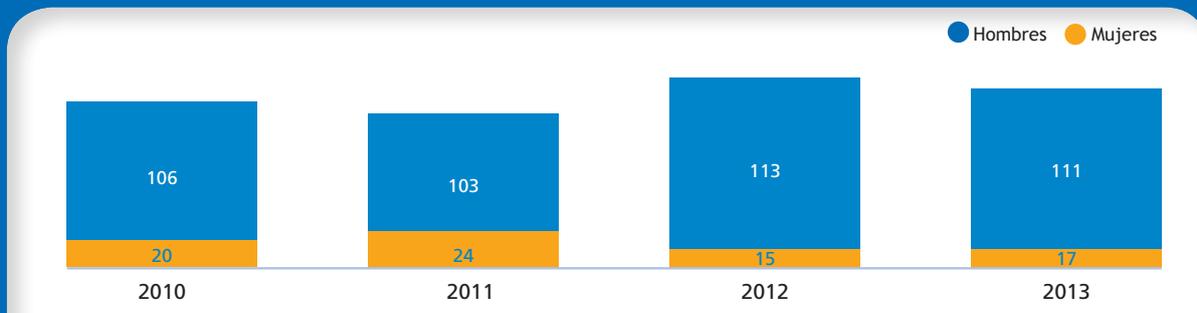
**Directriz 7:** Consolidar la equidad de género en la cultura organizacional de la Entidad.

En el 2013, en cuanto a la composición por género de los trabajadores de la ITAIPU, se presentó una relación de aproximadamente cuatro hombres por cada mujer que se encontraba trabajando en la Entidad.

En cuanto a la remuneración en promedio de hombres y mujeres, se presentó en promedio una mayor remuneración de los hombres en el nivel gerencial, universitario, técnico y manual, mientras que en los administrativos las mujeres registran una remuneración superior en promedio.



**PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PUESTOS GERENCIALES <sup>91</sup>**



La proporción del salario base promedio entre mujeres y hombres por categoría funcional presenta la siguiente relación en porcentaje: <sup>92</sup>

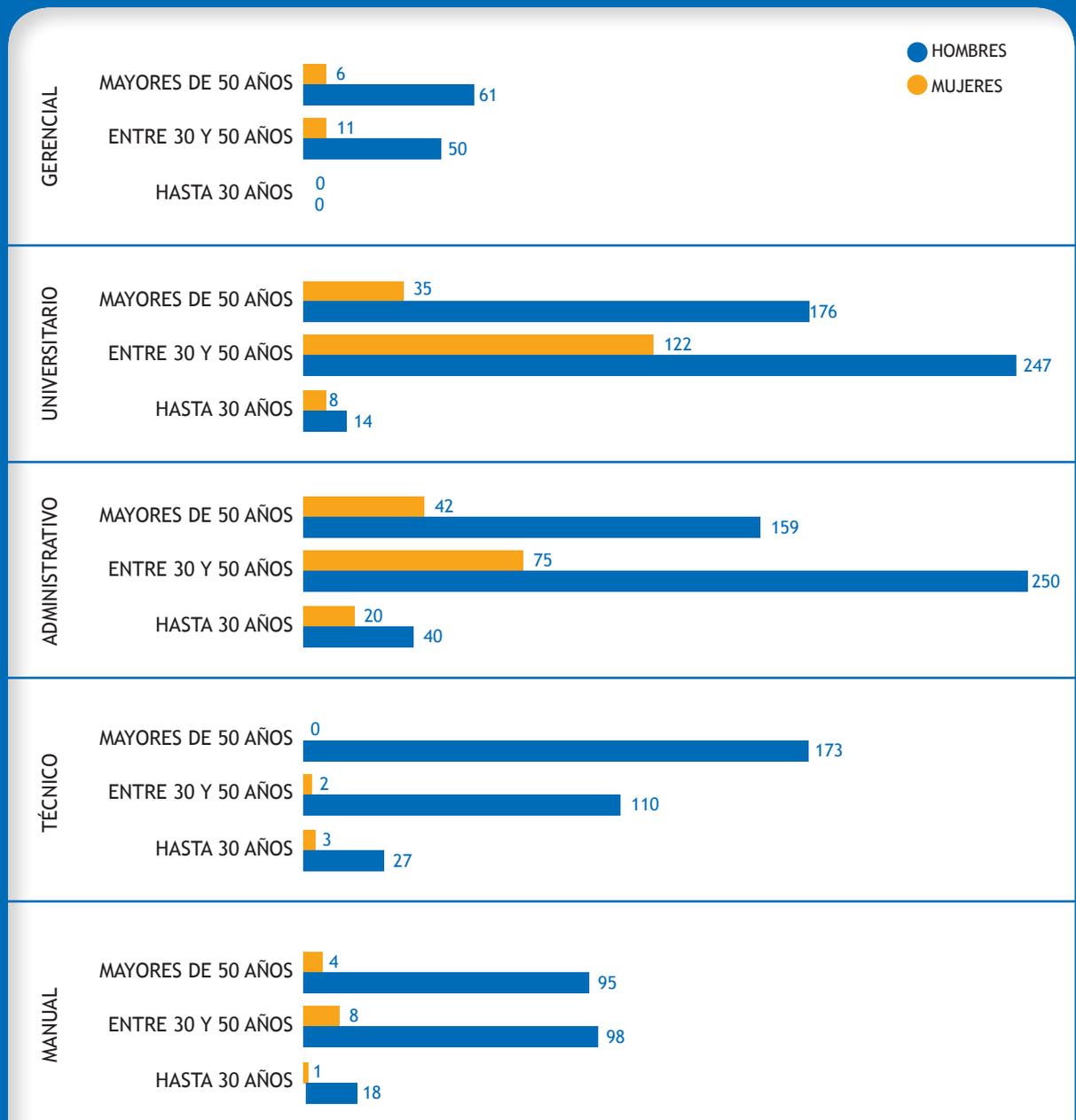
GRUPO	PROPORCIÓN M/H
GERENCIA	91%
UNIVERSITARIO	85%
TÉCNICO	52%
ADMINISTRATIVO	110%
MANUAL	66%

90 ODM3  
91 EC5  
92 LA14

En el caso específico de **Licencias de maternidad**, el acuerdo contempla 155 horas para padres y 879 horas de licencia para lactancia materna. Las mujeres que dan a luz tienen 8.173 horas de licencia para reposo por maternidad. Aquellos que accedieron a estas licencias continuaron trabajando en la Entidad.<sup>93</sup>



COLABORADORES POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO<sup>94</sup>



93 | LA15  
94 | LA13

## CALIDAD DE VIDA <sup>95</sup>

EL PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA CONTEMPLA AL HOMBRE Y A LA MUJER, COMO SERES INTEGRALES QUE SE RELACIONAN EN LOS ASPECTOS INTELECTUAL, FÍSICO, SOCIAL, EMOCIONAL, OCUPACIONAL Y ESPIRITUAL, BUSCANDO MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD.



Durante el 2013 se desarrollaron diversas actividades de esparcimiento, con un promedio de asistencia mensual de:

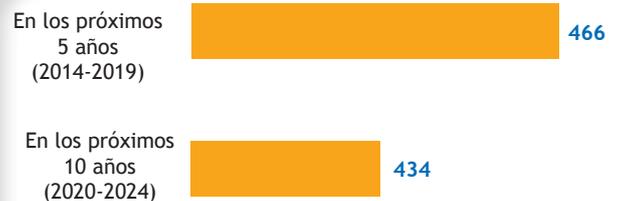


- El Programa de Dependencias Químicas facilita, igualmente, consultas y test Audit para evaluar la dependencia al alcohol.
- El Consultorio de Nutrición, busca concienciar sobre la importancia de la prevención de afecciones relacionadas a la nutrición y su impacto positivo en la vida laboral y social del empleado.
- El Programa de Conservación Auditiva evalúa periódicamente el nivel auditivo de los guardias de seguridad y al plantel que trabaja en el edificio de producción de la Entidad. Esto atendiendo al ruido al que estos empleados están expuestos por sus responsabilidades laborales.

## JUBILACIÓN

Como parte del Programa Júbilo, que prepara a los empleados que están por jubilarse para futuros y nuevos roles, durante el 2013 se realizó el Curso sobre Liderazgo Empresarial-Comunicación, Manejo de las finanzas y cuidados de la salud.

### COLABORADORES PRÓXIMOS A JUBILARSE <sup>96</sup>



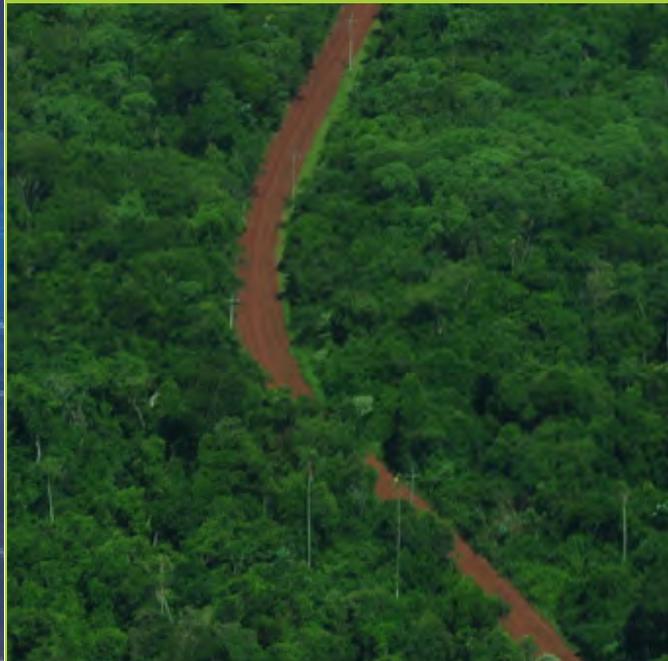
### ACTIVIDADES DEL PROGRAMA JÚBILO <sup>97</sup>



95 | LA8  
96 | EU15  
97 | LA11



# MEDIO AMBIENTE



DESDE EL 2003, LA RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL INTEGRA LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA ITAIPU, UN COMPROMISO DE LA EMPRESA, SUS EMPLEADOS Y COLABORADORES CON LA SOCIEDAD Y LA VIDA EN EL PLANETA.

ITAIPU REALIZÓ A LO LARGO DE 2013 SIGNIFICATIVAS ACTIVIDADES APUNTANDO A LOGRAR UNA RELACIÓN MÁS RESPETUOSA Y SUSTENTABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

### PRINCIPALES DIRECTRICES DE LA ITAIPU RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Plan Básico para Conservación de Medio  
1975

Plan Director del Embalse de ITAIPU  
1982

Plan Director de Gestión Ambiental  
2000

Responsabilidad socio ambiental: se integra a la misión institucional  
2003

Plan Estratégico 2012-2016  
2012

## MISIÓN

Optimizar el manejo de los recursos naturales, para lograr el desarrollo sustentable de la región, prolongando la vida útil del emprendimiento hidroeléctrico.

## VISIÓN

Líderes en la gestión ambiental de emprendimientos hidroeléctricos.



## PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Durante el 2013, la Entidad invirtió un total de USD 19.740.017,25 en proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente.

INVERSIONES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE 2013 (EN USD) <sup>98</sup>

DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN (Gastos Int.)	INVERSIÓN (Proy. ext.)
Educación y sensibilización ambiental	1.249,30	161.694,74
Colecta y destino de residuos	734.402,64	
Recuperación de áreas degradadas y protección de áreas		1.359.872,83
Preservación de la biodiversidad	390.167,46	158.808,55
Investigaciones sobre acuicultura y especies nativas	32.375,98	
Paraguay Biodiversidad		179.655,74
Salud en la frontera	320.205,80	
Estudio de calidad y contaminación del agua del Embalse y afluentes	193.416,37	
Monitoreo climático	107.002,38	
Gestión ambiental	12.956.048,80	3.145.116,66
<b>TOTAL</b>	<b>14.734.868,73</b>	<b>5.005.148,52</b>

## REFUGIOS BIOLÓGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS <sup>99</sup>

Área de dominio de la ITAIPU

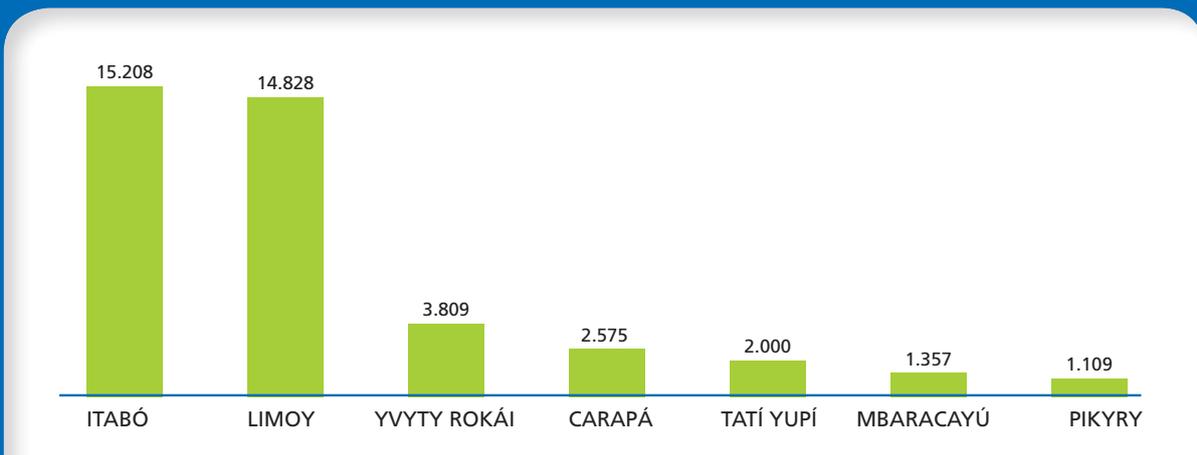


Las Áreas protegidas de la Entidad, con 102.538 ha, en ambas márgenes, comprenden bienes patrimoniales destinados a la conservación de la biodiversidad, la calidad de agua y los aspectos socioambientales, como también colaboran para prolongar la vida útil del emprendimiento.

La ITAIPU lado paraguayo cuenta con 8 Unidades de Conservación que totalizan 40.886 ha. Estas son las Reservas Biológicas Limoy e Itabó y los Refugios Biológicos Tatí Yupí, Pikyry, Yvyty Rokái, Carapá, Unidad Ambiental y Mbaracayú. Cuenta además con una Franja de Protección de 31.226 ha, un Área Prioritaria de 4.353 ha, y una Poligonal Envolvente de 1.524 km.



### ÁREAS PROTEGIDAS DE LA ITAIPU LADO PARAGUAYO (EN HA)



LA FRANJA DE PROTECCIÓN DE 31.226 HA, ÁREA PRIORITARIA DE 4.353 HA, Y LA POLIGONAL ENVOLVENTE DE 1.524 KM, SE UBICAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.

99 | EN11,EN13,SO10,EU13,OE4,ODM7

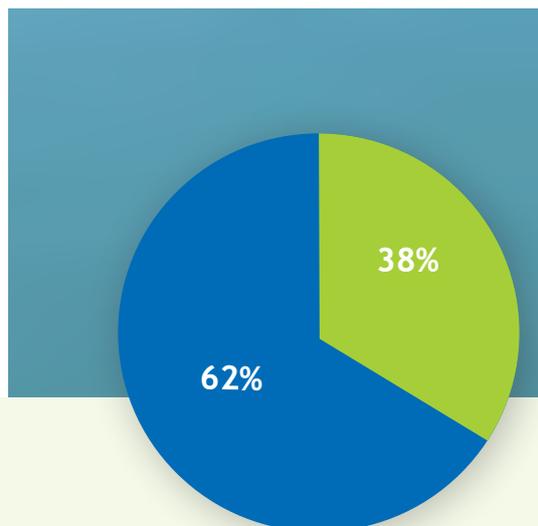


Los trabajos de Reforestación en la franja de protección del embalse de la ITAIPU se iniciaron en el año 1991, a raíz de la existencia de innumerables áreas degradadas, que ponían en riesgo la calidad del agua por el arrastre de los sedimentos hasta el lago ITAIPU, amenazando la vida silvestre y la vida útil de la Represa.<sup>100</sup>

En cuanto a estas áreas degradadas, que totalizan 5.425 ha, se realizó la reforestación de 3.351 ha, mientras resta por cubrir una superficie de 2.074,5 ha.<sup>101</sup>

### ÁREAS DEGRADADAS Y REFORESTADAS 1991-2013

● Superficies reforestadas ● Superficies a reforestar



Durante el año 2013, se realizaron servicios de acompañamiento, verificación y fiscalización:

- Reforestación y mantenimiento de 713 hectáreas en la franja de protección del embalse, y
- Reforestación de 790 hectáreas en la Poligonal Envolverte, distribuidas en 3 lotes.

En el año 2013, se realizaron trabajos de mantenimiento (servicios de siega de césped, barrido, recolección y retiro de rastrojos y todo tipo de basura) y hermoceamiento de las áreas verdes de la Entidad, externas a la Central Hidroeléctrica de Itaipu, de una superficie aproximada de 71.370.212 m<sup>2</sup>.

Asimismo, se realizó actividades de prospección faunística y forestal en las distintas unidades de conservación:<sup>102</sup>

- Fauna: 437 especies de aves, 64 especies de mamíferos, 42 especies de reptiles y 110 especies de peces.
- Flora: Se han colectado 1.500 especies identificadas y se han identificado especies nuevas para la ciencia.

En cuanto al **Control de especies invasoras y plagas**, la ITAIPU realiza acciones para controlar la presencia del mejillón dorado, que, a pesar de ser fuente de alimentación de algunas especies de peces nativos del embalse, genera un trabajo de mantenimiento periódico extra para evitar interferencias en el uso del agua. Además, en grandes cantidades, el mejillón dorado puede afectar el equilibrio hidrobiológico del agua.



100 | EN12,SO10,EU13  
 101 | EN13,EU13  
 102 | EN12,EU13,ODM7

## PLANTAS MEDICINALES <sup>103</sup>

El proyecto Implantación del uso de Plantas Medicinales y Fitoterapéuticos en los Municipios, apunta a capacitar a productores rurales del área de embalse de la ITAIPU. En el 2012, la ITAIPU presentó la propuesta del Plan Nacional de política de plantas medicinales y fitofármacos del Paraguay e inició la capacitación y asistencia técnica a productores. En el 2013 se realizaron acciones para afianzar el proyecto e impulsar la aprobación de esta legislación.

### COMPONENTES DEL PROYECTO



Conservación de la biodiversidad medicinal



Uso y manejo sustentable de las plantas medicinales



Cultivo orgánico de plantas medicinales



Procesamiento de plantas medicinales, aromáticas y condimentares

LA INTENCIÓN DEL PROYECTO DE PLANTAS MEDICINALES ES IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO REGIONAL PARA GENERAR UN POLO DE CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES Y DE PRODUCCIÓN DE FITOFÁRMACOS QUE SEA SUSTENTABLE Y QUE RESPETE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO.



## PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES

25.083 mudas de diferentes especies y entrega de 9.860 de las mudas producidas.

9.345 sobres de hierbas deshidratadas de especies aromáticas y condimentares.

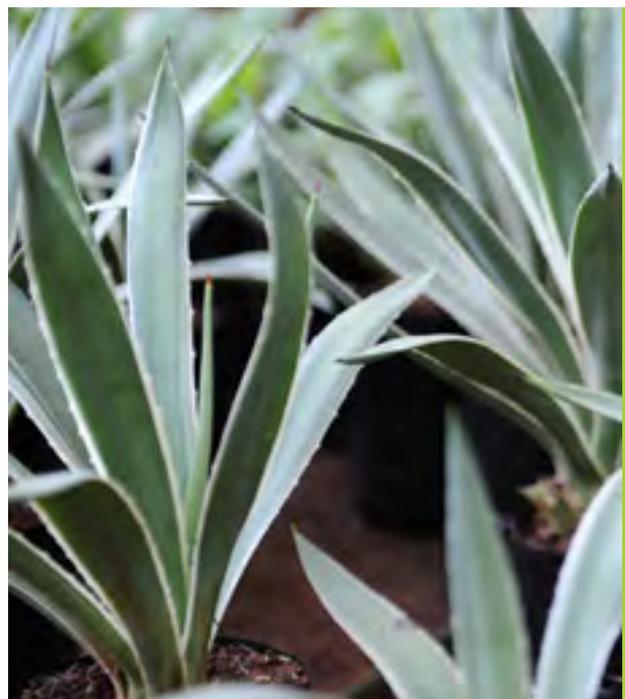
### Avances del proyecto:

- Elaboración del documento de la Política y Plan Nacional de Plantas Medicinales en coordinación con más de 50 referentes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país.
- Inicio del desarrollo del Plan Nacional de Plantas Medicinales y Fitoterapéuticos del Paraguay.
- Realización de curso de posgrado con 29 profesionales, que se convirtieron en especialistas en el uso y aplicación de plantas medicinales en la atención primaria de la salud.
- Formación de más de 120 agricultores de las localidades Maracaná, Ko'ê Porã, Mandu'arã, Yvy Pytã, Araújo Cué, Yasy Cañy, Curuguay y Villa Ygatimí.
- Formación de 25 productores promotores de plantas medicinales y viveristas de Canindeyú.
- Instalación de 2 secaderos solares/eléctricos en fincas de Canindeyú.
- Construcción de un vivero en Canindeyú con efecto invernadero, malla de media sombra, sistema de riego y pozo artesiano que brinda agua potable a la comunidad. Cuenta con una sala para manipulación y envasado de productos a base de hierbas medicinales con computadora e impresora, balanza, máquina selladora, entre otros.
- Construcción de herbolario de plantas medicinales en el Centro Ambiental de la ITAIPIU.

En este herbolario se realiza el proceso de selección, secado con tecnología de energía renovable, empaquetado de las plantas y posterior control de calidad para la distribución del producto. Para realizar el proceso de secado de las hierbas se cuenta con un secadero solar híbrido con panel de control electrónico, con control automatizado de temperatura y humedad.

El estudio de línea de base del **Proyecto Cadena Productiva de Plantas Medicinales**, realizado en convenio con GEDES (Gestión de Desarrollo Social), con apoyo de Tesãi Reká Paraguay y SUSTENTEC, provee información acerca del nivel de conocimiento sobre el uso de plantas medicinales en tres distritos de Canindeyú (Curuguay, Yasy Cañy, Villa Ygatimí), incluida la población general de estos distritos, comerciantes de plantas medicinales y agricultores.

**SE DESTACA LA CONSTRUCCIÓN DEL HERBOLARIO DE PLANTAS MEDICINALES UBICADO DENTRO DEL CENTRO AMBIENTAL DE LA ITAIPIU. LA ESTRUCTURA POSEE 297,31 M<sup>2</sup>.**



## CONSERVACIÓN DE ESPECIES <sup>104</sup>

El Centro de Investigación de Animales Silvestres (CIASI), creado en 1978 inicialmente como Refugio de Fauna, cuenta con especies de reptiles, aves y mamíferos, que en su mayoría representan a la biodiversidad del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) que forma parte del Área de Influencia del Embalse de la ITAIPU, así también se cuenta con algunas especies de otras regiones del Paraguay.

En esta publicación se incluye la lista de especies de mamíferos, aves y reptiles que se encuentran en el CIASI, poniendo énfasis en el estado de conservación a nivel internacional, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y a nivel nacional, según la Secretaría del Ambiente (SEAM, 2011), en las listas de especies amenazadas y en peligro de extinción.

1. **MAMÍFEROS:** En el grupo de vertebrados más evolucionados, los mamíferos, se cuenta en el CIASI con 30 especies (4 de ellas del Chaco). De las 73 determinadas para el Área de Influencia (ADE), las 26 especies del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) del CIASI, representan el 36% de las especies del ADE.

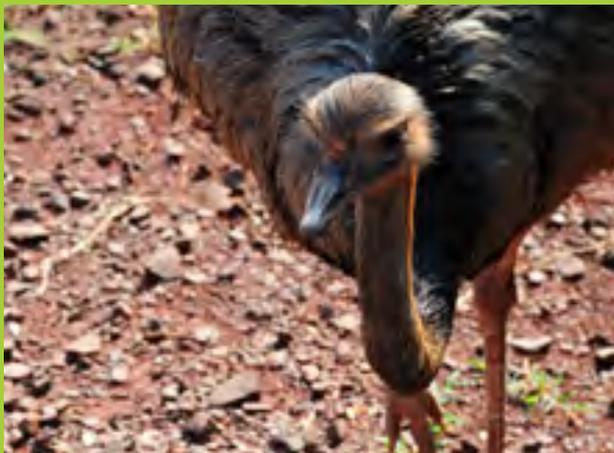
En cuanto al estado de conservación, 16 especies de mamíferos están en categoría de amenaza tanto a nivel nacional como internacional, representando el 53% de las especies del CIASI. Se puede nombrar algunas de ellas como: *Catagonus wagneri* (Taguá

o Quimilero), EN (UICN) y PE (SEAM), *Blastocercus dichotomus* (Guasú pukú o Ciervo de los pantanos), VU (UICN) y PE (SEAM), *Myrmecophaga tridactyla* (Jurumí u Oso hormiguero), VU (UICN) y AE (SEAM), *Speothos venaticus* (Jaguá yvyguy o zorro vinagre), NT (UICN) y PE (SEAM), todos ellos con éxito reproductivo en el CIASI. También se destacan, el *Leopardus guttulus* (Jaguarete´i o Tigrillo), VU (UICN) y PE (SEAM), *Leopardus wiedii* (Jaguarete´i o Tigrillo), NT (UICN) y PE (SEAM), *Panthera onca* (Jaguarete o Jaguar), NT (UICN) y PE (SEAM), *Chrysocyon brachyurus* (Aguará guasú o Lobo de crin), NT (UICN) y PE (SEAM).

Dos especies que no están amenazadas a nivel nacional, que se deberían evaluar su estado de conservación en el país son: el *Tapirus terrestris* (Mboreví o Tapir) y el *Tayassu pecari* (Tañy kati o Pecarí labiado), ambos con categoría de VU para la UICN y con éxito reproductivo en el CIASI.

Referencias de las categorías de estado de conservación		
UICN	SIGLAS	SIGNIFICADO
	CR	En Peligro Crítico
	EN	Amenazado
	VU	Vulnerable
	NT	Casi Amenazado
	LC	Preocupación Menor
	DD	Datos Insuficientes
SEAM	AE	Amenazado de Extinción
	PE	Peligro de Extinción





2. **AVES:** De las 459 especies determinadas en el ADE, las 26 especies del CIASI representan el 4% (6 de ellas corresponden a otras regiones del país), como *Pipile cumanensis* (Jakú petí o Pava campanilla), VU (UICN) y PE (SEAM), y la emblemática *Crax fasciolata* (Mytu o Pava pintada), ésta última con éxito reproductivo en el CIASI y catalogada como en peligro de extinción para el Paraguay.

Los psitácidos (loros), con mayor presión de amenaza son el *Anodorhynchus hyacinthinus* (Gua'á hovy o Guacamayo azul) y *Amazona vinacea* (Parakáu keréu o Loro vinoso), ambos EN para la UICN y PE para la SEAM.

El 35% de las especies de aves del CIASI están en categoría de amenaza en cuanto a su estado de conservación, aparte de las citadas anteriormente, representadas por 1 especie a nivel internacional: *Rhea americana* (Ñandu guasu o Ñandú), NT (UICN), y catalogadas como PE a nivel nacional las siguientes especies: *Sarkidiornis melanotos* (Ype tî apu'á o Pato ganso), *Sarcoramphus papa* (Yryyu ruvicha o Cóndor real), *Ara chloropterus* (Gua'á pyta o Guacamayo rojo) y *Ara ararauna* (Gua'á sa'yju o Guacamayo amarillo).

Por otra parte, el 12% de las especies determinadas en el ADE (57 especies), presentan alguna categoría de amenaza en cuanto a su estado de conservación, teniendo en cuenta que en la misma, está representada en mayor parte por el BAAPA, uno de los Biomas más amenazados a nivel mundial, siendo en ellas encontradas especies de gran importancia para la biodiversidad, de las cuales podemos citar: *Pipile jacutinga* (Jaku apetí o Yacutinga), *Procnias nudicollis* (Guyra pong p pájaro campana), *Dryocopus galeatus* (Ypekû akâ mirâ o Carpintero cara canela), *Amazona pretrei* (Charao) y *Xanthopsar flavus* (Chopî sa'yju o Tordo amarillo).

3. **REPTILES:** El último grupo, el de los reptiles, compuestos por tortugas, serpientes y yacarés, presentan en total 13 especies en el CIASI, de las cuales cuatro están en la lista de la SEAM, tres especies como AE: Karumbé o Tortuga de laguna: *Phrynops hilarii*, *Phrynops williansi* e *Hydromedusa tectifera*, y una especie como PE: Jakaré sa'yju o Yacaré mariposa, el *Caiman latirostris*. Ninguna de las especies presenta categoría de amenaza a nivel internacional. Los reptiles del CIASI representan el 32% de los reptiles determinados para el ADE.

Ver en Anexo estado de conservación de Especies catalogadas en la Lista Roja de la UICN y listadas en la SEAM.

## PARAGUAY BIODIVERSIDAD <sup>105</sup>

LA PÉRDIDA DE LOS BOSQUES NATIVOS ALTERA EL BALANCE DE LA NATURALEZA, PONIENDO EN RIESGO LOS RECURSOS, NUESTRA CAPACIDAD DE PRODUCIR ALIMENTOS Y ENERGÍA, LAS ESPECIES NATIVAS Y NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL. ACENTÚA ADEMÁS CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS, INUNDACIONES Y SEQUÍAS QUE AMENAZAN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LA VIDA MISMA.

El Proyecto Paraguay Biodiversidad propone conservar, restaurar y conectar los ecosistemas en territorio paraguayo para que sigan manteniendo su diversidad biológica y su capacidad de producción.

PARAGUAY BIODIVERSIDAD BUSCA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE CONJUGA LA PRODUCCIÓN, LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Este proyecto es ejecutado por la ITAIPU, en forma conjunta con la Secretaría del Ambiente (SEAM) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable (PRODERS). Cuenta con el apoyo técnico y financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y del Banco Mundial.

Paraguay Biodiversidad tiene como objetivo conservar la diversidad biológica, de importancia global, del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) y sus ecosistemas asociados, promoviendo el uso sustentable de la tierra en el ámbito productivo en la Región Oriental del Paraguay. Abarca 6 departamentos de la Región Oriental del país: Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Guairá e Itapúa.

Durante el 2013 se conformó la Unidad Ejecutora del proyecto, de conformación interinstitucional; en el mes de mayo se realizó la revisión del Banco Mundial, que generó una reestructuración de esta Unidad para optimizar la capacidad de gestión de las acciones. Como institución ejecutora del proyecto, la ITAIPU ha solicitado la prórroga del convenio hasta el 2016.



## COMPONENTES DEL PROYECTO

Restableciendo la conectividad entre las áreas protegidas, con corredores biológicos.

Promoviendo prácticas de uso sustentable de los bosques y del suelo.

Consolidando y expandiendo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Insertando la biodiversidad en la agendas de la producción agropecuaria.

Fortaleciendo la capacidad institucional de las organizaciones relacionadas a medioambiente.



Paraguay Biodiversidad trabajará en 50 municipios del país, sumando esfuerzos con autoridades, comunidades indígenas, productores e instituciones del sector público y privado que trabajan para la conservación del medio ambiente.

# PACTO GLOBAL



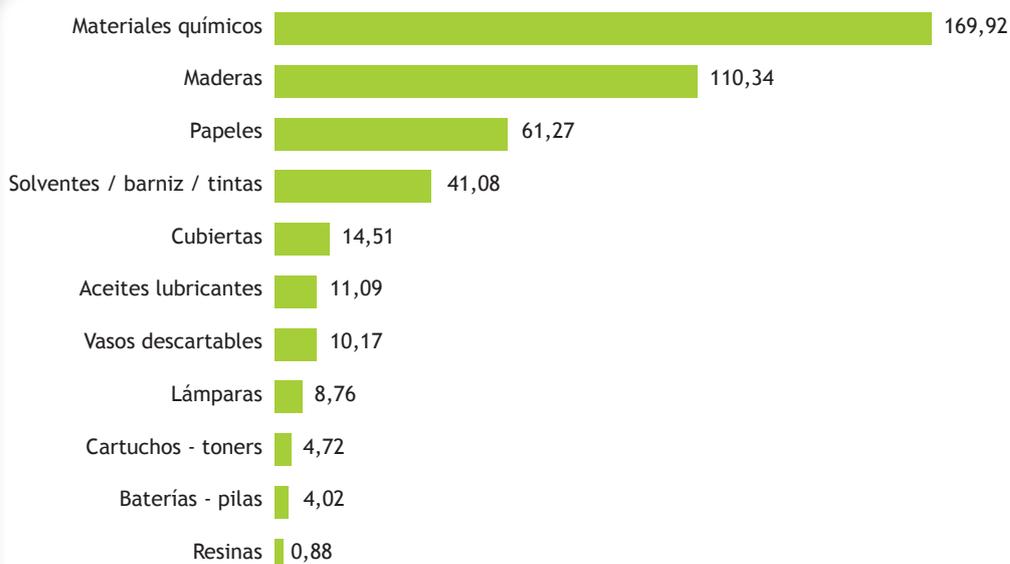
## PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

### GESTIÓN DE RESIDUOS

DEBIDO A LA ESCALA DE SUS OPERACIONES, LA ITAIPU CUENTA CON MEDIDAS DE GESTIÓN ADECUADA DE SUS RESIDUOS. <sup>106</sup>

#### MATERIALES ADQUIRIDOS PARA USO EN 2013\* (TONELADAS) <sup>107</sup>



\* Los datos de la tabla son de consumo binacional

El Proyecto de Gestión Adecuada de Residuos Reciclables tiene como objetivo el destino adecuado de los residuos generados en el área de producción, mantenimiento y áreas administrativas de la Entidad, reduciéndolos, reaprovechándolos y reciclándolos en la medida posible.

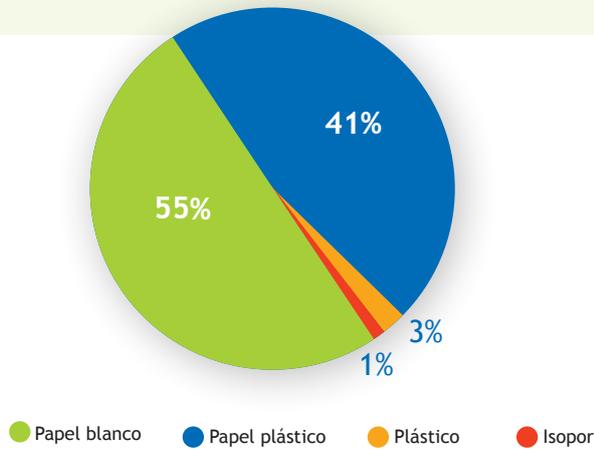
Los residuos son tratados siguiendo prácticas ambientales saludables, lo que permite su conversión en recursos que posteriormente son reutilizados en la aplicación de programas de

educación ambiental para instituciones carentes del área de influencia.

Así, tras la construcción en el 2012 del Almacén y Planta Separadora de Basura de la ITAIPU lado paraguayo, en el 2013 se logró la contratación de servicios tercerizados para la recolección de los residuos, su clasificación en dicho almacén, la construcción de bases para los contenedores de 1.000 litros y la adquisición de basureros selectivos para oficinas.

106 | EC9  
107 | EN1

**RESIDUOS RECIBIDOS POR EL ALMACÉN EN 2013 <sup>108</sup>**



Desde el 2001, la ITAIPU realiza un **Proceso de Recuperación de Aceite Lubricante** utilizados en los equipos, por medio de un procedimiento que mantiene las características físicas y químicas con filtraje por percolación y readitivación. <sup>109</sup>

Las cantidades recicladas varían anualmente porque dependen de la cantidad de aceite utilizada por los equipos y de las características físico-químicas de las muestras que son monitoreadas periódicamente por el órgano de Ingeniería de Mantenimiento.

El proceso de recuperación de aceites minerales no solo elimina el descarte y la quema de aceites usados, sino también disminuye la extracción de recursos para producción de aceite nuevo, proporcionando una utilización de los recursos naturales de forma racional y sustentable.

La cantidad de aceite lubricante (TR50) utilizada en los equipos (sistema de regulador de velocidad, cojinete combinado, cojinete guía superior y cojinete guía turbina) es de 1.144.000 litros.

**EN EL 2013 FUERON RECUPERADOS 88.000 LITROS DE ACEITE, LO QUE CORRESPONDE A 7,7% DEL TOTAL INSTALADO.**

La ITAIPU diferencia la **Gestión de Residuos** considerando sus características, y según requiera cada tipo procede a la destrucción, el reciclaje o la regeneración:

- Destrucción y reciclaje de 50.000 unidades, equivalentes a 12,1 toneladas de lámparas fluorescentes compuestas de vidrio, mercurio y metal, clasificadas por la NBR 10.004 Asociación

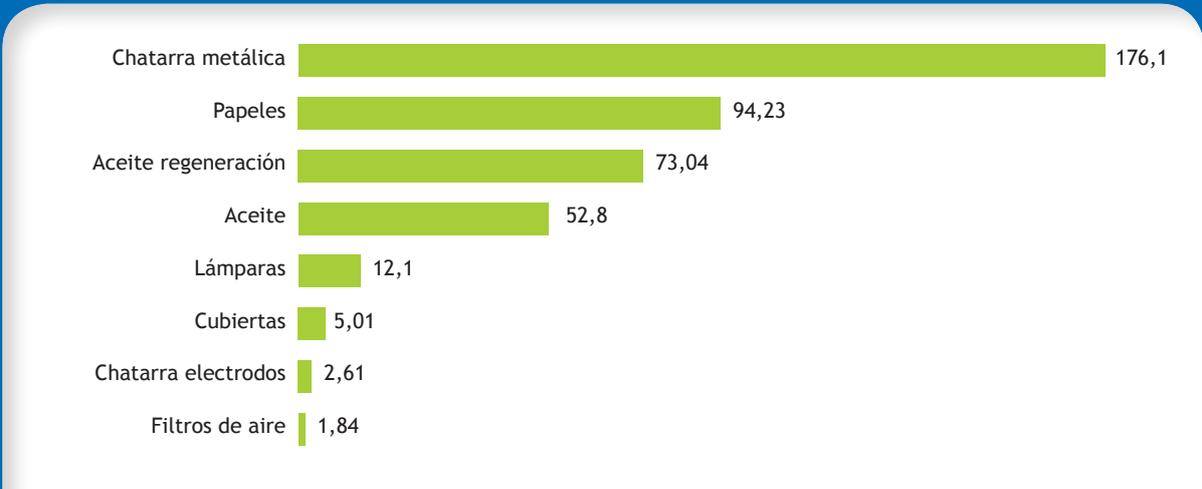
Brasileña de Normas Técnicas (ABNT) como residuos sólidos industriales Clase I - peligrosos.

- Destrucción y reciclaje de 279 unidades equivalentes a 5,01 toneladas de cubiertas usadas.
- Servicio de transporte, manipuleo y destinación final de filtros de aire y residuos industriales en general, líquidos y sólidos -3.435 unidades equivalentes a 1,84 toneladas de filtros de aire contaminados por hollín, polvo, insectos y aceite-, residuo industrial, resina sólidas, filtros usados y resinas sólidas de pinturas; resinas líquidas de aceite, pinturas y solventes y fibra de lana de vidrio.
- Regeneración de aceite lubricante usado: 83.000 litros, equivalentes a 73,04 toneladas.
- Chatarras metálicas diversas compuestas por cables de cobre, de 176,1 toneladas, aceites lubricantes 60.000 litros (equivalentes a 52,8 toneladas) y otras chatarras de electrodos, 2,61 toneladas.
- Acompañamiento de reciclaje de papel, papelón, plástico, isopor y aluminio, equivalentes a 94,23 toneladas.

**EN 2013 SE GESTIONARON 417,73 TONELADAS DE RESIDUOS.**



**GESTIÓN DE RESIDUOS EN 2013 (TONELADAS) <sup>110</sup>**



En el 2013, la ITAIPU inició un proyecto que ofrece **Capacitación para la Producción Artesanal de Materiales Reciclados** a partir de residuos urbanos desechados. Las capacitaciones fueron dirigidas a amas de casa, estudiantes, profesores y padres de familia de distintos municipios del país. El objetivo final del proyecto fue la creación en instituciones educativas de parques ecológicos de recreación, realizados a partir de residuos urbanos. <sup>111</sup>

Así, gracias a la realización de 18 cursos de capacitación, se generaron 12 parques ecológicos de recreación utilizando como materia prima los residuos urbanos generados en las propias comunidades beneficiadas, reunidos gracias a la autogestión de las comunidades.



**PARQUES ECOLÓGICOS 2013**

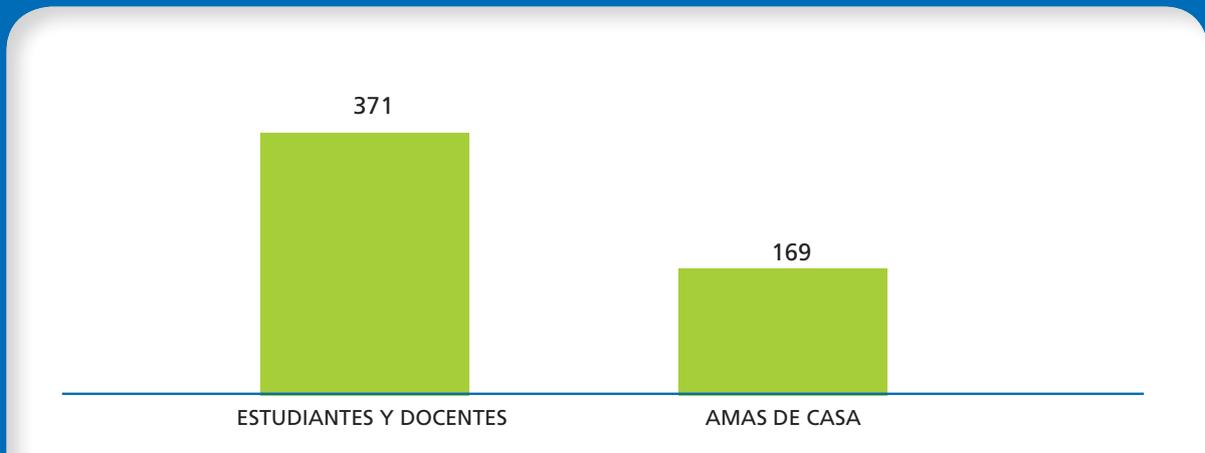
7 municipios	1.360 neumáticos reutilizados	2.000 botellas reutilizadas	3.599 niños y niñas beneficiados directamente
--------------	-------------------------------	-----------------------------	---

110 | EC9,EN2,EN22,SO10  
111 | ODM7

MUNICIPIOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Caaguazú	Escuela Básica Lucía Tabarozzi
Santa Rita	Colegio Nacional Gral. Andrés Rodríguez
Katueté	Escuela Básica Sagrado Corazón de María
Hernandarias	Escuela Básica Inmaculado Corazón de María
Itakyry	Escuela Básica N° 84 Cerro Corá
Minga Porá	Escuela Básica Emiliano R. Fernández
San Alberto	Escuela Básica N° 1 Augusto Roa Bastos



### CAPACITACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE MATERIALES EN 2013



### MATERIALES EN DESUSO RECICLADOS EN 2013

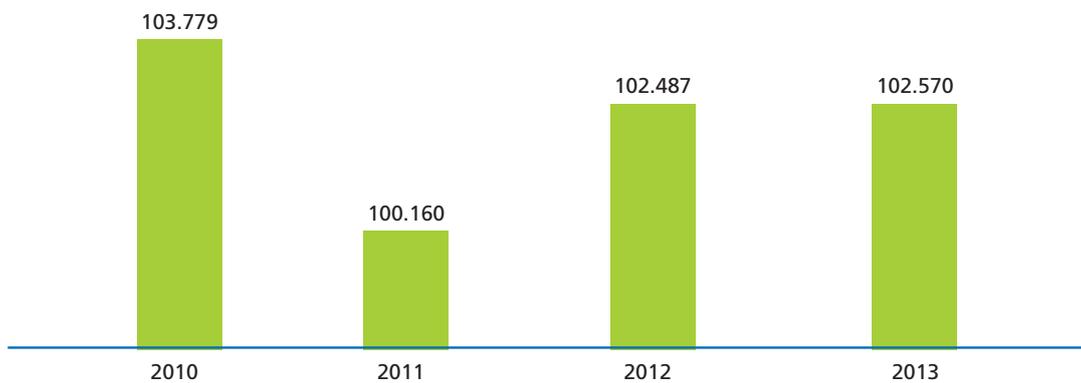


# ENERGÍA

## Consumo de Energía Renovable

La energía utilizada en la Entidad proviene, casi en su totalidad, de lo producido por la Central Hidroeléctrica ITAIPU, existiendo la posibilidad del abastecimiento alternativo en situaciones de emergencia o mantenimientos. <sup>112</sup>

### ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA POR AÑO EN ITAIPU (MWH)



## Consumo de Energía No Renovable

La ITAIPU consume GLP (Gas Licuado de Petróleo) en la estación de tratamiento de agua, taller industrial, patio de pintura, laboratorio de materiales, laboratorio de concreto y área de mantenimiento, todos estos consumos son binacionales. Además, en el lado paraguayo se utiliza el GLP en comedores y cafeterías.

### GLP (Gas Licuado de Petróleo)

<sup>113</sup>

13 Kg = 360 unidades, equivalentes a 4.680 kilogramos.

45 Kg = 380 unidades, equivalentes a 17.100 kilogramos.

112 | EN3, EN4  
113 | EN3

La ITAIPU cuenta con una flota propia de vehículos, la cual es utilizada para diversas actividades y acciones que desarrolla la empresa.

### CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA PROPIA DE LA ITAIPU EN 2013 (LITROS/MES) <sup>114</sup>

Mes	Nafta	Gasoil*
Enero	26.374,66	103.999,09
Febrero	28.237,21	106.346,06
Marzo	28.403,42	106.306,38
Abril	31.754,25	116.030,60
Mayo	26.637,95	95.005,60
Junio	29.118,84	106.367,79
Julio	35.012,56	112.132,30
Agosto	28.072,40	100.266,52
Setiembre	21.743,09	77.472,41
Octubre	24.318,49	89.138,33
Noviembre	22.331,42	87.120,12
Diciembre	21.303,96	73.099,78
<b>Total (litros)</b>	<b>323.308,25</b>	<b>1.173.284,98</b>

\* El gasoil no está discriminado por tipo de gasoil.

### Reducción de consumo de energía

LA ITAIPU CONTEMPLÓ LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA A TRAVÉS DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN LED QUE CONSUMEN EN PROMEDIO 80% MENOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE LA LUMINISCENCIA UTILIZADA POR LAS LÁMPARAS INCANDESCENTES. EL MISMO PRINCIPIO ESTÁ SIENDO APLICADO EN LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN LAS OBRAS DE DESARROLLO DE LA ITAIPU. <sup>115</sup>

Como estrategia para la **reducción de consumo de combustible**, en setiembre de 2013, la ITAIPU comenzó a reducir los viajes realizados desde Hernandarias a Asunción, con lo que el consumo de combustibles decreció. <sup>116</sup>



114 | EN3  
 115 | EN5  
 116 | EN5, EN7, EN29, SO10

REDUCCIÓN DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PROMEDIO EN 2013 (LITROS/MESES)

	Nafta (litros/meses)	Gasoil (litros/meses)
Promedio antes de la medida de reducción (enero-agosto)	29.201,41	105.806,79
Promedio después de la medida de reducción (setiembre-diciembre)	22.424,24	81.707,66
Porcentaje de reducción en promedio	23,21%	22,78%

EN NOVIEMBRE DE 2013, FUE HABILITADO EN INTERNET EL PORTAL DE COMPRAS, EN EL CUAL EL PROVEEDOR SE PUEDE CATASTRAR ONLINE; SE PROMUEVE LA REDUCCIÓN DE PAPEL. <sup>117</sup>

Total de emisiones de gases de efecto invernadero en peso en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub>eq)

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y EMISIONES DE tCO<sub>2</sub>eq. EN 2013 <sup>118</sup>

Mes	Nafta (litros)	Emisiones en tCO <sub>2</sub> eq.	Gasoil* (litros)	Emisiones en tCO <sub>2</sub> eq.
Enero	26.374,66	56,17	103.999,09	279,65
Febrero	28.237,21	60,14	106.346,06	285,96
Marzo	28.403,42	60,49	106.306,38	285,85
Abril	31.754,25	67,63	116.030,60	312,00
Mayo	26.637,95	56,73	95.005,60	255,46
Junio	29.118,84	62,01	106.367,79	286,01
Julio	35.012,56	74,57	112.132,30	301,51
Agosto	28.072,40	59,79	100.266,52	269,61
Setiembre	21.743,09	46,31	77.472,41	208,32
Octubre	24.318,49	51,79	89.138,33	239,69
Noviembre	22.331,42	47,56	87.120,12	234,26
Diciembre	21.303,96	45,37	73.099,78	196,56
<b>Totales</b>	<b>323.308,25</b>	<b>688,55**</b>	<b>1.173.284,98</b>	<b>3.154,87**</b>
<b>Total Combustible (litros)</b>				<b>1.496.593,23</b>
<b>Total de tCO<sub>2</sub>eq.</b>				<b>3.883,16**</b>

\* El gasoil no está discriminado por tipo de gasoil.

\*\* Para el cálculo de las tCO<sub>2</sub>eq. se utilizaron los valores default del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).

117 | EN5  
118 | EN3, EN16

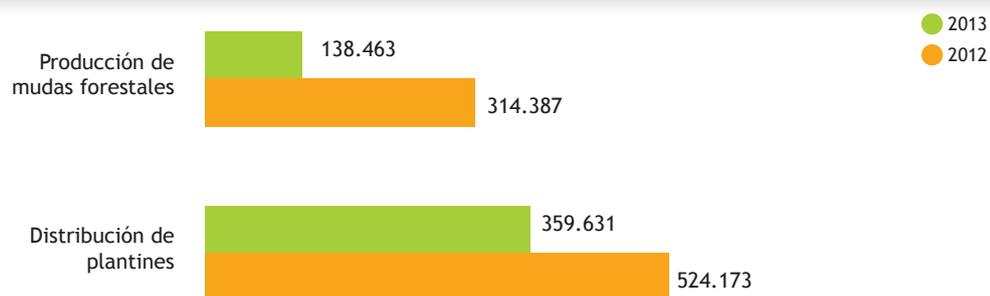
## VIVERO FORESTAL <sup>119</sup>

La ITAIPU cuenta con un vivero forestal cuya principal función es generar plantines de calidad superior de especies forestales y frutales nativas, así como de otras exóticas y ornamentales, con el objetivo de preservar la biodiversidad y lograr la reforestación de áreas forestales que fueron degradadas en la construcción de la represa.

**EN EL 2013 FUERON PRODUCIDAS 359.631 UNIDADES DE MUDAS FORESTALES Y FUERON DISTRIBUIDAS 138.463 UNIDADES DE PLANTINES.**



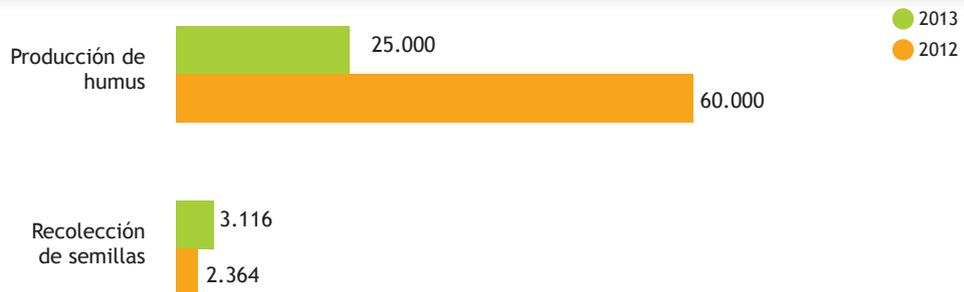
### PRODUCCIÓN DE MUDAS Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTINES (UNIDADES)



Además, en la Estación de Lombricultura se produjeron 25.000 kilos de humus y se recolectaron 3.116 kg de semillas. Todo esto contribuye paralelamente a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.



### PRODUCCIÓN DE HUMUS Y SEMILLAS (KILOGRAMOS)

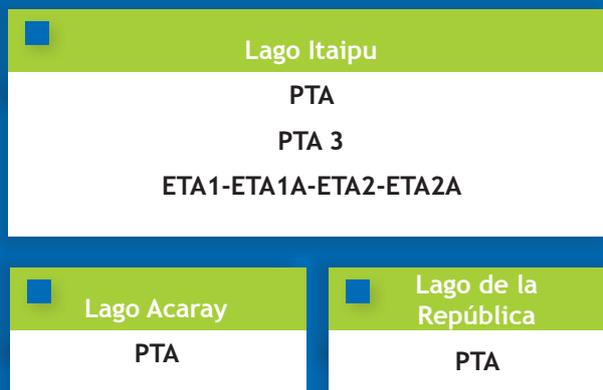


EN EL PREDIO DEL VIVERO EN CANINDEYÚ SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA PARA MANIPULACIÓN Y ENVASADO DE PRODUCTOS A BASE DE HIERBAS MEDICINALES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 97 M<sup>2</sup>.



# AGUA 120

Tanto para consumo humano como para instalaciones sanitarias, la Entidad utiliza tres fuentes de agua, en las cuales tiene instaladas plantas de tratamiento de agua (PTA) y estaciones de tratamiento de agua (ETA):

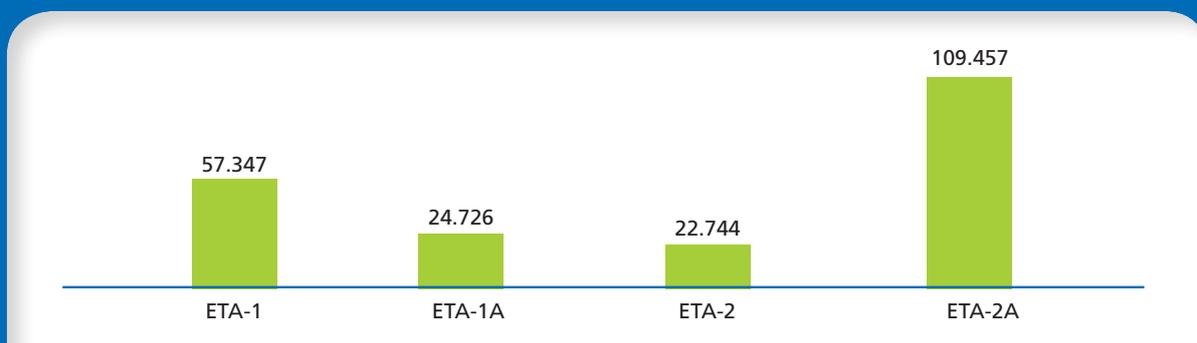


El agua bruta de la Central es químicamente tratada para el consumo humano y para las instalaciones sanitarias de la Casa de Máquinas, Presa Principal y Edificio de Producción, y para el enfriamiento de la usina, es decir, de los generadores de la Usina, convirtiendo el agua en aire de refrigeración a través de 20 Centrales Evaporativas, una por generador.

**EL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y LAS INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO PARA EL ENFRIAMIENTO DEL GENERADOR, PROVIENE DE LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO.**



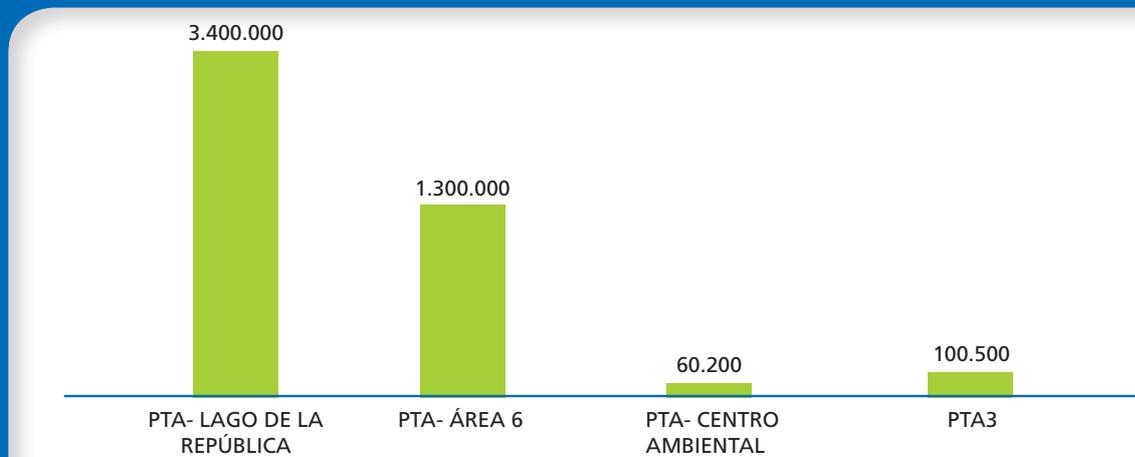
## TOTAL DE PRODUCCIÓN DE AGUA TRATADA POR LA CENTRAL EN 2013 (M³)



EN EL 2013, LAS ETAS TRATARON QUÍMICAMENTE 214.274 M³ DE AGUA PARA CONSUMO DE HUMANO Y PARA LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL.

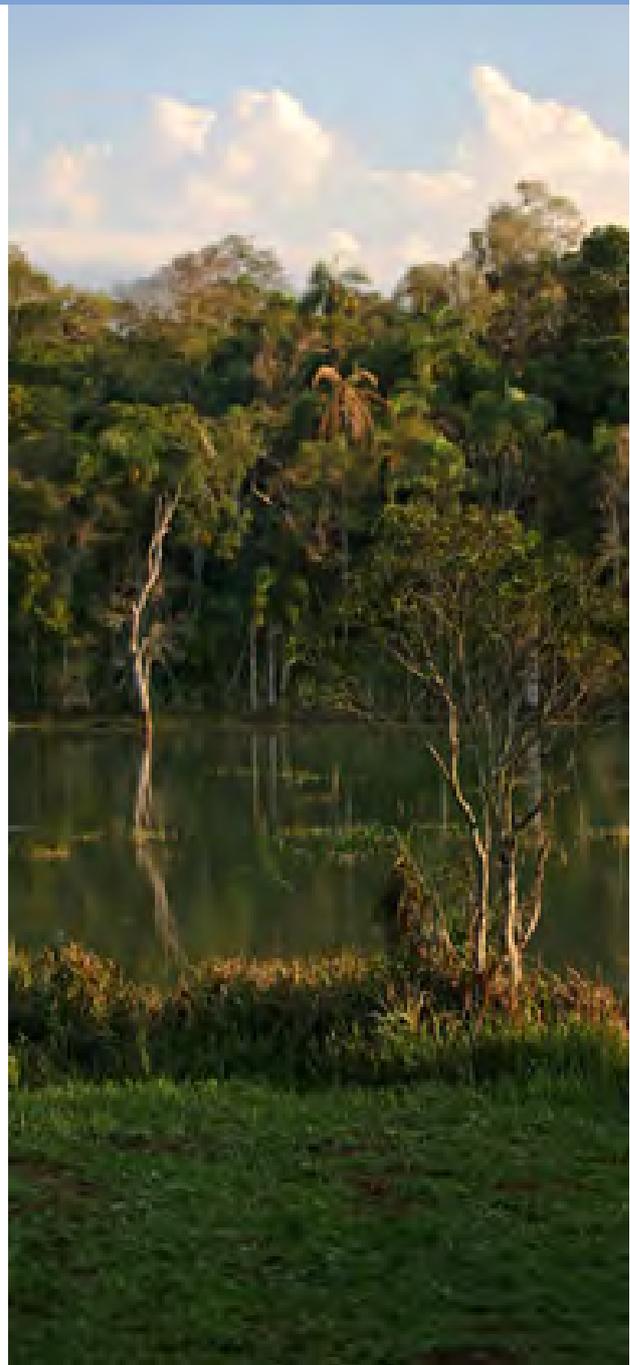
EN LOS ALOJAMIENTOS DE FUNCIONARIOS PARA LAS RESERVAS DE ITABÓ Y LIMÓY SE REGISTRARON, EN FORMA DE PROYECTOS PILOTOS, SISTEMAS DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA LOS DESAGÜES CLOACALES Y LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS DE LLUVIA A TRAVÉS DE SISTEMAS DE ACOPIO EN ALJIBES.

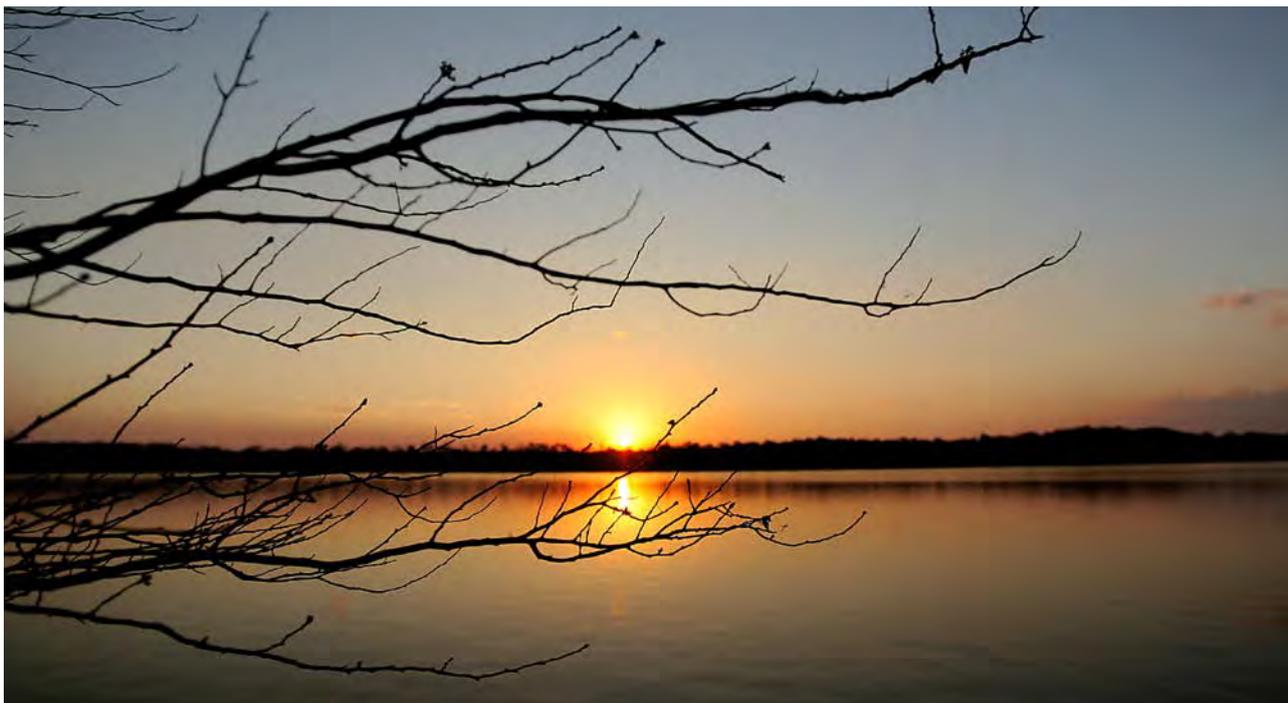
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE AGUA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA (M<sup>3</sup>/AÑO)



Utilización de agua a través de las PTAs:

1. Lago de Itaipu a través de la PTA3 y PTA Área 6 para consumo de agua tratada:
  - En la CHI/MD.
  - En Área 6 y zonas aledañas en Hernandarias.
2. Lago de Acaray a través de la PTA Centro Ambiental:
  - Para consumo de agua tratada en Dirección de Coordinación Ejecutiva, Superintendencia de Obras y Desarrollo, Laboratorio de Hidráulica, Centro Ambiental y Estación de Acuicultura.
  - Para utilización de agua cruda en el Zoológico y en la Estación de Acuicultura.
3. Lago de la República a través de la PTA Lago de la República para consumo de agua tratada en:
  - Viviendas: Áreas Habitacionales N° 1, 2, 3, 4 y 8 en Ciudad del Este y N° 5 en Ciudad Pdte. Franco y zonas aledañas de los citados barrios.
  - Instituciones Educativas: Escuela del Área 4, Escuela del Área 3, Centro Cultural Mangoré Área 3, Colegio del Área 1, Escuela del Área 1, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Derecho, Centro Catequístico Área 4, Centro Catequístico Área 3.
  - Instituciones Públicas: Penitenciaría Regional de Hombres, Penitenciaría Regional de Mujeres, Gobernación del Alto Paraná, Policía Nacional, Palacio de Justicia.





- Instituciones varias: Mercado de Abasto Club Social Área 4 Club Social Área 1 Predio de la Mutual de Empleados de la Itaipu Centro Comercial Área 1 Centro Comercial Área 4 Iglesia “Espíritu Santo” Iglesia del Área 3.

**EN EL AÑO 2013 EL TOTAL DE AGUA ADQUIRIDA PARA CONSUMO TOTALIZÓ 914.320 LITROS.**

### Vertido de aguas residuales: <sup>121</sup>

1. Lago de ITAIPU: desde las dependencias, dentro de la CHI/MD.
2. Río Paraná:
  - Áreas Habitacionales Números 1, 2, 3, 4 y 8 y zonas aledañas en Ciudad del Este.
  - Instituciones educativas públicas y varias ya citadas.
3. Pozos negros: Dirección de Coordinación Ejecutiva, Superintendencia de Obras y Desarrollo, Laboratorio de Hidráulica, Centro Ambiental y Estación de Acuicultura.
4. Área 6 (Hernandarias): pozos negros.

<sup>121</sup> EN21  
<sup>122</sup> ODM7

## Calidad del Agua

**EN CUANTO A LA CALIDAD DEL AGUA, CADA TRES MESES LA ITAIPU REALIZA ESTUDIOS DE CALIDAD DE AGUA, EUTROFIZACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA. <sup>122</sup>**

### Estudios de Calidad de Agua y Eutrofización

En el 2013, la ITAIPU lado paraguayo realizó campañas trimestrales de mediciones físicas, muestreo y análisis de agua en 46 puntos establecidos en el cuerpo principal del embalse, brazos, afluentes y otros puntos de interés para la Entidad. Efectuados los análisis se emitieron informes con los resultados obtenidos.

Los parámetros medidos fueron:

- Condiciones Ambientales, Perfil Térmico, Perfil de OD, Perfil de Radiación.
- Parámetros hidrobiológicos
- Parámetros biológicos
- Parámetros fisicoquímicos
- Conductividad, Turbidez, Color (Real), Fenoles, Dureza Total, S.S. (103°C), DBO 5, DQO, NTK, Nitrógeno Amoniacal, Nitrógeno de Nitritos, Nitrógeno de Nitratos, Fósforo Total, Cloruro, Surfactantes, Sodio, Níquel

- Cobre, Hierro Ferroso, Hierro Férrico, Sulfuros, Sulfatos, Cromo VI, Plomo, Cinc, Mercurio, Cadmio, Manganeseo, Arsénico
- Herbicida en agua: Glifosato

**Estudios de Contaminación del Agua**

Asimismo, se realizaron estudios trimestrales de contaminación del agua en 22 puntos de muestreo de interés para la Entidad. Una vez efectuados los análisis, se emitieron informes sobre la situación del agua en los puntos muestreados.

Los parámetros medidos son:

- Condiciones Ambientales
- Nubosidad
- Parámetros fisicoquímicos en agua
- Pesticidas organoclorados en sedimentos de fondo
- Metales tóxicos en agua y en sedimentos de fondo
- Pesticidas organofosforados y otros en agua
- Herbicida en agua
- Carbamatos en agua

**Acuicultura <sup>123</sup>**

El funcionamiento de la hidroeléctrica genera un impacto en el ecosistema y en la biodiversidad. Debido a ello, ITAIPU ejecuta una serie de proyectos que orientados a restituir el equilibrio de los mismos, y a manejar los impactos generados por la Usina en el pasado, el presente y el futuro.

Desde 1988, la Entidad cuenta con una Estación de Acuicultura, que actúa a través de seis frentes de acción distintos:

ACCIONES DE LA ESTACIÓN DE ACUICULTURA
limnología
piscicultura
ictiofauna
meteorología
erosión costera
plantas acuáticas

**Centro Internacional de Hidroinformática (CIH)**

Un convenio entre la ITAIPU y el Programa Hidrológico Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) propició la creación de un Centro Internacional de Hidroinformática (CIH), el cual vinculará la tecnología de la información con las ciencias del agua. Su misión es desarrollar soluciones innovadoras y herramientas de hidroinformática para la gestión sustentable de los recursos hídricos.



La Estación de Acuicultura es pionera y la de mayor experiencia a nivel país. Es responsable por los trabajos de reproducción artificial de especies de peces nativas. Cuenta con 35 estanques de varios tamaños, los cuales cumplen funciones diferenciadas en la reproducción de los peces. Tiene como metas: aumentar la productividad buscando alternativas tecnológicas, ampliar y desarrollar técnicas de reproducción en cautiverio para otras especies amenazadas.

### OBJETIVOS DE LA ESTACIÓN DE PISCICULTURA

Desarrollar técnicas de reproducción en cautiverio de especies nativas

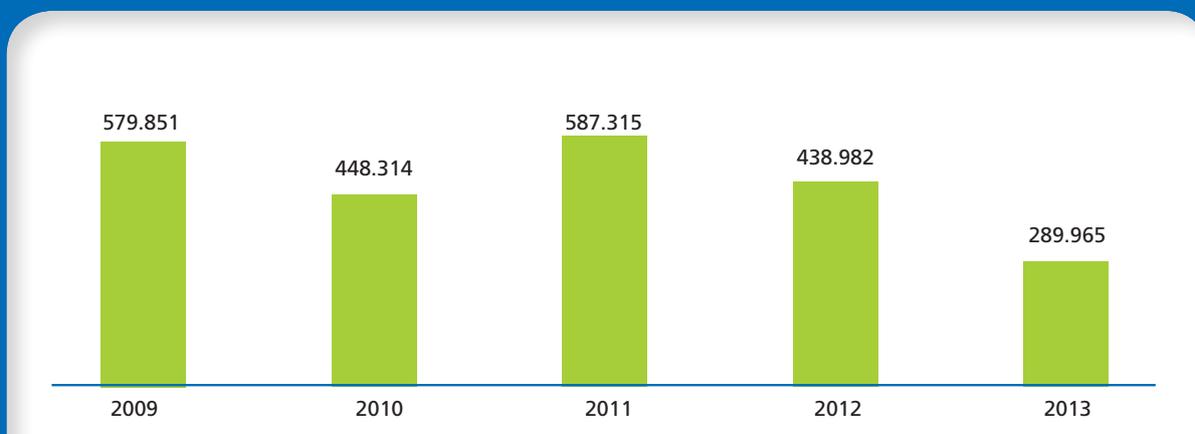
Mantener la diversidad íctica en las principales cuencas hídricas

Ofrecer alternativas para la cría a productores potenciales, disminuyendo la presión de pesca de estas especies



Desde su puesta en funcionamiento y hasta la fecha, se destacan como logros de esta Estación el desarrollo de técnicas de reproducción artificial para 10 especies ícticas nativas (Carimbatá, Pacú, Ñurundiá, Boga, Pirá pytã, Dorado, Surubí y Pico de pato) y la producción y siembra de más de 7,2 millones de alevines de especies nativas.

### TOTAL DE ESPECIES PRODUCIDAS POR AÑO



### Prevención de accidentes ecológicos <sup>124</sup>

La ITAIPU mantiene comunicación directa con la **Secretaría de Emergencia Nacional, el Cuerpo de Bomberos, Municipalidades y comunidades del Área de Influencia** con la intención de poder trabajar conjuntamente en situaciones de contingencia o en caso de eventuales impactos por accidentes ecológicos sobre el área de dominio de la Entidad. Cuenta, además, con un plantel de bomberos y un equipo de guardabosques capacitados y entrenados para reaccionar ante posibles desastres o contingencias.

La ITAIPU presta especial atención a mantener en condiciones óptimas las vías de comunicación terrestres, específicamente los senderos de cada unidad de conservación, para una eventual emergencia.

**EN EL 2013 NO HUBO DERRAMAMIENTO SIGNIFICATIVO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN EL ÁREA INDUSTRIAL DE LA ITAIPU. <sup>125</sup>**

124 | EU21  
125 | EN23

# PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO <sup>126</sup>

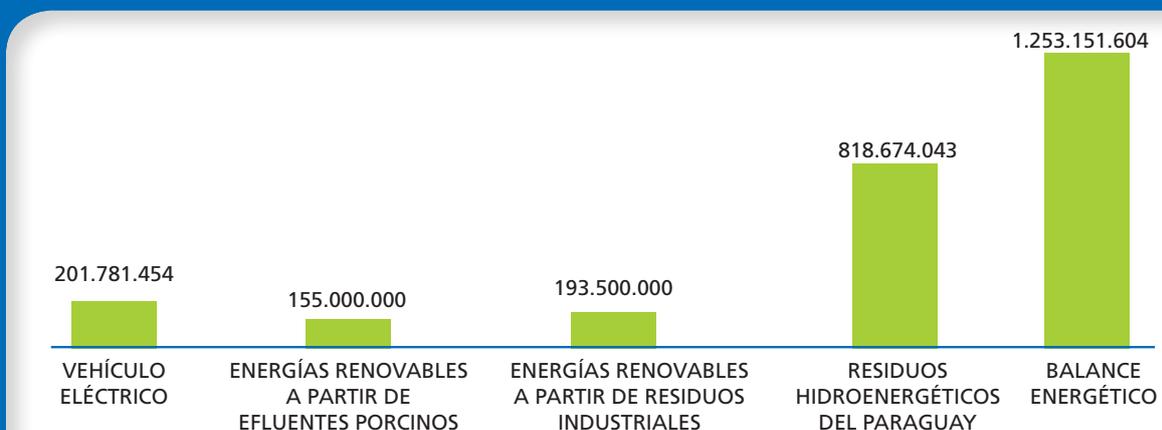
Buscando la confiabilidad de la provisión de electricidad y la promoción del desarrollo sustentable, la ITAIPU ha realizado durante el 2013 una inversión de G. 2.622.107.101.

Uno de los Objetivos Estratégicos de la ITAIPU es impulsar y apoyar la investigación y el desarrollo energético y tecnológico, para propiciar el desarrollo de fuentes de energía renovable y limpia, buscando contribuir de esta manera al desarrollo sostenible.

LA ITAIPU RECONOCE SU ROL SOCIAL Y DE BIEN PÚBLICO, A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE PRÁCTICAS, ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL QUE PERSIGUE UN NUEVO EQUILIBRIO ENTRE LAS DIMENSIONES ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, CON UN MODELO DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE.



### INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (GUARANÍES)



## ENERGÍA SOLAR <sup>127</sup>

El Proyecto Energización de Centros Comunitarios Indígenas de Zonas Aisladas del Chaco con Energía Solar fue implementado en forma conjunta con el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

La energía se utiliza para la iluminación, para el funcionamiento de ventiladores de techo, equipos audiovisuales, equipos de enfriamiento para vacunas y medicamentos, para uso de nebulizadores y carga de celulares.

**35 CENTROS COMUNITARIOS FUERON ENERGIZADOS (ESCUELAS, IGLESIAS, PUESTOS DE SALUD, PUESTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ÁREAS RECREATIVAS).**

Asimismo, la ITAIPU implementó con la Fundación Celestina Pérez de Almada el Proyecto Radio Comunitaria en una aldea indígena del Chaco. Se ha instalado un sistema solar fotovoltaico que cubre la demanda de energía de los equipos de una radio en frecuencia modulada, una antena con transmisor de 50 W y equipos de radio.

Se reacondicionó y equipó además una caseta, convirtiéndola en sala de locución, se capacitó a miembros de la comunidad de la aldea Jotoicha para la operación de la radio y la elaboración de programas de educación popular.

6 aldeas de la comunidad  
Campo Loa -  
1.200 indígenas

150 aparatos receptores  
de radios

300 pilas recargables  
con sus cargadores

1 computadora notebook  
por comunidad



## BIOGÁS <sup>128</sup>

En el 2013, la ITAIPU prosiguió con la ejecución de dos proyectos de generación de energía renovable a partir del biogás. La inversión de la Entidad en ambos proyectos tiene como objetivo contar con unidades demostrativas, a fin de divulgar la utilización del biogás como fuente de energía renovable.

La Granja San Bernardo, ubicada en Naranjal, departamento de Alto Paraná, utiliza como materia prima para la producción del biogás los efluentes de la cría de cerdos de la empresa. Con la energía eléctrica generada se espera abastecer la propia demanda de la granja.

La Empresa JBS Paraguay S.A., ubicada en San Antonio, departamento Central, utiliza residuos del frigorífico como materia prima para la generación de energía eléctrica. Lo generado será utilizado para cubrir la demanda de la propia empresa.



**LA ITAIPU PARTICIPA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (CNEE)**

## VEHÍCULOS ELÉCTRICOS <sup>129</sup>

La ITAIPU firmó un convenio con la CEIIA - Centro para la Excelencia e Innovación en la Industria Automotriz, asociación privada sin fines de lucro con sede en Maia, Portugal, para la inclusión de dicha empresa en el programa Vehículo Eléctrico. Adicionalmente, suscribió un memorando de entendimiento para el desarrollo conjunto de un vehículo eléctrico inteligente.



## LA ITAIPU NO SOLO BUSCA DESARROLLAR LA MOVILIDAD ELÉCTRICA, SINO LA MOVILIDAD ELÉCTRICA INTELIGENTE.

El programa del vehículo inteligente abarca toda la gestión por medio de sistemas de software del uso, recarga, posición y otros para vehículos eléctricos en un área geográfica determinada.

Con la Cámara Industrial Paraguaya de Motocicletas y Automotores (CIPAMA), la Entidad firmó un convenio para el impulso a la movilidad eléctrica y el estudio para adecuación de leyes que impulsen la industria automotriz en el Paraguay y el establecimiento de un corredor verde que una el este del país con la capital.

## EN EL 2013, LA ITAIPU ADQUIRIÓ SEIS TRICICLOS ELÉCTRICOS, LOS AGUARA'Í.

Con la firma Renault, el convenio suscrito incluye la fabricación, dentro de la Entidad, de más de 30 vehículos eléctricos en un periodo de 2 años. En este proyecto trabajarán funcionarios paraguayos y brasileños que serán capacitados con este fin.

En 2013 se iniciaron las tratativas para la firma de un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Viceministerio de Transporte, para el estudio de los accesos al área metropolitana y para el estudio del tren de cercanía entre Ypacaraí y Jardín Botánico.

## Otras acciones amigables con el ambiente <sup>130</sup>

- Preparación del Móvil Didáctico para recorrer escuelas, colegios y universidades con la finalidad de generar conciencia sobre la eficiencia energética y el ahorro de energía.
- Participación en la creación de normas y etiquetados de electrodomésticos apuntando a orientar a fabricantes, importadores y consumidores en el uso eficiente de la energía eléctrica.
- Gestión para la implementación del proyecto Mapeo de los Recursos Energéticos Renovables del Paraguay, que pretende determinar el potencial solar y eólico del país.
- Coordinación pro t mpore del Observatorio de Energ as Renovables para Am rica Latina y el Caribe, que tiene como objetivos promover el conocimiento y la adopci n de tecnolog as relacionados a las energ as renovables, a fin de aumentar el acceso a los servicios de energ a y diversificar la matriz energ tica del Paraguay, as  como articular, potenciar y socializar proyectos exitosos de energ as renovables, mediante la alianza p blico-privada, en el territorio nacional.
- Realizaci n del XIV Seminario Departamental de Energ as Renovables en Alto Paran  con la participaci n de 264 personas de 22 municipios.
- Asesoramiento al Cap tulo Paraguay de la Coordinaci n pro t mpore del Observatorio de Energ as Renovables para Am rica Latina y el Caribe.
- Participaci n en el Comit  Ejecutivo de la Red Latinoamericana y del Caribe de Eficiencia Energ tica (RED-LAC-EE).
- Capacitaci n de funcionarios de la Entidad en actividades enfocadas en la simulaci n de escenarios para la producci n de hidrometano en el Paraguay, en la Universidad de G nova (UNIGE).
- Realizaci n del Anteproyecto de Dise o de Planta Piloto y Estudio Termoecon mico de la Producci n de Hidrometano y Metanol en Paraguay (ETEPHM).
- Participaci n en la elaboraci n del Balance Energ tico Nacional en Energ a  til de la Rep blica del Paraguay, el primer estudio de este tipo en materia energ tica en el pa s.
- Generaci n de energ a alternativa a trav s del apoyo a ca icultores y t cnicos alcohólicos de Guair  y Caaguaz  con la intenci n de acompa ar el trabajo para la mejora de la materia prima.
- Apoyo para la realizaci n del Inventario de los Recursos Hidroenerg ticos del Paraguay, que identific  cuencas de los afluentes del Paran  y Paraguay situados dentro del pa s e inventari  el potencial hidroenerg tico de los que presentan una alternativa favorable para su aprovechamiento hidroenerg tico.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL <sup>131</sup>

A lo largo del 2013, la ITAIPU llevó adelante varias iniciativas con el objetivo de educar, sensibilizar, comunicar, capacitar y formar respecto a la responsabilidad ambiental de personas y grupos sociales en el buen uso y la preservación de los recursos naturales de la región.

Participaron 19.407 personas de las acciones que se enmarcaron dentro del Programa de Educación Ambiental de la Entidad, en las cuales se distribuyeron 25.761 materiales informativos y didácticos sobre la temática.



### LOGROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sensibilización Socioambiental en el área de influencia de la ITAIPU.

Educomunicación Socioambiental.

Capacitación en Educación Ambiental Corporativa.

Educación Ambiental en las Estructuras Educativas de la ITAIPU.

Formación en Educación Ambiental en el área de influencia de la ITAIPU.



**Sensibilización Socioambiental en el área de influencia**

- 915 líderes comunitarios sensibilizados y concienciados en temas como dengue y medio ambiente en Ciudad del Este, Guairá y Colonia Toryvyeté.
- 70 docentes capacitados en temas ambientales basados en la situación del lago Ypacaraí.
- 4.362 estudiantes participaron de cursos de formación ambiental.
- 100 personas vinculadas a la Tercera División de infantería, capacitadas en temas de medioambiente.

**Educomunicación Socioambiental**

- 10.000 guías referente a reutilización de residuos sólidos en parques ecológicos.
- Videos referentes a las áreas protegidas de la Entidad.
- Información educativa en papel semilla.
- 5.000 juegos de memoria de animales del zoológico elaborados.
- 5.000 guías informativas de plantas medicinales.
- 5.000 trípticos educativos sobre utilización de instrumentos meteorológicos.

**Capacitación en Educación Ambiental Corporativa**

- 660 personas capacitadas, entre empleados, pasantes, aprendices y personal de empresas tercerizadas de la ITAIPU a través de:
  - Charlas y campañas de concienciación sobre el manejo adecuado de residuos
  - Minga ambiental en el predio del Centro Ambiental
  - Conmemoración de fechas ambientales.

**Educación Ambiental en las Estructuras Educativas de la ITAIPU**

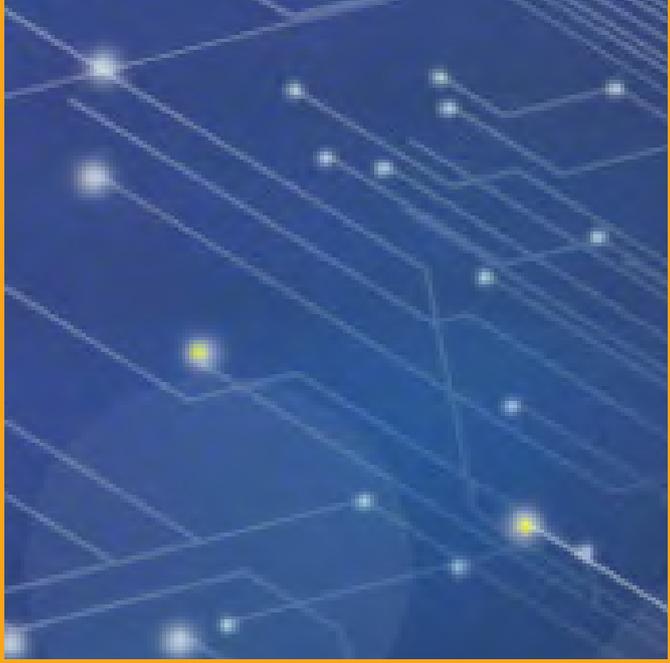
- 6.868 visitantes del Centro Ambiental participaron de charlas ambientales sobre el destino correcto de residuos.
- 6.908 visitantes del refugio biológico Tatí Yupí estudiantes participaron de charlas sobre medioambientales.
- 200 personas participaron de actividades por el Día Mundial del Agua en el Refugio Biológico Mbaracayú.

**Formación en Educación Ambiental en el área de influencia de la ITAIPU**

- 1.722 personas capacitadas en derecho y economía ambiental, así como en reciclaje artesanal.
- 7 parques ecológicos construidos con materiales reciclados.







# TRANSPARENCIA



# PACTO GLOBAL



## PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

### CÓDIGO DE ÉTICA

**EL CÓDIGO DE ÉTICA RIGE DESDE SU APROBACIÓN A TRAVÉS DE LA RCA-018/02, DEL 30 DE AGOSTO DE 2002.**

La ITAIPU considera fundamental la conducta ética de sus Consejeros, Directores, empleados y de terceros con ella involucrados. Esto se aplica tanto para las relaciones internas como para la relación con Eletrobras, con la ANDE, con las instituciones públicas, los proveedores y la comunidad en general, cuyas iniciativas la Entidad puede apoyar cuando coincidan con sus intereses.



#### VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Legalidad	Lealtad	Objetividad, impersonalidad e imparcialidad
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Eficiencia, calidad y creatividad	Probidad, integridad y responsabilidad personal	Clima organizacional armonioso	Respeto al medio ambiente y contribución a la comunidad

Un Comité de Ética tiene la responsabilidad de analizar los casos evidenciados, detectados o sometidos a consideración del Colegiado y emitir parecer sobre ellos para apreciación y providencias de las autoridades de la ITAIPU.

Este comité está integrado por seis miembros titulares y dos suplentes, con representación igualitaria de empleados brasileños y paraguayos, designados por el Consejo de Administración de la Entidad, por propuesta del Directorio, con mandato de 2 años, prorrogable una sola vez.

## GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS Y APLICACIÓN DE LA LEY SARBANES-OXLEY (SOX) EN TÉRMINOS FINANCIEROS <sup>132</sup>

LA ITAIPU SE AJUSTA A LA LEY SOX, IMPLANTANDO EL PREGÓN ELECTRÓNICO BINACIONAL Y ADOPTANDO EL ENTERPRISE RESOURCE PLANNING (ERP) DE LA SAP.

La Ley Sarbanes-Oxley (SOX) es una ley de responsabilidad fiscal que reglamenta los estándares de gobierno corporativo para compañías de capital abierto, promoviendo la reforma y la elevación de los niveles de prestación de cuentas, de transparencia, de consistencia y ética empresarial.

Al final del año 2012, la ITAIPU inició el proyecto para la creación de un Sistema de Gestión Integrada de Riesgos y del Ambiente de los Controles Internos vinculados a sus diversos procesos corporativos, con los objetivos de:



Durante el 2013, diversas acciones fueron desarrolladas a fin de obtener un diagnóstico de la situación actual de la ITAIPU en relación a los riesgos que deberían ser considerados para su negocio, así como del ambiente de controles internos existente. Entre las acciones, se destacan:

1. Entrevistas a los Directores y Superintendentes de la Entidad.
2. Pesquisa y análisis de diversos documentos internos, que describen el funcionamiento y la estructura de la organización.
3. Comprensión de la cultura empresarial y de los objetivos estratégicos de la ITAIPU.
4. Identificación y evaluación de los principios que componen la Cadena de Valor de la ITAIPU.

Desarrollar y proveer informaciones útiles y oportunas para las decisiones estratégicas.

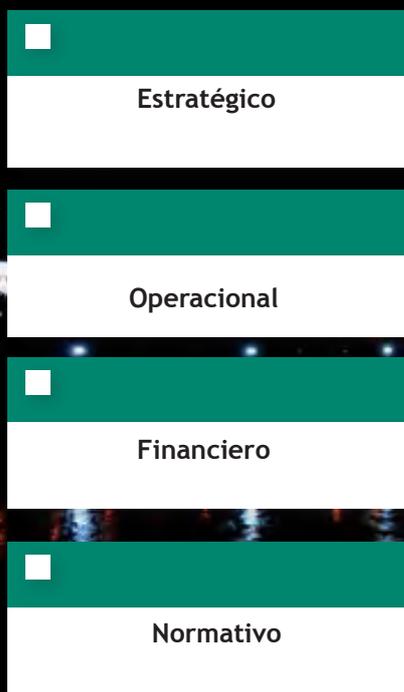
Optimizar la gobernanza corporativa de la ITAIPU.

Utilizar técnicas cuantitativas y cualitativas con base en las perspectivas de probabilidades e impacto, con el fin de medir y evaluar los posibles impactos de los riesgos en la realización de los objetivos estratégicos

Atender los principios y valores de Sustentabilidad definidos por la ITAIPU

Después de la fase de diagnóstico, al final del año 2013, se presentó la primera versión del Mapa y del Diccionario de Riesgos de la ITAIPU, que contiene la definición de 63 eventos de riesgos distribuidos en cuatro categorías: Estratégico, Operacional, Financiero y Normativo. De estos 63 riesgos, 15 serán seleccionados y tendrán prioridad para su tratamiento y corrección durante el año 2014, utilizando la metodología de Gestión Integrada de Riesgos adoptada por la ITAIPU.

## CATEGORÍAS DE RIESGO



**DE LOS 63 RIESGOS DETECTADOS, 15 SERÁN SELECCIONADOS Y TENDRÁN PRIORIDAD PARA SU TRATAMIENTO Y CORRECCIÓN DURANTE EL 2014.**

En el 2013, la ITAIPU desarrolló una serie de acciones relevantes relacionadas al SOX, entre las cuales se destacan:

- La revisión y evaluación detallada de todos los riesgos y controles internos pertenecientes a cada uno de los Procesos SOX, así como la actualización de toda la documentación pertinente de cada proceso.
- Definición de un cronograma anual de actividades en consenso con todas las partes afectadas en las actividades de la SOX, incluidas las actuaciones de la Auditoría Interna y de la Auditoría Externa.
- Mejora de los procedimientos de acompañamiento y monitoreo de los planes de acción destinados a mitigar las brechas (GAPs) identificados por las Auditorías Internas y Externas.
- Actuar de manera más cercana con las personas con desempeño en los Procesos SOX, en pos de difundir con más énfasis y detalle la cultura y la importancia de contar con un ambiente seguro y eficaz de controles internos para toda la Entidad.

- Definición de un padrón común de categorización de GAPs identificados por las Auditorías Interna y Externa, lo que facilitará la priorización y desarrollo de planes de acción para los GAPs más relevantes.

**POR MEDIO DE ESTAS Y OTRAS ACCIONES, SE ESPERA QUE SEA FACILITADA LA IDENTIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL AMBIENTE DE CONTROLES INTERNOS DESTINADOS A MITIGAR LOS RIESGOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Además, durante el 2013 fue contratado el consorcio KPMG (por el lado brasileño)/Benítez Coda y Asociados (por el lado paraguayo) para llevar a cabo los trabajos de auditoría externa al ambiente de controles internos en función a lo que dispone la Ley Sarbanes-Oxley, siendo el dictamen del consorcio de observaciones para mejoría en los procesos, sin impacto en la información financiera.

## DEFENSORÍA GENERAL <sup>133</sup>

La Defensoría General forma parte de la estructura organizacional de la ITAIPU, sirve de canal de comunicación entre el público interno y externo, contribuyendo a una política de gestión participativa y transparente.

Es un espacio de interacción entre la sociedad y la ITAIPU, en cumplimiento estricto a la defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas, marcados por principios éticos y morales, respeto a las reglas legales y principios constitucionales del Paraguay y del Brasil.

La Defensoría General de la ITAIPU es una realidad y es un desafío institucional, brinda un servicio de atención al público interno y externo, gestionando respuestas claras al manifestante sobre las cuestiones planteadas, captando información útil para la mejora continua y realizando recomendaciones de mejora a los procesos de trabajo de la empresa. Utiliza un Sistema Informático de Defensoría - SDE, especialmente preparado para gestionar denuncias, reclamos, sugerencias o comentarios de apoyo.

### 97 MANIFESTACIONES FUERON ATENDIDAS POR LA DEFENSORÍA DE ITAIPU DURANTE EL 2013.

DURANTE EL 2013 NO SE REGISTRARON DEMANDAS, ACCIONES LEGALES O AMONESTACIONES POR HECHOS DE CORRUPCIÓN, TRABAJO INFANTIL O TRABAJO FORZOSO. TAMPOCO SE HAN REGISTRADO DEMANDAS RELACIONADAS A VIOLACIONES DE DERECHOS DE LOS INDÍGENAS. SIN EMBARGO, ESTÁN EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, ALGUNOS HECHOS QUE EVENTUALMENTE PODRÍAN TENER ALGUNAS CONSECUENCIAS PENALES Y/O CIVILES. ACTUALMENTE, EN PROCESO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ITAIPU. <sup>134</sup>

Cabe señalar que la comunicación a este Órgano puede realizarse en forma anónima o no. El sistema asegura el derecho a la confidencialidad. La Defensoría General pone a disposición varios canales de comunicación.

A través del sitio web  
[www.itaipu.gov.py](http://www.itaipu.gov.py)

A través del correo electrónico:  
[defensoria@itaipu.gov.py](mailto:defensoria@itaipu.gov.py)

A través del teléfono  
(021) 248 1137

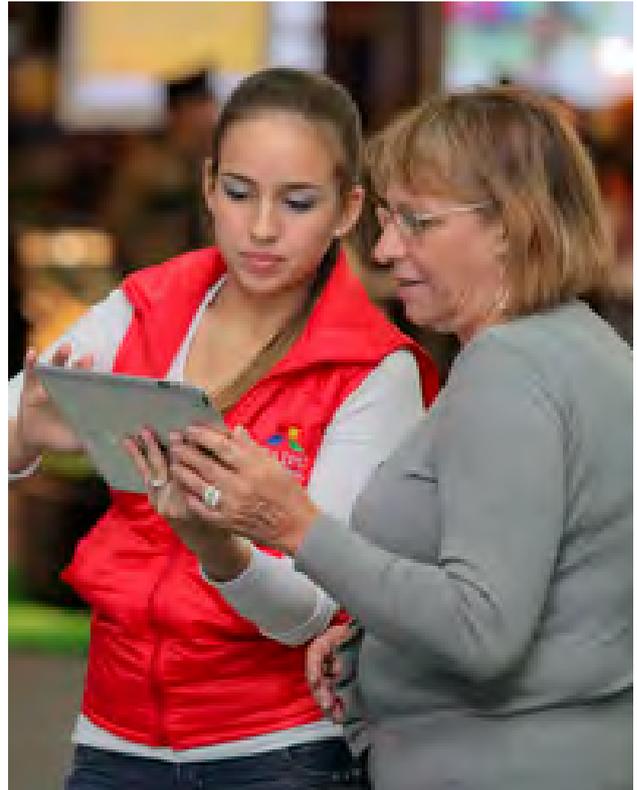
Atención personalizada en Oficina  
en ITAIPU - sede Asunción

133 | HR10, OE2, OE3  
134 | HR9, HR11, SO2, SO4

## ACCESO A LA INFORMACIÓN

**EN EL SITIO WEB DE LA ITAIPU ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS UNA DIVERSIDAD DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD.**

La divulgación de esta información es el resultado de la evaluación conjunta del Grupo de Trabajo Binacional Permanente, formado por Resolución del Directorio Ejecutivo - RDE-283/13 del 07/11/2013 de acuerdo con las orientaciones del Consejo de Administración, responsable de establecer las directrices generales de administración de la ITAIPU.



### INFORMACIÓN DISPONIBLE EN SITIO WEB DE LA ITAIPU [www.itaipu.gov.py](http://www.itaipu.gov.py)

<b>Documentos oficiales</b>	<b>Recursos humanos</b>
Documentos que crearon y rigen a ITAIPU	Planilla de empleados, Proceso selectivo, Programa de Pasantías
<b>Institucional</b>	<b>Sustentabilidad</b>
Composición del Consejo y Directorio, y localización de los escritorios	Acceso a Informes Anuales, Acuerdos, Pactos y Protocolos
<b>Planeamiento Estratégico</b>	<b>Memoria Anual</b>
Visión, Misión, Políticas y Directrices, Objetivos y Programas	Producción de energía, medio ambiente, administración y otras informaciones
<b>Informaciones Financieras</b>	<b>Licitaciones</b>
Balance General, Demostraciones Contables y Pagos de Royalties	Acceso a Licitaciones y al Portal de Compras de ITAIPU
<b>Hable con Nosotros</b>	
Acceso a la Defensoría de ITAIPU	

En otra sección del sitio web, también están disponibles los balances de la empresa: <sup>135</sup>



[Dictamen de los Auditores Independientes](#)

[Balances Generales Activo](#)

[Balances Generales Pasivo](#)

[Demostraciones de las Cuentas de Resultados](#)

[Demostraciones de los Orígenes y Aplicaciones de Recursos](#)

[Notas explicativas a los Estados Contables](#)

[Demostraciones del Valor Agregado](#)

[Demostraciones del Flujo de Caja](#)

[Demostraciones de las Cuentas de Explotación](#)

[Notas Explicativas sobre las demostraciones de las Cuentas de Explotación](#)

[www.itaipu.gov.py/es/institucional/balances-generales](http://www.itaipu.gov.py/es/institucional/balances-generales)



## NORMA GENERAL DE LICITACIONES (NGL)

La Norma establece las reglas generales para licitaciones, para contrataciones de obras y servicios, locaciones y compras, enajenaciones, así como para celebración de convenios y otras formas de destino de los recursos y de los bienes de la ITAIPU, observados los actos constitutivos y normativos de la Entidad.

Los principios básicos que rigen los procesos y procedimientos reglamentados en esta norma son los de la igualdad o isonomía, de la legalidad, de la moralidad, de la probidad, de la impersonalidad, de la razonabilidad y proporcionalidad, de la economía, de la celeridad, de la competitividad, de la publicidad, de la amplia defensa y contradicción, de la eficiencia administrativa, así como aquellos principios que le son correlativos, y para las licitaciones prevalecerán, además, los principios de vinculación al instrumento convocatorio y del juzgamiento objetivo.

Por tratarse de una binacional y estar prevista en el Tratado, la NGL es el normativo propio de la empresa que establece las reglas generales de los procesos de compras de materiales y contrataciones de servicios en los dos países. Luego de ser revisada en el 2012, fue actualizada para acompañar y compatibilizar las evoluciones en la legislación paraguaya y brasileña.

Entre los principales cambios, se destaca la formalización de criterios sustentables, ya que la NGL prevé que las ofertas deben ser las más ventajosas para la empresa observando los criterios de precio, plazo y promoción del desarrollo sustentable. También pasa a estimular, en la medida de lo posible, la participación de pequeñas, medianas y microempresas en los procesos de licitación.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PROVEEDORES <sup>136</sup>

El Desarrollo de Proveedores tiene por objetivo posibilitar la adopción de mejores prácticas de gestión, producción y alineamiento a los principios institucionales de la ITAIPU.

En noviembre del año 2013, fue habilitado en Internet el Portal de Compras, en el cual el proveedor se puede catastrar online, dejando de utilizar el papel, fomentando así la conservación y preservación de los recursos naturales del planeta y realizando una autoevaluación de proveedores, herramienta de uso obligatorio para todos los gestores de contratos.

Con base en las evaluaciones, el equipo de la ITAIPU realizará un relevamiento de los problemas apuntados, para posteriormente invitar a las empresas proveedoras a participar en reuniones, conferencias, cursos, en conjunto con entidades orientadas al desarrollo empresarial.

**LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES LOCALES (ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ) EN LA PROPORCIÓN DE LOS GASTOS DISTRIBUIDOS EN TODO EL PAÍS ES DEL 53%. <sup>137</sup>**

**EN EL 2013, LA ITAIPU PROPICIÓ UN TALLER SEMINARIO CON LA PARTICIPACIÓN DE BARBARA MORTON, REFERENTE A NIVEL MUNDIAL EN TEMAS DE SUSTENTABILIDAD, CREADORA DEL “PROGRAMA DE COMPRAS SUSTENTABLES” DEL REINO UNIDO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARRAKECH TASK FORCE DE LAS NACIONES UNIDAS.**

**EN EL 2013 SE ANUNCIÓ QUE DESDE ENERO DE 2014 LA ITAIPU IMPLEMENTARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y APTITUDES COMO VÍA DE ADMISIÓN DE NUEVOS EMPLEADOS. <sup>138</sup>**

<sup>136</sup> EC6,HR2

<sup>137</sup> EC6,SO1

<sup>138</sup> EC7

## COMPRAS SUSTENTABLES <sup>139</sup>

La Visión 2020 de la ITAIPU, definida en el Plan Estratégico, declara el firme propósito de la Entidad de consolidarse como la generadora de energía limpia y renovable con el mejor desempeño operativo y las mejores prácticas de sustentabilidad del mundo, impulsando el desarrollo sustentable y la integración regional.

Como estrategia para atender la Visión 2020, fue lanzado el Programa Compras Sustentables, que coloca a la sustentabilidad como uno de los criterios para la adquisición de productos y en la prestación de servicios a la empresa.

El Programa tiene como objetivo implantar, de forma gradual, un modelo de compras que considere criterios socioambientales contemplados en la nueva NGL, aprobada por la RCA-033/12, propiciando que el análisis de la oferta más ventajosa no se restrinja a las cuestiones técnicas y económicas, sino que también evalúe aquella que sea ambientalmente correcta y socialmente justa.

Para alcanzar este objetivo, el Programa propone acciones que apuntan la evolución de la cultura organizacional en lo que se refiere a la sensibilización individual sobre los impactos sociales y ambientales provocados por el padrón de consumo empresarial de la ITAIPU.

El programa involucra a los colaboradores de ambas márgenes, empleados y proveedores, quienes están invitados a adherirse a la idea, incluyendo la sustentabilidad en cada especificación de compra o de contratación de servicio. El programa considera no sólo el costo, sino cómo el bien fue fabricado, y cómo será consumido y desechado.





# ANEXOS



## ESPECIES CATALOGADAS EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADAS EN LA SEAM

### UICN

UNIÓN INTERNACIONAL PARA  
LA CONSERVACIÓN DE LA  
NATURALEZA

### SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE

### CIASI

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE  
ANIMALES SILVESTRES

### ADE

ÁREA DE EMBALSE

Referencia de las siglas:

UICN	SIGLAS	SIGNIFICADO
	CR	En Peligro crítico
	EN	Amenazado
	VU	Vulnerable
	NT	Casi amenazado
	LC	Preocupación menor
	DD	Datos insuficientes

SEAM	SIGLAS	SIGNIFICADO
	AE	Amenazado de extinción
	PE	Peligro de extinción

# MAMÍFEROS CIASI

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
1	<i>Cebus cay</i>	Ka'í	Mono capuchino	LC 3.1	
2	<i>Alouatta caraya</i>	Karaja	Mono aullador	LC 3.1	
3	<i>Aotus azarae</i>	Ka'í pyhare	Mono de la noche	LC 3.1	
4	<i>Panthera onca</i>	Jaguarete	Jaguar	NT 3.1	P.E.
5	<i>Puma concolor</i>	Jagua pyta	Puma	LC 3.1	
6	<i>Puma yagouaroundi</i>	Mbarakaja	Yaguarundi	LC 3.1	
7	<i>Leopardus pardalis</i>	Jaguarete'í	Ocelote	LC 3.1	P.E.
8	<i>Leopardus wiedii</i>	Jaguarete'í	Tigrillo	NT 3.1	P.E.
9	<i>Leopardus geoffroyi</i>	Tirika	Gato montes	NT 3.1	P.E.
10	<i>Leopardus guttulus</i>	Jaguarete'í	Tigrillo	VU 3.1	P.E.
11	<i>Chrysocyon brachyurus</i>	Aguara guasu	Lobo de crín	NT 3.1	P.E.
12	<i>Cerdocyon thous</i>	Aguara'í	Zorro	LC 3.1	
13	<i>Speothos venaticus</i>	Jagua yvyguy	Zorro vinagre	NT 3.1	P.E.
14	<i>Eira barbara</i>	Eira	Hurón mayor	LC 3.1	
15	<i>Lontra longicaudis</i>	Lobope	Nutria de río	DD 3.1	
16	<i>Galictis cuja</i>	Jagua pe	Hurón menor	LC 3.1	
17	<i>Nasua nasua</i>	Kuatî	Koati	LC 3.1	
18	<i>Tapirus terrestris</i>	Mborevi	Tapir	VU 3.1	
19	<i>Blastocerus dichotomus</i>	Guasu pukû	Ciervo de los pantanos	VU 3.1	P.E.
20	<i>Mazama americana</i>	Guasu pytâ	Venado	DD 3.1	
21	<i>Mazama gouazoubira</i>	Guasu vira	Venado	LC 3.1	
22	<i>Mazama nana</i>	Mbororo		DD 3.1	P.E.
23	<i>Catagonus wagneri</i>	Tagua	Quimilero	EN 3.1	P.E.
24	<i>Tayassu pecari</i>	Tañy katî	Pecarí labiado	VU 3.1	
25	<i>Pecari tajacu</i>	Tay'tetu	Pecarí de collar	LC 3.1	
26	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Kapí'iva	Carpincho	LC 3.1	
27	<i>Dasyprocta azarae</i>	Akuti sa'yju	Agutí	DD 3.1	
28	<i>Myocastor coypus</i>	Kyja	Ratón de bañado	LC 3.1	
29	<i>Cuniculus paca</i>	Akutipáy	Paca	LC 3.1	
30	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Jurumi	Oso hormiguero	VU 3.1	A.E.

## MAMÍFEROS ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UICN	SEAM
1	<i>Caluromys lanatus</i>	Mykure viju	LC 3.1	P.E.
2	<i>Chironectes minimus</i>	Yapo	LC 3.1	
3	<i>Didelphis albiventris</i>	Mykure	LC 3.1	
4	<i>Didelphis aurita</i>	Mykure	LC 3.1	A.E.
5	<i>Lutreolina crassicaudata</i>	Mykure pytâ	LC 3.1	
6	<i>Micoureus cinerea</i>	Anguja guaiki		A.E.
7	<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Guaiki	LC 3.1	P.E.
8	<i>Monodelphis sp</i>	Anguja mykure		
9	<i>Monodelphis sorex</i>	Anguja mykure	LC 3.1	P.E.
10	<i>Philander opossum</i>	Guaiki	LC 3.1	
11	<i>Thylamys macrurus</i>	Anguja guaiki	NT 3.1	P.E.
12	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Kaguare	LC 3.1	
13	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Tatu hû	LC 3.1	
14	<i>Dasypus hybridus</i>	Tatu bolita	NT 3.1	
15	<i>Euphractus sexcinctus</i>	Tatu poju	LC 3.1	
16	<i>Cabassous tatouay</i>	Tatu ai	LC 3.1	
17	<i>Priodontes maximus</i>	Tatu carreta	VU 3.1	P.E.
18	<i>Noctilio leporinus</i>	Mbopi guasu	LC 3.1	
19	<i>Chrotopterus auritus</i>	Mbopi pytâ	LC 3.1	
20	<i>Sturnira lilium</i>	Mbopi	LC 3.1	
21	<i>Artibeus lituratus</i>	Mbopi tyvyta	LC 3.1	
22	<i>Artibeus fimbriatus</i>	Mbopi tyvyta	LC 3.1	
23	<i>Carollia perspicillata</i>		LC 3.1	
24	<i>Pygoderma bilabiatum</i>	Mbopi saruru	LC 3.1	
25	<i>Desmodus rotundus</i>	Vampiro	LC 3.1	
26	<i>Platyrrhinus lineatus</i>	Mbopi	LC 3.1	
27	<i>Myotis nigricans</i>	Mbopi	LC 3.1	A.E.
28	<i>Eptesicus brasiliensis</i>	Mbopi	LC 3.1	
29	<i>Lasiurus blossevillii</i>	Mbopi	LC 3.1	
30	<i>Tadarida brasiliensis</i>	Mbopi		
31	<i>Molossus sp</i>	Mbopi	LC 3.1	
32	<i>Cebus cay</i>	Ka'i	LC 3.1	
33	<i>Alouatta caraya</i>	Karaja	LC 3.1	
34	<i>Lycalopex gymnocercus</i>	Aguara cha'i	LC 3.1	
35	<i>Cerdocyon thous</i>	Aguara'i	LC 3.1	
36	<i>Chrysocyon brachyurus</i>	Aguara guasu	NT 3.1	P.E.
37	<i>Speothos venaticus</i>	Jagua yvyguy	NT 3.1	P.E.

## MAMÍFEROS ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UICN	SEAM
38	<i>Procyon cancrivorus</i>	Aguara pope	LC 3.1	
39	<i>Nasua nasua</i>	Kuati	LC 3.1	
40	<i>Eira barbara</i>	Eira	LC 3.1	
41	<i>Galictis cuja</i>	Jaguape'i	LC 3.1	
42	<i>Galictis vittata</i>	Jaguape	LC 3.1	
43	<i>Lutra longicaudis</i>	Lobope	DD 3.1	
44	<i>Panthera onca</i>	Jaguarete	NT 3.1	P.E.
45	<i>Puma concolor</i>	Puma	LC 3.1	
46	<i>Leopardus pardalis</i>	Onza	LC 3.1	P.E.
47	<i>Leopardus wiedii</i>	Chivi	NT 3.1	P.E.
48	<i>Leopardus guttulus</i>	Tirica	VU 3.1	P.E.
49	<i>Puma yagouaroundi</i>	Jaguarundi	LC 3.1	
50	<i>Tapirus terrestris</i>	Mborevi	VU 3.1	
51	<i>Pecari tajacu</i>	Ta'ytetu	LC 3.1	
52	<i>Tayassu pecari</i>	Tañykatî	VU 3.1	
53	<i>Mazama americana</i>	Guasu pytâ	DD 3.1	
54	<i>Mazama nana</i>	Mbororo	DD 3.1	P.E.
55	<i>Mazama gouazoubira</i>	Guasu vira	LC 3.1	
56	<i>Blastocerus dichotomus</i>	Guasu puku, ciervo	VU 3.1	P.E.
57	<i>Oryzomys megacephalus.</i>	Anguja		
58	<i>Oryzomys sp.</i>	Anguja		
59	<i>Oligoryzomys sp.</i>	Anguja	LC 3.1	
60	<i>Nectomys squamipes</i>	Anguja	LC 3.1	
61	<i>Akodon sp</i>	Anguja	LC 3.1	
62	<i>Akodon montensis</i>	Anguja	LC 3.1	
63	<i>Oecomys sp.</i>	Anguja	LC 3.2	
64	<i>Calomys sp</i>	Anguja	LC 3.3	
65	<i>Rattus sp</i>	Anguja guasu	LC 3.4	
66	<i>Mus musculus</i>	Anguja'i	LC 3.5	
67	<i>Coendou prehensilis</i>	Kui'i guasu	LC 3.1	
68	<i>Cavia aperea</i>	Apere'a	LC 3.1	
69	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Carpincho, kapiyva	LC 3.1	
70	<i>Cuniculus paca</i>	Akuti páy	LC 3.1	
71	<i>Myocastor coypus</i>	Kyja	LC 3.1	
72	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Tapiti	LC 3.1	
73	<i>Lepus europaeus</i>	Tapiti mburika	LC 3.2	

# AVES CIASI

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
1	<i>Rhea americana</i>	Ñandu guasu	Ñandú	NT 3.1	
2	<i>Chauna torquata</i>	Chaha	Chajá	LC 3.1	
3	<i>Cairina moschata</i>	Ype guasu	Pato bragado	LC 3.1	
4	<i>Amazonetta brasiliensis</i>	Ype´i	Patillo	LC 3.1	
5	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Ype suiriri pepoti	Pato silbon ala blanca	LC 3.1	
6	<i>Sarkidiornis melanotos</i>	Ype tî apu´a	Pato ganso	LC 3.1	P.E.
7	<i>Callonetta leucophrys</i>	Ype ajúra hû	Patito arroz	LC 3.1	
8	<i>Sarcoramphus papa</i>	Yryvy ruvicha	Cóndor real	LC 3.1	P.E.
9	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Taguato hovy	Aguila mora	LC 3.1	
10	<i>Buteo swainsoni</i>	Taguato	Aguilucho langostero	LC 3.1	
11	<i>Caracara plancus</i>	Kara kara	Carancho	LC 3.1	
12	<i>Penelope superciliaris</i>	Jaku po´i	Pava de monte chica	LC 3.1	
13	<i>Pipile cumanensis</i>	Jaku peti	Pava campanilla	VU 3.1	A.E.
14	<i>Crax fasciolata</i>	Mytu	Pava pintada	LC 3.1	P.E.
15	<i>Cariama cristata</i>	Saria	Saria patas rojas	LC 3.1	
16	<i>Anodorhynchus hyacinthinus</i>	Gua´a hovy	Papagayo azul	EN 3.1	P.E.
17	<i>Ara chloropterus</i>	Gua´a pytâ	Papagayo rojo	LC 3.1	P.E.
18	<i>Ara ararauna</i>	Gua´a sa´yju	Papagayo amarillo	LC 3.1	P.E.
19	<i>Amazona aestiva</i>	Paragua	Loro hablador	LC 3.1	
20	<i>Amazona vinacea</i>	Parakáu keréu	Loro vinoso	EN 3.1	P.E.
21	<i>Primolius auricollis</i>	Marakana ajura sa´yju	Maracaná cuello dorado	LC 3.1	
22	<i>Nandayus nenday</i>	Ñanday	Ñandái	LC 3.1	
23	<i>Aratinga aurea</i>	Tu´i apyteju	Maracaná frente naranja	LC 3.1	
24	<i>Bubo virginianus</i>	Ñakurutu	Búho	LC 3.1	
25	<i>Tyto alba</i>	Suinda	Lechuza de campanario	LC 3.1	
26	<i>Ramphastos toco</i>	Tuka guasu	Tucán	LC 3.1	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
1	<i>Rhea americana</i>	Ñandu guasu	Ñandú	NT	
2	<i>Tinamus solitarius</i>	Ynambu kagua	Macuco	NT	P.E.
3	<i>Crypturellus obsoletus</i>	Ynambu apeky'a		LC	A.E.
4	<i>Crypturellus undulatus</i>	Ynambu kogoe		LC	
5	<i>Crypturellus parvirostris</i>	Ynambu chororo		LC	
6	<i>Crypturellus tataupa</i>	Ynambu tataupa		LC	
7	<i>Rhynchotus rufescens</i>	Ynambu guasu		LC	
8	<i>Nothura maculosa</i>	Ynambu'i		LC	
9	<i>Anhima cornuta</i>	Añuma, Tapakâre		LC	P.E.
10	<i>Dendrocygna bicolor</i>	Ype pytaju		LC	
11	<i>Dendrocygna viduata</i>	Ype suiriri		LC	
12	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Ype suiriri pepotî		LC	
13	<i>Cairina moschata</i>	Ype guasu	Bragado	LC	
14	<i>Sarkidiornis melanotos</i>	Ype tî apu'a	Pato boli	LC	P.E.
15	<i>Anas bahamensis</i>	Ype ruguái akua		LC	
16	<i>Amazonetta brasiliensis</i>	Ype kutiri	Patillo	LC	
17	<i>Mergus octosetaceus</i>	Chimbe, Mbiguatî	Pato serrucho	CR	
18	<i>Nomonyx dominicus</i>	Kâu kâu		LC	
19	<i>Penelope superciliaris</i>	Jaku po'i		LC	
20	<i>Pipile jacutinga</i>	Jakutinga, Jaku apetî		EN	P.E.
21	<i>Odontophorus capueira</i>	Uru, Uru uru	Urú	LC	A.E.
22	<i>Rollandia rolland</i>	Ype apa, Myaka	Macá chico	LC	
23	<i>Tachybaptus dominicus</i>	Ype apa'i, Myaka'i	Macacito gris	LC	
24	<i>Podilymbus podiceps</i>	Ype apa, Myaka		LC	
25	<i>Podiceps major</i>	Ype apa guasu	Macá grande	LC	
26	<i>Podiceps occipitalis</i>	Ype apa, Myaka	Macá plateado	LC	
27	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Mbigua	Cormorán	LC	
28	<i>Anhinga anhinga</i>	Mbigua mbói	Aninga	LC	
29	<i>Tigrisoma lineatum</i>	Hoko pytâ	Hocó colorado	LC	
30	<i>Cochlearius cochlearius</i>	Arapapa	Garza cucharona	LC	
31	<i>Botaurus pinnatus</i>	Hoko para	Mirasol grande	LC	
32	<i>Ixobrychus exilis</i>	Hoko'i pytâ	Mirasol chico	LC	
33	<i>Ixobrychus involucris</i>	Hoko mini	Mirasol estriado	LC	
34	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Tajasu guyra	Garza bruja	LC	
35	<i>Butorides striata</i>	Hoko'i	Garcita azulada	LC	
36	<i>Bubulcus ibis</i>	Hoko'i vaka	Garcita bueyera	LC	
37	<i>Ardea cocoi</i>	Hoko guasu	Garza mora	LC	
38	<i>Ardea alba</i>	Guyratî	Garza blanca	LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
39	<i>Syrigma sibilatrix</i>	Kuarahy mimby	Flauta del sol	LC	
40	<i>Ptilerodius pileatus</i>	Hoko sa'yju	Garza real	LC	
41	<i>Egretta thula</i>	Itaipyte	Garcita blanca	LC	
42	<i>Plegadis chihi</i>	Karâu'i	Cuervillo de cañada	LC	
43	<i>Mesembrinibis cayennensis</i>	Tapikuru	Tapicurú	LC	
44	<i>Phimosus infuscatus</i>	Karâu'i rova pytâ		LC	
45	<i>Theristicus caudatus</i>	Kurukáu para	Bandurria baya	LC	
46	<i>Platalea ajaja</i>	Ajajai, Guyratî pytâ	Espátula	LC	
47	<i>Ciconia maguari</i>	Mbaguari	Cigüeña americana	LC	
48	<i>Mycteria americana</i>	Tujuju kangy	Tuyuyú	LC	
49	<i>Cathartes aura</i>	Yryvu akâ virâi, Kavirái		LC	
50	<i>Cathartes burrovianus</i>	Yryvu akâ sa'yju		LC	
51	<i>Coragyps atratus</i>	Yryvu hû	Cuervo negro	LC	
52	<i>Sarcoramphus papa</i>	Yryvu ruvicha	Cuervo real	LC	P.E.
53	<i>Pandion haliaetus</i>	Taguato rye morotî	Águila pesc.	LC	
54	<i>Elanus leucurus</i>	Taguato morotî	Milano blanco	LC	
55	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Taguato tikarë	Milano pico garfio	LC	
56	<i>Leptodon cayanensis</i>	Taguato morotî		LC	
57	<i>Elanoides forficatus</i>	Taguato jetapa	Milano tijereta	LC	
58	<i>Rostrhamus sociabilis</i>	Taguato jatyta	Caracolero	LC	
59	<i>Harpagus diodon</i>	Taguato'i hovy	Milano de corbata	LC	
60	<i>Ictinia plumbea</i>	Sui sui	Milano plumizo	LC	
61	<i>Circus buffoni</i>	Taguato vevyi	Gavilán planeador	LC	
62	<i>Accipiter poliogaster</i>	Taguato'i	Azor grande	NT	P.E.
63	<i>Accipiter superciliosus</i>	Taguato'i ka'aguy	Azor chico	LC	A.E.
64	<i>Accipiter striatus</i>	Taguato'i ka'aguy	Azor rojizo	LC	
65	<i>Accipiter bicolor</i>	Taguato'i hovy	Azor variado	LC	
66	<i>Pseudastur polionotus</i>	Taguato morotî	Aguilucho blanco	NT	
67	<i>Buteogallus urubitinga</i>	Yryvutinga, Taguato hû		LC	
68	<i>Buteogallus meridionalis</i>	Taguato pytâ	Aguilucho colorado	LC	
69	<i>Busarellus nigricollis</i>	Taguato akâtî	Gavilán de estero	LC	
70	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Taguato hovy	Águila mora	LC	
71	<i>Rupornis magnirostris</i>	Yndaje	Taguató común	LC	
72	<i>Buteo nitidus</i>	Taguato hovy	Aguilucho gris	LC	
73	<i>Buteo brachyurus</i>	Taguato	Aguilucho cola corta	LC	
74	<i>Buteo swainsoni</i>	Taguato	Aguilucho langostero	LC	
75	<i>Buteo albicaudatus</i>	Kurukuturi	Aguilucho alas largas	LC	
76	<i>Buteo albonotatus</i>	Taguato hû	Aguilucho negro	LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
77	<i>Morphnus guianensis</i>	Apakani, Yryvutinga		NT	P.E.
78	<i>Harpia harpyja</i>	Taguato ruvicha	Águila harpía	NT	P.E.
79	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	Taguato	Águila viuda	LC	
80	<i>Spizaetus ornatus</i>	Hu'i ruhutî	Águila crestuda negra	NT	A.E.
81	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Makagua, Guaikuru	Guaicurú	LC	
82	<i>Micrastur ruficollis</i>	Toky kapata	Toto'i	LC	
83	<i>Micrastur semitorquatus</i>	Têi têi, Toky kapata		LC	
84	<i>Caracara plancus</i>	Kara kara	Carancho	LC	
85	<i>Milvago chimachima</i>	Kiri kiri, Kirincho	Chimachima	LC	
86	<i>Milvago chimango</i>	Kara kara chai	Chimango	LC	
87	<i>Falco sparverius</i>	Kiri kiri'i	Halconcito colorado	LC	
88	<i>Falco rufigularis</i>	Taguato mbyju'i		LC	
89	<i>Falco deiroleucus</i>	Kiri kiri guasu		NT	
90	<i>Falco femoralis</i>	Kiri kiri guasu	Halcón plumizo	LC	
91	<i>Falco peregrinus</i>	Taguato ro'y	Halcón peregrino	LC	
92	<i>Aramus guarauna</i>	Karâu	Carau	LC	
93	<i>Aramides cajaneus</i>	Syryko	Chiricoe	LC	
94	<i>Aramides saracura</i>	Saracura, Ypaka'a ka'aguy		LC	
95	<i>Laterallus melanophaius</i>	Ñahana'i	Burrito silbón	LC	
96	<i>Laterallus leucopyrrhus</i>	Ñahana'i pytâ	Burrito colorado	LC	
97	<i>Porzana flaviventer</i>	Ñahanatî	Burrito amarillo	LC	
98	<i>Porzana albicollis</i>	Asana'i, Ñahana karau'i		LC	
99	<i>Pardirallus nigricans</i>	Ñahana sana	Gallineta negruzca	LC	
100	<i>Pardirallus sanguinolentus</i>	Ñahana hû	Gallineta oscura	LC	
101	<i>Gallinula galeata</i>	Ñahana	Polla pintada		
102	<i>Porphyrio martinicus</i>	Ñahana hovy	Polla azul	LC	
103	<i>Porphyrio flavirostris</i>	Ñahana sa'yju	Polla celeste	LC	
104	<i>Fulica rufifrons</i>	Apetingâ	Gallareta	LC	
105	<i>Fulica leucoptera</i>	Jakami apeti	Gallareta chica	LC	
106	<i>Heliornis fulica</i>	Ypeky		LC	
107	<i>Cariama cristata</i>	Sarîa pytâ	Sarîa patas rojas	LC	
108	<i>Vanellus chilensis</i>	Tetêu	Tero tero	LC	
109	<i>Charadrius collaris</i>	Mbatuirusu	Chorlito palmado	LC	
110	<i>Himantopus mexicanus</i>	Tetêu jagua	Tero real	LC	
111	<i>Gallinago paraguaiae</i>	Jakavere	Becasina chica	LC	
112	<i>Gallinago undulata</i>	Jakavere guasu	Becasina	LC	
113	<i>Bartramia longicauda</i>	Mbatui ñu	Batitú	LC	
114	<i>Tringa flavipes</i>	Mbatuitui	Pitotoi chico	LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
115	<i>Tringa solitaria</i>	Mbatui ño	Pitotoi solitario	LC	
116	<i>Calidris fuscicollis</i>	Chululu'i	Playerito	LC	
117	<i>Calidris melanotos</i>	Chululu'i	Playerito pectoral	LC	
118	<i>Jacana jacana</i>	Aguapeaso	Jacana	LC	
119	<i>Sternula superciliaris</i>	Atí'i	Gaviotín chico	LC	
120	<i>Phaetusa simplex</i>	Atí guasu	Atí	LC	
121	<i>Rynchops niger</i>	Pa'â guasu	Rayador	LC	
122	<i>Columbina squammata</i>	Pyku'i pini	Palomita escamada	LC	
123	<i>Columbina picui</i>	Pyku'i	Tortolita picuí	LC	
124	<i>Claravis pretiosa</i>	Jeruti hovy	Palomita azulada	LC	
125	<i>Claravis geoffroyi</i>	Pararu	Palomita morada	CR	
126	<i>Columba livia</i>	Pykasu óga	Paloma casera	LC	
127	<i>Patagioenas speciosa</i>	Pykasu mbatara		LC	A.E.
128	<i>Patagioenas picazuro</i>	Pykasuro	Paloma turca	LC	
129	<i>Patagioenas cayennensis</i>	Pykasu pytâ	Paloma colorada	LC	
130	<i>Zenaida auriculata</i>	Mbairari	Torcaza	LC	
131	<i>Leptotila verreauxi</i>	Jeruti	Yerutí común	LC	
132	<i>Leptotila rufaxilla</i>	Jeruti pytâ'i	Yerutí colorada	LC	
133	<i>Geotrygon montana</i>	Jeruti pirângâ, jeruti pytâ		LC	A.E.
134	<i>Geotrygon violacea</i>	Jeruti pytâ		LC	A.E.
135	<i>Ara ararauna</i>	Kaninde, Gua'a sa'yju		LC	P.E.
136	<i>Ara chloropterus</i>	Gua'a pytâ	Guacamayo rojo	LC	P.E.
137	<i>Aratinga leucophthalma</i>	Arua'i, Marakana		LC	
138	<i>Nandayus nenday</i>	Ñandái	Ñanday	LC	
139	<i>Pyrrhura frontalis</i>	Chiripepe, Arivaja		LC	
140	<i>Forpus xanthopterygius</i>	Mbembéi	Catita viuda	LC	
141	<i>Brotogeris chiriri</i>	Tu'î chyriry	Catita chiriri	LC	
142	<i>Myiopsitta monachus</i>	Tu'î karanda'y	Cotorrita	LC	
143	<i>Pionopsitta pileata</i>	Tu'î guembe	Lorito cabeza roja	LC	
144	<i>Pionus maximiliani</i>	Maitaka	Loro choclero	LC	
145	<i>Amazona pretrei</i>	Chorao	Charao	VU	P.E.
146	<i>Amazona aestiva</i>	Parakáu, Paragua	Loro hablador	LC	
147	<i>Amazona vinacea</i>	Parakáu keréu	Loro vinoso	EN	P.E.
148	<i>Piaya cayana</i>	Tingasu	Tingazú	LC	
149	<i>Coccyzus melacoryphus</i>	Tuja puka	Cuclillo canela	LC	
150	<i>Coccyzus americanus</i>	Toutou	Cuclillo alas rojizas	LC	
151	<i>Crotophaga major</i>	Ano guasu	Anó grande	LC	
152	<i>Crotophaga ani</i>	Ano	Anó chico	LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
153	<i>Guira guira</i>	Piririgua	Piririta	LC	
154	<i>Tapera naevia</i>	Chochi	Chochí	LC	
155	<i>Dromococcyx phasianellus</i>	Jasy jatere guasu		LC	
156	<i>Dromococcyx pavoninus</i>	Jasy jatere	Yasiyateré chico	LC	
157	<i>Tyto alba</i>	Suinda	Lechuza de campanario	LC	
158	<i>Megascops choliba</i>	Kavure	Lechucita común	LC	
159	<i>Megascops atricapilla</i>	Kavure	Lechucita grande	LC	
160	<i>Pulsatrix koeniswaldiana</i>	Urukure'a mini		LC	
161	<i>Bubo virginianus</i>	Ñakurutû guasu	Ñacurutú	LC	
162	<i>Strix hylophila</i>	Suinda ka'aguy	Lechuza listada	NT	A.E.
163	<i>Ciccaba virgata</i>	Kavure guasu	Lechuza estriada	LC	
164	<i>Ciccaba huhula</i>	Suinda hû	Lechuza negra	LC	A.E.
165	<i>Glaucidium brasilianum</i>	Kavure'i	Caburé	LC	
166	<i>Athene cunicularia</i>	Urukurea chichi		LC	
167	<i>Aegolius harrisi</i>	Kavure'i pytâ	Lechucita canela	LC	
168	<i>Pseudoscops clamator</i>	Ñakurutû'i	Lechuzón orejudo	LC	
169	<i>Asio stygius</i>	Ñakurutû hû		LC	
170	<i>Asio flammeus</i>	Suinda ñu	Lechuzón de campo	LC	
171	<i>Nyctibius aethereus</i>	Urutau, Guaimingue guasu		LC	P.E.
172	<i>Nyctibius griseus</i>	Urutau, Guaimingue		LC	
173	<i>Lurocalis semitorquatus</i>	Yvyja'u mbyju'i, Añaperô		LC	
174	<i>Chordeiles nacunda</i>	Ñakunda	Ñacundá	LC	
175	<i>Chordeiles minor</i>	Yvyja'u mi	Añapero boreal	LC	
176	<i>Nyctidromus albicollis</i>	Luirivevu o	Curiano	LC	
177	<i>Nyctiphrynus ocellatus</i>	Kereveve		LC	
178	<i>Antrostomus rufus</i>	Yvyja'u ravyta	Tres cuatro cuero	LC	
179	<i>Antrostomus sericocaudatus</i>	Tumbyavao		LC	
180	<i>Systellura longirostris</i>	Yvyja'u o Atajacaminos ñañarca			
181	<i>Hydropsalis maculicaudus</i>	Yvyja'u mbatara			A.E.
182	<i>Setopagis parvulus</i>	Kuchu'i guy guy			
183	<i>Hydropsalis torquata</i>	Yvyja'u jetapa		LC	
184	<i>Cypseloides fumigatus</i>	Mbyju'i hû	Vencejo negruzco	LC	
185	<i>Cypseloides senex</i>	Mbyju'i ita	Vencejo de cascada	LC	
186	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Mbyju'i mbopi guasu, Taperusu		LC	
187	<i>Chaetura cinereiventris</i>	Mbyju'i	Vencejo chico	LC	
188	<i>Chaetura meridionalis</i>	Mbyju'i mbopi		LC	
189	<i>Florisuga fusca</i>	Mainumby hû	Picaflor negro	LC	
190	<i>Phaethornis pretrei</i>	Mainumby ruguaitî		LC	

# AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
191	<i>Phaethornis eurynome</i>	Mainumby ruguaitî		LC	
192	<i>Polytmus guainumbi</i>	Mainumby	Picaflor de antifaz	LC	
193	<i>Anthracothorax nigricollis</i>	Mainumby	Picaflor vientre negro	LC	
194	<i>Helimaster furcifer</i>	Mainumby jetapa		LC	
195	<i>Chlorostilbon lucidus</i>	Mainumby hovyû	Picaflor verde	LC	
196	<i>Stephanoxis lalandi</i>	Mainumby apiratî		LC	
197	<i>Eupetomena macroura</i>	Mainumby jetapa		LC	
198	<i>Thalurania glaucopsis</i>	Mainumby		LC	
199	<i>Leucochloris albicollis</i>	Mainumby pyti'a morotî		LC	
200	<i>Amazilia versicolor</i>	Mainumby	Picaflor esmeralda	LC	
201	<i>Hylocharis sapphirina</i>	Mainumby	Picaflor cola castaña	LC	
202	<i>Hylocharis chrysura</i>	Kuarahy áva	Picaflor bronceado	LC	
203	<i>Trogon surrucura</i>	Suruku'a	Surucuá común	LC	
204	<i>Trogon rufus</i>	Suruku'a sa'yju	Surucuá amarillo	LC	
205	<i>Megaceryle torquata</i>	Javatî guasu		LC	
206	<i>Chloroceryle amazona</i>	Javatî, Jagua katî		LC	
207	<i>Chloroceryle americana</i>	Javatî'i	Martín pescador chico	LC	
208	<i>Baryphthengus ruficapillus</i>	Marakana yvyguy, Jiru	Yeruvá	LC	
209	<i>Momotus momota</i>	Guyra paja	Burgo	LC	
210	<i>Notharchus swainsoni</i>	Chakuru guasu	Chacurú grande	LC	A.E.
211	<i>Nystalus chacuru</i>	Chakuru	Chacurú cara negra	LC	
212	<i>Nonnula rubecula</i>	Chakuru'i	Chacurú chico	LC	
213	<i>Ramphastos toco</i>	Tukâ guasu	Tucán grande	LC	
214	<i>Ramphastos dicolorus</i>	Tukâ'i	Tucán pico verde	LC	
215	<i>Selenidera maculirostris</i>	Tukâ pôka	Arasarí chico	LC	A.E.
216	<i>Pteroglossus bailloni</i>	Tukâ pakova	Arasarí banana	NT	
217	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Tukâ sa'yju	Arasarí fajado	LC	
218	<i>Picumnus cirratus</i>	Ypekû ne'i	Carpinterito común	LC	
219	<i>Picumnus temminckii</i>	Ypekû ne'i		LC	
220	<i>Picumnus albosquamatus</i>	Ypekû ne'i		LC	P.E.
221	<i>Melanerpes candidus</i>	Ypekû ntere	Ypekû la novia	LC	
222	<i>Melanerpes flavifrons</i>	Kurutu'i	Carpintero arcoiris	LC	
223	<i>Veniliornis spilogaster</i>	Ypekû para	Carpinterito barrado	LC	
224	<i>Veniliornis passerinus</i>	Ypekû'i	Carpinterito oliváceo	LC	
225	<i>Piculus chrysochloros</i>	Ypekû rupakâ	Carpintero dorado	LC	
226	<i>Piculus aurulentus</i>	Ypekû hovy	Carpintero verde	NT	A.E.
227	<i>Colaptes melanochloros</i>	Tinguere	Carpintero real	LC	
228	<i>Colaptes campestris</i>	Ypekû ñu	Carpintero campestre	LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
229	<i>Celeus flavescens</i>	Ypekû sa'yju		LC	
230	<i>Dryocopus galeatus</i>	Ypekû akâ mirâ		VU	A.E.
231	<i>Dryocopus lineatus</i>	Ypekû tape		LC	
232	<i>Campephilus robustus</i>	Ypekû guasu ka'aguy		LC	A.E.
233	<i>Furnarius rufus</i>	Ogaraity	Alonsito o Hornero	LC	
234	<i>Synallaxis ruficapilla</i>	Turu kue	Pijuí corona rojiza	LC	
235	<i>Synallaxis cinerascens</i>	Chikli hovy	Pijuí negruzco	LC	A.E.
236	<i>Synallaxis frontalis</i>	Che tu'î, Guyra karaguataty		LC	
237	<i>Synallaxis albescens</i>	Chikli, Guyra karaguataty		LC	
238	<i>Synallaxis spixi</i>	Kururuvi, Guyra karaguataty		LC	
239	<i>Cranioleuca obsoleta</i>	Kurutie hovy	Curutié oliváceo	LC	A.E.
240	<i>Cranioleuca vulpina</i>	kurutie ysy	kurutie de río	LC	
241	<i>Certhiaxis cinnamomeus</i>	Kurutie	Curutié colorado	LC	
242	<i>Phacellodomus ruber</i>	Añumby pytâ	Espinero grande	LC	
243	<i>Syndactyla rufosuperciliata</i>	Kiete, Guyra kerai	Titiri	LC	
244	<i>Philydor lichtensteini</i>	Ka'a'i guyra pytâ	Titiri	LC	
245	<i>Philydor atricapillus</i>	Ka'a'i guyra		LC	
246	<i>Philydor rufum</i>	Ka'a'i guyra pytâ		LC	
247	<i>Automolus leucophthalmus</i>	Tiatui	Ticotico ojo blanco	LC	
248	<i>Lochmias nematura</i>	Macuquiño	Macuquito	LC	
249	<i>Heliobletus contaminatus</i>	Arapasu'i râ	Picolezna estriado	LC	
250	<i>Xenops minutus</i>	Arapasu'i râ	Picolezna chico	LC	
251	<i>Xenops rutilans</i>	Arapasu'i râ	Picolezna rojizo	LC	
252	<i>Dendrocincla turdina</i>	Arapasu hovy	Trepador pardo	LC	A.E.
253	<i>Sittasomus griseicapillus</i>	Arapasu pytâmi	Guirí	LC	
254	<i>Xiphocolaptes albicollis</i>	Jety	Trepador garganta blanca	LC	
255	<i>Dendrocolaptes platyrostris</i>	Pykumbe'i	Trepador oscuro	LC	
256	<i>Xiphorhynchus fuscus</i>	Arapasu'i	Chincheró enano	LC	A.E.
257	<i>Lepidocolaptes angustirostris</i>	Arapasu ka'atî	Chincheró chico		
258	<i>Campylorhamphus trochilirostris</i>	Arapasu juru karapâ		LC	
259	<i>Campylorhamphus falcularius</i>	Ypekû juru karapâ		LC	P.E.
260	<i>Hypoedaleus guttatus</i>	Mbatara para	Batará goteado	LC	
261	<i>Batara cinerea</i>	Mbatara guasu	Batará gigante	LC	
262	<i>Mackenziaena leachii</i>	Chororo	Batará pintado	LC	
263	<i>Mackenziaena severa</i>	Akâ botô	Batará copetón	LC	
264	<i>Taraba major</i>	Chororo	Chororó	LC	
265	<i>Thamnophilus doliatus</i>	Che oro para	Batará rayado	LC	
266	<i>Thamnophilus ruficapillus</i>	Mbatara pytâ		LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
267	<i>Thamnophilus caerulescens</i>	Viro'o guasu, Choro ka'aguy		LC	
268	<i>Dysithamnus mentalis</i>	Viro'o mbéi, Mburujára		LC	
269	<i>Herpsilochmus atricapillus</i>	Chororo'i	Tiluchí plumizo	LC	
270	<i>Herpsilochmus rufimarginatus</i>	Viro'o pytâ	Tiluchí ala rojiza	LC	
271	<i>Formicivora rufa</i>	Choro ñanandy	Batará colorado	LC	
272	<i>Drymophila malura</i>	Takuari	Tiluchí estriado	LC	
273	<i>Terenura maculata</i>	Mbatara'i	Tiluchí enano	LC	
274	<i>Pyriglena leucoptera</i>	Mbatara chioro	Batará negro	LC	
275	<i>Chamaeza campanisona</i>	Tovakusu, Uru'i, Guyra vava		LC	
276	<i>Grallaria varia</i>	Guyra vaka, Tovakusu		LC	
277	<i>Conopophaga lineata</i>	Tokotoko	Chupadientes	LC	
278	<i>Phyllomyias burmeisteri</i>	Tachuri	Mosqueta pico curvo	LC	
279	<i>Phyllomyias virescens</i>	Tachuri	Mosqueta corona oliva	LC	
280	<i>Phyllomyias fasciatus</i>	Tachuri	Mosqueta olivácea	LC	
281	<i>Myiopagis caniceps</i>		Fiofío ceniciento	LC	
282	<i>Myiopagis viridicata</i>		Fiofío corona dorada	LC	
283	<i>Elaenia flavogaster</i>	Guyra káva	Fiofío copetón	LC	
284	<i>Elaenia spectabilis</i>	Guyra káva	Fiofío grande	LC	
285	<i>Elaenia albiceps</i>		Fiofío silbón	LC	
286	<i>Elaenia parvirostris</i>	Guyra akâ boto		LC	
287	<i>Elaenia mesoleuca</i>	Túke		LC	
288	<i>Elaenia obscura</i>	Fiofío oscuro	Fiofío oliváceo	LC	
289	<i>Camptostoma obsoletum</i>	Pirikiti	Piojito silbón	LC	
290	<i>Serpophaga nigricans</i>	Yembe'y	Piojito gris	LC	
291	<i>Serpophaga subcristata</i>	Turi turi	Piojito común	LC	
292	<i>Phaeomyias murina</i>	Tachuri	Piojito pardo	LC	
293	<i>Capsiempis flaveola</i>	Karichu	Mosqueta ceja amarilla	LC	
294	<i>Polystictus pectoralis</i>	Tachuri	Tachurí canela	LC	
295	<i>Pseudocolopteryx dinelliana</i>		Doradito pardo	NT	
296	<i>Pseudocolopteryx flaviventris</i>	Tapyi	Doradito corona castaña	LC	
297	<i>Corythopsis delalandi</i>	Mokói tyapíruru	Mosquitero	LC	
298	<i>Euscarthmus meloryphus</i>	Guyra ka'i	Tachuri o Barullero	LC	
299	<i>Phylloscartes eximius</i>	Karichu	Mosqueta media luna	NT	
300	<i>Phylloscartes ventralis</i>	Karichu	Mosquetita común	LC	
301	<i>Phylloscartes paulista</i>	Karichu	Mosqueta oreja negra	NT	P.E.
302	<i>Phylloscartes sylviolus</i>	Karichu	Mosquetita cara canela	NT	
303	<i>Mionectes oleaginosus</i>	Tachuri	Ladrillito	LC	
304	<i>Leptopogon amaurocephalus</i>	Karichu paje		LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
305	<i>Myiornis auricularis</i>	Taï'i	Mosqueta enana	LC	
306	<i>Hemitriccus diops</i>		Mosqueta de anteojos	LC	
307	<i>Hemitriccus margaritaceiventer</i>	Ñakya'ï	Mosqueta ojo dorado	LC	
308	<i>Poecilotriccus plumbeiceps</i>	Tôrôrô	Mosqueta cabeza canela	LC	
309	<i>Todirostrum cinereum</i>	Tirri	Titirijí lomo ceniza	LC	
310	<i>Tolmomyias sulphureus</i>	Guyra káva	Picochato grande	LC	
311	<i>Platyrinchus mystaceus</i>	Jurupe'ï, Mbogua, Picochato		LC	
312	<i>Myiophobus fasciatus</i>	Mosqueta estriada		LC	
313	<i>Lathrotriccus euleri</i>		Mosqueta parda	LC	
314	<i>Cnemotriccus fuscatus</i>	Guarakavusu		LC	
315	<i>Contopus cinereus</i>	Kumbi kumbi	Burlisto chico	LC	
316	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Guyra pytâ, Guyra tata		LC	
317	<i>Knipolegus cyanirostris</i>		Viudita pico celeste	LC	
318	<i>Hymenops perspicillatus</i>	Sevo'ï guasu	Pico de plata	LC	
319	<i>Satrapa icterophrys</i>	Suiriri sa'yju	Suirirí amarillo	LC	
320	<i>Xolmis cinerea</i>	Pepoasa	Monjita gris	LC	
321	<i>Xolmis velatus</i>	Jiveru	Monjita velada	LC	
322	<i>Gubernetes yetapa</i>	Jiperu	Yetapá grande	LC	
323	<i>Muscipira vetula</i>	Viudita coluda		LC	
324	<i>Fluvicola albiventer</i>	Membei	Viudita blanca	LC	
325	<i>Fluvicola nengeta</i>		Lavandera enmascarada	LC	
326	<i>Arundinicola leucocephala</i>	Akâtî	Lavandera	LC	
327	<i>Colonia colonus</i>	Jivere hû, Jetapa hû		LC	
328	<i>Machetornis rixosa</i>	Guyra kavaju, Suiriri	Caballerizo	LC	
329	<i>Legatus leucophaius</i>	Eichuja'ï	Tuquito chico	LC	
330	<i>Myiozetetes cayanensis</i>	Pitogue'ï		LC	
331	<i>Myiozetetes similis</i>	Pitogue'ï	Pitogüé mediano	LC	
332	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Pitogue	Pitangua	LC	
333	<i>Conopias trivirgatus</i>	Pitogue'ï	Pitogüé chico	LC	
334	<i>Myiodynastes maculatus</i>	Vichi vichi para	Pitogüé rayado	LC	
335	<i>Megarynchus pitangua</i>	Pitangua, Pitogue guasu, Ñei ñei		LC	
336	<i>Empidonomus varius</i>	Suiriritî	Tuquito rayado	LC	
337	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Suiriri guasu	Juan Caballero	LC	
338	<i>Tyrannus savana</i>	Tuguái jetapa, Guyra jetapa		LC	
339	<i>Syrstes sibilator</i>	Anambe ayvu, Turuñe'e		LC	
340	<i>Casiornis rufus</i>	Guyra pytâ	Suiriri castaño	LC	
341	<i>Myiarchus swainsoni</i>	Choperu	Burlisto pico canela	LC	
342	<i>Myiarchus ferox</i>	Choperu	Burlisto pico negro	LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
343	<i>Ramphotrigon megacephalum</i>		Picochato cabezón	LC	P.E.
344	<i>Oxyruncus cristatus</i>	Juru akua	Picoagudo	LC	A.E.
345	<i>Pyroderus scutatus</i>	Jaku toro	Guyra toro	LC	A.E.
346	<i>Procnias nudicollis</i>	Guyra póng, Guyra campana	Pájaro campana	VU	P.E.
347	<i>Manacus manacus</i>	Tangaratî, Jaguarete nambi		LC	A.E.
348	<i>Chiroxiphia caudata</i>	Saraki hovy	Bailarín azul	LC	
349	<i>Pipra fasciicauda</i>	Tangara pytâ	Bailarín naranja	LC	
350	<i>Tityra inquisitor</i>	Tuere hû	Tueré chico	LC	
351	<i>Tityra cayana</i>	Tu'ere guasu, Anambé morotî		LC	
352	<i>Tityra semifasciata</i>	Tuere'i	Tueré enmascarado	LC	A.E.
353	<i>Schiffornis virescens</i>	Tiotoi	Bailarín oliváceo	LC	A.E.
354	<i>Pachyramphus viridis</i>	Anambe hovy		LC	
355	<i>Pachyramphus castaneus</i>	Anambe pytâ	Anambé castaño	LC	
356	<i>Pachyramphus validus</i>	Anambe guasu		LC	
357	<i>Phibalura flavirostris</i>	Anambe jetapa	Tesorito	NT	P.E.
358	<i>Piprites chloris</i>		Bailarín verde	LC	A.E.
359	<i>Cyclarhis gujanensis</i>	Chiviro	Juan chiviro	LC	
360	<i>Vireo olivaceus</i>	Chivi, Juruviara	Chiví oliváceo	LC	
361	<i>Hylophilus poicilotis</i>	Chivi akâ pytâ	Chiví coronado	LC	
362	<i>Cyanocorax cyanomelas</i>	Aka'ê hû	Urraca morada	LC	
363	<i>Cyanocorax chrysops</i>	Aka'ê para	Urraca común	LC	
364	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Mbyju'i michi		LC	
365	<i>Pygochelidon melanoleuca</i>	Mbyju'i	Golondrina de collar	LC	
366	<i>Alopochelidon fucata</i>	Mbyju'i	Golondrina cabeza rojiza	LC	
367	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	Mbyju'i	Golondrina ribereña	LC	
368	<i>Progne tapera</i>	Taperâ, Mbyju'i tape		LC	
369	<i>Progne chalybea</i>	Mbyju'i ogaregua	Golondrina	LC	
370	<i>Progne elegans</i>	Mbyju'i	Golondrina negra	LC	
371	<i>Tachycineta albiventer</i>	Tapendy, Mbyju'i		LC	
372	<i>Tachycineta leucorroha</i>	Mbyju'i	Golondrina ceja blanca	LC	
373	<i>Tachycineta meyeni</i>	Mbyju'i	Golondrina patagónica	LC	
374	<i>Hirundo rustica</i>	Mbyju'i jetapa	Golondrina tijerita	LC	
375	<i>Troglodytes aedon</i>	Masakaraguai	Ratona común	LC	
376	<i>Campylorhynchus turdinus</i>	Katatáu, Chopochoro		LC	
377	<i>Cantorchilus leucotis</i>	Kuruvi guasu			
378	<i>Polioptila lactea</i>		Tacuarita blanca	NT	A.E.
379	<i>Donacobius atricapilla</i>	Angú	Calandria estero	LC	
380	<i>Turdus leucomelas</i>	Korochire o Havía morotî		LC	

# AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
381	<i>Turdus rufiventris</i>	Korochire o Havía pytâ		LC	
382	<i>Turdus amaurochalinus</i>	Korochire, Havía korochire		LC	
383	<i>Turdus nigriceps</i>	Korochire chiâ, Havía Ñakyrâ		LC	
384	<i>Turdus albicollis</i>	Korochire o Havía ka'aguy		LC	
385	<i>Mimus saturninus</i>	Guyra ñe'engatu	Calandria	LC	
386	<i>Mimus triurus</i>	Guyra pepoasakati	Calandria para	LC	
387	<i>Anthus lutescens</i>	Chi'i, Guyra tape	Cachirla chica	LC	
388	<i>Paroaria coronata</i>	Tie guasu paroarâ	Cardenal	LC	
389	<i>Paroaria capitata</i>	Akâ pytâ	Cardenilla	LC	
390	<i>Schistochlamys melanopis</i>	Chovy estero		LC	
391	<i>Cissopis leverianus</i>	Aka'ê morotî michi	Calandria para	LC	
392	<i>Nemosia pileata</i>	Bevyra	Frutero cabeza negra	LC	
393	<i>Pyrrhocomma ruficeps</i>	Pioro	Pioró	LC	
394	<i>Trichothraupis melanops</i>	Kasygua	Frutero corona amarilla	LC	
395	<i>Tachyphonus coronatus</i>	Mborevi ro'a, Jurundi		LC	
396	<i>Ramphocelus carbo</i>	Jurundi, Jakapâ	Sangre de toro	LC	
397	<i>Thraupis sayaca</i>	Sai hovy, Chovy	Chogüí	LC	
398	<i>Thraupis bonariensis</i>	Akâ chovy	Naranjero	LC	
399	<i>Pipraeidea melanonota</i>	Sai guasu	Sáira de antifaz	LC	
400	<i>Tangara preciosa</i>	Sairâ	Sáira castaño	LC	
401	<i>Tangara cayana</i>	Sai	Sáira pecho negro	LC	
402	<i>Tangara seledon</i>	Sai hovy	Sáira arcoiris	LC	A.E.
403	<i>Tersina viridis</i>	Piririguitî	Tersina	LC	
404	<i>Dacnis cayana</i>	Sai, Sai hovy	Saí azul	LC	
405	<i>Hemithraupis guira</i>	Guyra vera	Sáira dorada	LC	
406	<i>Conirostrum speciosum</i>	Sai	Mielerito azul	LC	
407	<i>Coereba flaveola</i>	Guyra karoeva	Mielero	LC	
408	<i>Tiaris fuliginosus</i>	Guyra'i hû ka'aguy		LC	
409	<i>Saltator coerulescens</i>	Havía tyvyta	Pepitero gris	LC	
410	<i>Saltator similis</i>	Havía tyvyta hovy	Pepitero verdoso	LC	
411	<i>Zonotrichia capensis</i>	Chesyhasy	San Francisco	LC	
412	<i>Ammodramus humeralis</i>	Manimbe	Cachilo ceja amarilla	LC	
413	<i>Haplospiza unicolor</i>	Pichochô	Cigarra	LC	
414	<i>Donacospiza albifrons</i>		Cachilo canela	LC	
415	<i>Sicalis flaveola</i>	Tuju, Chui	Jilguero	LC	
416	<i>Emberizoides herbicola</i>	Havía kapi'i	Coludo grande	LC	
417	<i>Emberizoides ypiranganus</i>	Havía kapi'i	Coludo chico	LC	
418	<i>Embernagra platensis</i>	Havía kapi'i	Havía estero		
419	<i>Volatinia jacarina</i>	Jakarimi, Tisiu	Volatinero	LC	

## AVES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
420	<i>Sporophila plumbea</i>	Guyra juru tu'î	Corbatita plumizo	LC	
421	<i>Sporophila collaris</i>	Guyra juru tu'î	Corbatita dominó	LC	
422	<i>Sporophila caerulescens</i>	Guyra juru tu'î	Corbatita común	LC	
423	<i>Sporophila bouvreuil</i>	Guyra juru tu'î		LC	
424	<i>Sporophila cinnamomea</i>	Guyra juru tu'î pytâ		VU	
425	<i>Oryzoborus angolensis</i>	Kurio	Curío	LC	
426	<i>Arremon flavirostris</i>	Sasaki	Afrechero de collar	LC	
427	<i>Coryphospingus cucullatus</i>	Araguyra, Guyra pytâ'i		LC	
428	<i>Habia rubica</i>	Tie pytâ, Havía sa'yju		LC	
429	<i>Amaurospiza moesta</i>	Achi'ija	Reinamora enana	NT	
430	<i>Cyanoloxia glaucocaerulea</i>	Tî atâ	Liberal, Azulejo	LC	
431	<i>Cyanocompsa brissonii</i>	Kai kai, Tî atâ		LC	
432	<i>Parula pitaiyumi</i>	Pyti'ajumi o Pitaiyumi		LC	
433	<i>Geothlypis aequinoctialis</i>		Arañero cara negra	LC	
434	<i>Basileuterus culicivorus</i>	Mbariki'i	Arañero coronado	LC	
435	<i>Basileuterus leucoblepharus</i>	Mboropi	Arañero silbón	LC	
436	<i>Basileuterus flaveolus</i>			LC	
437	<i>Phaeothlypis rivularis</i>		Arañero ribereño	LC	
438	<i>Cacicus solitarius</i>	Guyraûño, Guyraû chorê		LC	
439	<i>Cacicus haemorrhous</i>	Chakurrai	Boyero cacique	LC	
440	<i>Cacicus chrysopterus</i>	Chapî	Guarani	LC	
441	<i>Icterus cayanensis</i>	Guyraûmi	Boyerito	LC	
442	<i>Gnorimopsar chopi</i>	Chopî	Chopí	LC	
443	<i>Amblyramphus holosericeus</i>	Guyraû pytâ	Guyraû sargento	LC	
444	<i>Agelasticus thilius</i>	Guyra tagua	Chopî estero	LC	
445	<i>Chrysomus ruficapillus</i>	Guyra tagua	Guyraû estero	LC	
446	<i>Xanthopsar flavus</i>	Chopî sa'yju	Tordo amarillo	VU	P.E.
447	<i>Pseudoleistes guirahuro</i>	Guyraûro	Chopí estero	LC	
448	<i>Agelaioides badius</i>	Chopî pytâ	Músico	LC	
449	<i>Molothrus rufoaxillaris</i>	Arumarâ	Guyraû	LC	
450	<i>Molothrus oryzivorus</i>	Guyraû guasu	Chopí guasu	LC	
451	<i>Molothrus bonariensis</i>	Guyraû	Tordo renegrado	LC	
452	<i>Sturnella superciliaris</i>	Chopî tyvytâ	Pecho colorado	LC	
453	<i>Carduelis magellanica</i>	Parachi	Agosto raso	LC	
454	<i>Euphonia chlorotica</i>	Ñandesy, Lui lui	Viví	LC	
455	<i>Euphonia violacea</i>	Tiete'i, Lui lui, Tangará amarillo	Tangará	LC	
456	<i>Euphonia chalybea</i>	Teî te	Tangará picudo	NT	A.E.
457	<i>Euphonia pectoralis</i>	Tietê	Tangará alcalde	LC	
458	<i>Chlorophonia cyanea</i>	Tie, Sai	Tangará bonito	LC	
459	<i>Passer domesticus</i>	Guyra tupao	Gorrión, Corbatita	LC	

## REPTILES CIASI

	NOMBRE CIENTÍFICO	GUARANI	ESPAÑOL	UICN	SEAM
1	<i>Phrynops hilarii</i>	Karumbe	Tortuga de laguna		A.E.
2	<i>Hydromedusa tectifera</i>				A.E.
3	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Karumbe	Tortuga terrestre		
4	<i>Caiman yacare</i>	Jakare hu	Yacaré negro	LC 2.3	
5	<i>Caiman latirostris</i>	Jakare sa'yju	Yacaré mariposa	LC 2.3	P.E.
6	<i>Eunectes notaeus</i>	Kuriyu	Anaconda del sur	LC 3.1	
7	<i>Epicrates cenchria</i>	Mboi ro'y	Boa arco iris		
8	<i>Crotalus durissus</i>	Mboi chini	Cascabel	LC 3.1	
9	<i>Bothrops alternatus</i>	Jarara aka kurusu	Víbora de la cruz		
10	<i>Bothrops jararaca</i>	Jarara	Yarará		
11	<i>Bothrops moojeni</i>	Jarara	Yarará		

## REPTILES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UICN	SEAM
1	<i>Hydromedusa sp</i>	Chue		A.E.
2	<i>Phrynops sp.</i>	Chue		A.E.
3	<i>Caiman latirostris</i>	Jakare	LC 2.3	P.E.
4	<i>Tupinambis marianae</i>	Teju guasu		
5	<i>Ameiva ameiva</i>	Teju hovy		
6	<i>Teius teyou</i>	Teju		
7	<i>Mabuya frenata</i>	Teju ambere		
8	<i>Tropidurus torquatus</i>	Teju tara		
9	<i>Ophryessoides caducus</i>	Teju		
10	<i>Polychrus acutirostris</i>	Teju		
11	<i>Ophiodes intermedius</i>	Lución		
12	<i>Amphisbaena sp</i>	Culebra		
13	<i>Epicrates cenchria crassus</i>	Mbói ro'y		
14	<i>Eunectes notaeus</i>	Kuriju		
15	<i>Boa constrictor</i>	Mbói ro'y		P.E.

## REPTILES ADE

	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UICN	SEAM
16	<i>Mastigodryas bifossatus</i>	Ñakanina		A.E.
17	<i>Spilotes pullatus</i>	Ñakanina hû		A.E.
18	<i>Leptophis ahaetulla</i>		LC 2.3	P.E.
19	<i>Liophis reginae</i>			
20	<i>Liophis poecilogyrus</i>			
21	<i>Liophis miliaris</i>			
22	<i>Philodryas olfersii</i>	Mbói hovy		
23	<i>Philodryas mottogrossensis</i>	Mbói hovy		
24	<i>Philodryas patagoniensis</i>	Mbói hovy		
25	<i>Xenodon neuwiedii</i>	Mbói pe		
26	<i>Tomodon dorsatus</i>			
27	<i>Chironius quadricarinatus</i>	Mbói ysygo		
28	<i>Oxyrhophus petola</i>			
29	<i>Apostolepis sp.</i>			
30	<i>Dipsas indica b.</i>			P.E.
31	<i>Clelia clelia</i>			
32	<i>Sybinomorphus mikanii</i>			
33	<i>Wagleropsis merremii</i>			
34	<i>Erythrolamprus aesculapii</i>	Falsa coral, mbói chumbe		
35	<i>Micrurus corallinus</i>	Coral verdadera, yyyvovo		
36	<i>Bothrops jararacussu</i>	Jarara guasu		
37	<i>Bothrops jararaca</i>	Jarara		
38	<i>Bothrops alternates</i>	Jarara akâ kurusu		
39	<i>Bothrops neuwiedii</i>	Kyryryo		
40	<i>Bothrops moojeni</i>	Jarara sa'yju		
41	<i>Crotalus durissus</i>	Mbói chini, cascavel		

# ÍNDICE DE CONTENIDO GRI <sup>140</sup>

140 | 3.12

Código	Descripción	Justificativa	Página
	<b>INDICADORES DEL PERFIL</b>		
<b>1</b>	<b>Estrategia y análisis</b>		
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisión de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.		6
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.		6
<b>2</b>	<b>Perfil de la organización</b>		
2.1	Nombre de la organización.		13
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.		13, 15, 16
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).		13
2.4	Localización de la sede principal de la organización.		13
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.		13
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.		13
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).		16
2.8	Dimensiones de la organización informante.		15
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	No aplica	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.		25
<b>3</b>	<b>Parámetros de la Memoria</b>		
	<b>Perfil de la memoria</b>		
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria		8
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente		8

3.3	Ciclo de presentación de memorias		8
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.		153
	<b>Alcance y cobertura de la memoria</b>		
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.		8
3.6	Cobertura de la memoria.		8
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.		8
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	No aplica	
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	No aplica	
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).	No aplica	
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.		8
	<b>Índice del contenido del GRI</b>		
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la memoria.		137
	<b>Verificación</b>		
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.		8
<b>4</b>	<b>Gobierno, compromisos y participación de los Grupos de Interés</b>		
	<b>Gobierno</b>		
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.		21

4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).		22
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número y el sexo de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.		22
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	La empresa posee capital cerrado y no hay mecanismos formales para la participación de los empleados en las decisiones de la Alta Dirección.	
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	No hay remuneración variable vinculada al desempeño de la organización.	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.		22
4.7	Procedimiento de determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités, incluida cualquier consideración sobre el sexo y otros indicadores de diversidad.		22
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.		13
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.		22, 23
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	Actualmente no existen mecanismos formales para la autoevaluación.	
<b>Compromisos con iniciativas externas</b>			
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.		20
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.		24

4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.		37
<b>Participación de los Grupos de Interés</b>			
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.		37
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	Indicador en discusión	
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	Indicador en discusión	
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	Indicador en discusión	
<b>INDICADORES DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO (EC)</b>			
<b>Desempeño económico</b>			
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.		33, 48, 65, 75, 113
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.		109
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.		58
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Los recursos de ITAIPU están constituidos por su capital, prestamos, financiamientos de terceros y sus ingresos.	
<b>Presencia en el mercado</b>			
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		55,69
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		114
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		114

<b>Impactos económicos indirectos</b>			
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.		30, 31, 36, 37, 39, 40, 41, 67, 79
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.		85, 87, 104
<b>INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL (EN)</b>			
<b>Materiales</b>			
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.		85
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.		86, 87
<b>Energía</b>			
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.		90, 91, 92
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.		90
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.		91, 92
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	No aplica	
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.		91
<b>Agua</b>			
EN8	Captación total de agua por fuentes.		95
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	No aplica	
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.		95
<b>Biodiversidad</b>			
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.		76

EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.		78
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.		76, 78, 83, 98
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.		83, 93, 98
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.		81
<b>Emisiones, vertidos y residuos</b>			
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.		92
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	Indicador en discusión	
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.		93
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	Indicador en discusión	
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	Indicador en discusión	
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.		97
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.		87
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.		99
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No aplica	
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No aplica	

	<b>Productos y Servicios</b>		
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.		19, 104, 115
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No aplica	
	<b>Cumplimiento normativo</b>		
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	No se han registrado multas ni sanciones por incumplimiento ambiental en el año 2013.	
	<b>Transporte</b>		
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.		91
	<b>General</b>		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.		75
	<b>INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO (LA)</b>		
	<b>Empleo</b>		
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.		54, 56
LA2	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.		55
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.		58
	<b>Relaciones Empresa / Trabajadores</b>		
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.		57
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.		58
	<b>Salud y seguridad laboral</b>		
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.		60

LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.		55
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.		62, 71
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.		60, 62
<b>Formación y Evaluación</b>			
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.		59
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.		71
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	Indicador en desarrollo	
<b>Diversidad e Igualdad de Oportunidades</b>			
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.		54, 70
<b>Igualdad de Remuneración entre hombres y mujeres</b>			
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.		69
<b>Empleo</b>			
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		70
<b>INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE DERECHOS HUMANOS (HR)</b>			
<b>Prácticas de inversión y abastecimiento</b>			
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporen preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	No aplica	

HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.		114
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.		59
<b>No discriminación</b>			
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.		58
<b>Libertad de Asociación y Convenios Colectivos</b>			
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.		57
<b>Explotación infantil</b>			
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.		65
<b>Trabajos Forzados u Obligatorios</b>			
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.		64
<b>Prácticas de Seguridad</b>			
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.		38, 61
<b>Derechos de los Indígenas</b>			
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.		111
<b>Evaluación</b>			

HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.		38, 111
	<b>Medidas Correctivas</b>		
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.		111
	<b>INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE SOCIEDAD (SO)</b>		
	<b>Comunidades Locales</b>		
SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.		50, 114
	<b>Corrupción</b>		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.		111
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.		59, 109
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.		111
	<b>Política Pública</b>		
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”.	Indicador en discusión	
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	La empresa no hace contribuciones financieras para partidos políticos.	
	<b>Comportamiento de Competencia Desleal</b>		
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	No aplica	
	<b>Cumplimiento Normativo</b>		
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	No se registraron multas por incumplimiento de leyes y regulaciones	
	<b>Comunidades Locales</b>		
SO9	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.		20

SO10	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.		48, 76, 78, 79, 87, 91, 93
<b>INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS (PR)</b>			
<b>Salud y Seguridad del Cliente</b>			
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.		62
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	En el 2013, no se registraron incidentes.	
<b>Etiquetado de Productos y Servicios</b>			
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No aplica	
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No aplica	
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	No aplica	
<b>Comunicaciones de Marketing</b>			
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.		36
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No se han registrado incumplimientos.	
<b>Privacidad del Cliente</b>			
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No aplica	

	<b>Cumplimiento normativo</b>		
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	No aplica	
	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SUPLEMENTO SECTORIAL ELÉCTRICO (EU)*</b>		
	<b>Informaciones Técnicas</b>		
EU1	Capacidad instalada (MW), discriminada por fuente de energía y por sistema regulatorio		15
EU2	Producción neta de energía desglosado por fuentes primarias y régimen regulatorio		15
EU3	Número de unidades consumidoras residenciales, industriales, institucionales y comerciales	No aplica	
EU4	Extensión de las líneas de transmisión y distribución aéreas y subterráneas, discriminadas por sistema regulatorio	No aplica	
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO <sub>2</sub> e o equivalente, desglosado por marco el comercio de carbono	No aplica	
	<b>Disponibilidad y Fiabilidad</b>		
EU6	Formas de gestión para garantizar la disponibilidad de la provisión de electricidad en el corto y largo plazo		17
	<b>Gestión de la Demanda</b>		
EU7	Programas de gestión de la demanda, incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	No aplica	
	<b>Investigación y Desarrollo</b>		
EU8	Investigación y desarrollo de la actividad y el gasto destinado a proporcionar electricidad fiable y la promoción del desarrollo sostenible.		100, 101, 102
	<b>Desmantelamiento de Plantas</b>		
EU9	Provisiones para el desmantelamiento de centrales nucleares.	No aplica	
	<b>Disponibilidad y Fiabilidad</b>		
EU10	Capacidad planificada contra la demanda de electricidad proyectada en el largo plazo, desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio.	No aplica	

<b>Eficiencia del Sistema</b>			
EU11	Eficiencia de generación media de las centrales térmicas por fuente de energía y régimen regulatorio	No aplica	
EU12	Las pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total	No aplica	
<b>Biodiversidad</b>			
EU13	La biodiversidad en los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas.		76, 78, 81, 98
<b>Empleo</b>			
EU14	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra cualificada.		59
EU15	Porcentaje de empleados con derecho a jubilarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de trabajo y por región.		71
EU16	Las políticas y los requisitos relativos a la salud y seguridad de los empleados y los empleados de contratistas y subcontratistas.		62, 63
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas que participan en las actividades de construcción, operación y mantenimiento.	Indicador en discusión	
EU18	Porcentaje de empleados de contratistas y subcontratistas que han recibido capacitación en salud y seguridad pertinentes.		38, 43, 61
<b>Comunidad</b>			
EU19	Participación de los interesados en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura.		22
EU20	Abordaje de gestión de impactos de desplazamiento involuntario.	No aplica	
<b>Desastres, Planificación y Respuesta a Emergencias</b>			
EU21	Medidas de planeamiento de contingencia, planos de gestión y programas de entrenamiento para desastres, emergencias y planes de recuperación, restauración.		61, 62, 99
<b>Comunidad</b>			
EU22	Número de personas desplazadas física o económicamente e indemnizaciones, discriminado por tipo de proyecto.	No aplica	

	<b>Acceso</b>		
EU23	Los programas, incluidos los realizados en asociación con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente.	No aplica	
	<b>Suministro de Información</b>		
EU24	Prácticas para lidiar con barreras del lenguaje, bajo nivel de alfabetización cultural y las barreras relacionadas con la discapacidad para el acceso y la seguridad usando los servicios de electricidad y de atención al cliente.	No aplica	
	<b>Salud Pública y Seguridad</b>		
EU25	Número de lesiones y muertes en el público que involucre activos de la empresa, incluidas las sentencias judiciales, los asentamientos y los casos pendientes legales de enfermedades.	No aplica	
	<b>Acceso</b>		
EU26	Porcentaje de población sin servicio en las áreas de distribución o de servicio autorizados.	No aplica	
EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración del corte y régimen regulatorio.	No aplica	
EU28	Frecuencia de corte de energía.	No aplica	
EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía.	No aplica	
EU30	Promedio factor de disponibilidad de la planta por fuente de energía y régimen regulatorio.		17

\* Los indicadores de desempeño del Suplemento Sectorial Eléctrico no fueron oficialmente traducidos.

## ÍNDICE DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ITAIPU (OE).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)		
OE	Descripción	Página
1	Garantizar la seguridad de producción de energía con los mejores índices de calidad	15, 16, 17, 19, 20
2	Garantizar el equilibrio económico financiero	109, 111, 113
3	Ser reconocido como líder mundial en sustentabilidad corporativa	66, 68, 93, 109, 111, 115
4	Contribuir efectivamente para el desarrollo de las áreas de interés	30, 35, 37, 39, 41, 48, 76, 79, 81, 93, 98, 100, 102, 103, 104, 115

## ÍNDICE DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS (ODM).

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)		
ODM	Descripción	Página
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	48, 83
2	Lograr la enseñanza primaria universal	30, 31, 34, 37, 39, 67
3	Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer	69
4	Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	41, 42
5	Mejorar la salud materna	41, 42
6	Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	41, 42, 47
7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	36, 76, 78, 87, 97, 100, 101, 102, 104
8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	37



# Acceso a la COP

Para consultas sobre las informaciones del documento, contactar con la Asesoría de Responsabilidad Social de la ITAIPU lado paraguayo, a través de [pactoglobal@itaipu.gov.py](mailto:pactoglobal@itaipu.gov.py) <sup>141</sup>

La versión electrónica de la COP 2013 está disponible en: [www.itaipu.gov.py](http://www.itaipu.gov.py)

141 | 3.4



## PUNTOS FOCALES

Para la recolección de la información de la COP 2013 se contó con la colaboración de 94 empleados y gerentes de las diferentes direcciones y fundaciones, a los cuales denominamos puntos focales.

- **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:**

Miguel Ruiz Díaz, Carlos Ozuna, Federico Fariña, Francisco Amarilla, Graciela Centurión, Gustavo Bordón, Gustavo Prieto, Héctor Ruiz Díaz, Jorge Alderete, Luis Guerrero, Luis Osorio, María del Carmen Giménez, Reinaldo Caballero, Silvia Abente, Venancio Ortiz, Víctor Traversi

- **DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN:**

Gustavo Ovelar, Alejandro Díaz, Antonio Lomaquis, Benigno Almada, Benjamín Iglesias, Carlos Barboza, Carlos Flores, Dora Silguero, Fernando Souto, Gaspar Gamarra, Hugo García, Jimmy Melgarejo, Jorge Acha, José Luis Hermosa, Juan Carlos Vera, Juan Tomas Gill B., Julián Ortiz, Luis González, Ma. Elena Escobar, Marcos Morínigo, María Luisa Ortiz, Mario Tomassi, Martha Villa, Miguel Cardozo, Miguel Mendoza, Miguel Velázquez, Mirna Chamorro, Nelson Pérez, Néstor Balbuena, Osvaldo Saucedo, Pablo Velázquez, Paola Mersán, Teresa Goossen, Walter Gill Morlis

- **DIRECCIÓN FINANCIERA:**

Héctor Eutilio Jiménez, Carlos Gómez de la Fuente, Federico de Jesús Zacarías González

- **DIRECCIÓN GENERAL:**

- o **Asesoría de Comunicación Social:**

Teresa Narvaja, Alfredo Cantero, Carolina Pico, Víctor Hugo Azcona

- o **Asesoría de Energías Renovables:**

Alberto Garcete, Ada I. Rivas de Escobar

- o **Asesoría de Movilidad Eléctrica:**

Carlos Melgarejo

- o **Asesoría de Planeamiento Empresarial:**

Arturo Piccardo, Ada Grasso, José Bozzano

- o **Asesoría de Responsabilidad Social:**

Víctor Báez Acosta, Igor Medina, Mirian Raquel Oviedo, Nathalia Montiel

- o **Asistencia:**

Eva Rosa Villalba de Romero

- o **Coordinación de Becas:**

Francisco Aveiro, Luis Bazán

- o **GT Salud:**

Verónica Duarte, Fernando González, Karen Rivas

- o **Coordinación de Turismo:**

Rogelio Salaberry, Bianca Kuchenmeister, Julio César Chamorro, Norma Rocío Recalde

- o **Comité de Diversidad Funcional:**

Cayo Acosta, Edith Macchi

- **DIRECCIÓN JURÍDICA:**

Oscar Bogado, Álvaro Velázquez, Iris Magnolia Mendoza, Oscar Fabián Cordazzo, Pedro César Cañete, Víctor Daniel Romero

- **DIRECCIÓN TÉCNICA:**

Ramón Sienna, Carlos Vergara Báez, Guillermo González Yaryes, Nelson Romero

- **FUNDACIONES:**

- o **PTI:** María Teresa Peralta, Teresita Stefanich

- o **Fundación Tesãí:** Hernán Frutos



## FICHA TÉCNICA

**ASESORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
Edición de la Comunicación de Progreso 2013

Coordinación Ejecutiva:  
Ana María Taboada Rickmann

Ejecución Técnica:  
Daniel Ramírez Brizuela  
(GRI Certified Training Program Certificate)

Redacción y edición:  
Activamente SRL

Concepto gráfico y diagramación:  
Olga Barriocanal

Fotografía:  
Víctor Hugo Azcona  
Archivo Itaipu

Impresión:  
Papel:

---

### Datos de Referencia

#### Asesoría de Responsabilidad Social

Sede Ciudad del Este

Centro Administrativo - Ruta Internacional, Km. 3,5  
- Av. Monseñor Rodríguez N° 150

Ciudad del Este - Paraguay

Tel. 595 (61) 599-8989

Sede Asunción

De la Residenta N° 1075

Código Postal CC6919 - ASU

Asunción, Paraguay

Tel. 595 (21) 248-1000

[www.itaipu.gov.py](http://www.itaipu.gov.py)



2013